BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

68

ASAMBLEA PLENARIA
COMISIÓN PERMANENTE
COMITÉ EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
COMISIONES EPISCOPALES
NOMBRAMIENTOS
NECROLÓGICAS

30 JUNIO 2002

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XVI - N. 68 | 30 DE JUNIO DE 2002 | pp. 1-79

ÍNDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 3
2. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para los años 2002-2005: "Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!" 13
3. Orientaciones pastorales para el Catecumenado 31
4. Órganos de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 2002-2005 37
5. Asociaciones de ámbito nacional 41
6. Nota ante un atentado de ETA en Portugalete 41
7. Comunicado de prensa final de la LXXVIII Asamblea Plenaria 42

COMISIÓN PERMANENTE

1. Iluminación de Catedrales 45
2. Nota final 45

COMITÉ EJECUTIVO

Nota sobre los acontecimientos acaecidos a raíz de la publicación de una Carta Pastoral de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria 47

SECRETARÍA GENERAL

1. Nota de la Conferencia Episcopal Española ante el asesinato de D. Juan Priede Pérez 49
2. Nota de prensa de la Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española con motivo de una Carta Pastoral de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria. 49

COMISIONES EPISCOPALES

1. COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR. Caridad y solidaridad frente al olvido de los pobres. Mensaje en la Solemnidad de Pentecostés, día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica 51
2. COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA. Plan Pastoral para el trienio 2002-2005 ... 54
3. COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Comunicar el Evangelio en la Sociedad de la Información. Mensaje en la XXXVI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 12 de mayo de 2002 60
4. COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS. Plan Pastoral para el trienio 2002-2005 63
5. COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL. Orar en la enfermedad unos por otros. Mensaje en el día del enfermo 68
6. COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL. Mensaje en la Festividad del Corpus Christi, Día de la Caridad 71
7. COMISIÓN EPISCOPAL DE RELACIONES INTERCONFESIONALES. En Ti está la fuente de la vida (Sal. 36, 10). Mensaje con ocasión de la semana de oración por la unidad de los cristianos 73

NOMBRAMIENTOS

De la Santa Sede 75
De la Comisión Permanente 76
De las Comisiones Episcopales 77

NECROLÓGICAS 79

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
(4 números al año)

España	24,04 €
Extranjero ordinario	32,45 €
N.° suelto	9,02 €

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telf.: 91 343 96 72
Añastro, 1
28033 - MADRID

I.S.S.N. 0214-0683

Depósito Legal: M -5937-1984

Fotocomposición y maquetación: M&A, Becerril de la Sierra (Madrid)

Imprime: S.S.A.G., S.L.
Lenguas, 14 - 4º - Telf.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

ASAMBLEA PLENARIA

1

DISCURSO INAUGURAL DE LA LXXVIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

DEL EMMO. Y RVDMO. SR. D. ANTONIO-MARÍA ROUCO VARELA, CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Eminentísimos señores Cardenales,
Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico,
Excelentísimos señores Arzobispos y Obispos,
Queridos hermanos y hermanas todos:

Mi saludo fraterno a todos los miembros y participantes de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. Saludo también muy cordialmente a todos los colaboradores, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares que prestan en esta Casa un inestimable servicio en las distintas Comisiones y Secretariados. Un recuerdo agradecido, y nuestra oración, para Mons. Lajos Kada, Nuncio Apostólico en España desde el 1995 al 2000, que fue llamado, en Budapest, a la Casa del Padre el 26 de noviembre del pasado año (q.e.p.d.). Mi saludo y bienvenida a todos los amigos y profesionales de los medios de comunicación social que hoy nos honran con su presencia. También recordamos al corresponsal en Rabat de la Cadena COPE, asesinado hace poco más de una semana. ¡Que el Señor le haya acogido en su misericordia!

I. DOS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES ENMARCAN LA PRESENTE ASAMBLEA PLENARIA

El momento histórico, o "sitio en la vida", eclesial y social, de nuestra Asamblea está marcado por dos importantes acontecimientos que afectan a las relaciones de España con el mundo exterior y su misma problemática interna, y que nos invitan, por ello, a reflexionar y a descubrir el alcance que tienen para la Iglesia y para la sociedad en general. El primero se refiere a la vida de la Iglesia Católica principal y directamente, pero con consecuencias para toda la humanidad: el Encuentro de oración por la paz en Asís. Y, en el ámbito social más inmediato, reclama nuestra atención la Presidencia Española de la Unión Europea y la entrada en vigor del Euro, un acontecimiento de indudable simbolismo para la unificación de Europa. La situación planteada por ambos acontecimientos requiere que nuestro servicio a la misión apostólica se desenvuelva con el espíritu y en la forma que se desprende de la reflexión de la última Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre "El Obispo, servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo"[1].

[1] Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio-María Rouco Varela, Cardenal- Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 19-23 de noviembre de 2001, pp. 3-7.

1. El Encuentro de oración por la paz en Asís

a) Sus motivaciones: la paz amenazada

A nadie se le oculta que la paz, en todo el mundo, atraviesa por una situación sumamente delicada. De nuevo se enfrenta a graves amenazas. El Santo Padre advertía, a finales del pasado año, que "la escena internacional continúa estando turbada por preocupantes tensiones"[2]. Lamentablemente así es. El actual panorama mundial se presenta como un mapa marcado por las guerras en todos los continentes de la tierra. Algunos países parecen estar estigmatizados por los conflictos bélicos ya de carácter endémico y por situaciones de extrema violencia y desesperación. En África son numerosos los lugares que no conocen más que la muerte sembrada por las armas y por la pandemia del Sida que diezma las poblaciones. La muerte, especialmente de "tantos niños que, desgraciadamente, son las víctimas de las guerras y de graves injusticias"[3], es la triste realidad cotidiana en más de 17 lugares de África. Son muchos los que desconocen el don de la paz y el derecho inalienable a vivir como "personas". Como también son muchos los hambrientos que reclaman el pan al que tienen derecho.

Al creciente número de guerras se suman otros conflictos que a todos nos preocupan y afectan. En primer lugar, por las personas en ellos implicadas, y también por el significado que tiene para nosotros el escenario geográfico en que se desenvuelven. El conflicto árabe-israelí llena de sangre y miedo "Tierra Santa", la Tierra del Señor. Está en estos momentos siendo llevado hasta el límite por el paroxismo de los atentados terroristas sistemáticos y de la réplica indiscriminada de la "ley del talión" que obstaculiza fatalmente, una y otra vez, el camino de la paz[4]. Por otra parte, el fracaso de los reiterados intentos de solución diplomática hace cada vez más difícil y lejana en el tiempo su superación definitiva, favoreciendo un clima de relativización generalizada del valor ético universal de los derechos fundamentales de la persona humana, como si pudieran ser puestos a precio sin mayores escrúpulos no sólo en el Oriente Medio sino en cualquier lugar de la tierra. El dolor se acrecienta cuando asistimos a la dramática situación[5] –soportada desde hace más de medio siglo– de nuestros hermanos cristianos en Palestina. Hacemos nuestros su sufrimiento y sus inquietudes; compartimos las iniciativas de la Santa Sede y les aseguramos nuestra oración, para que "la rama del olivo venza sobre la violencia". De igual modo, queremos manifestar nuestra cercanía y ayuda a los países latinoamericanos –especialmente a Argentina– que atraviesan tiempos difíciles y atribulados.

La inestabilidad de la paz mundial ha ido creciendo de forma cada vez más preocupante después de los gravísimos atentados de New York y Washington. A los ojos estupefactos de todos se ha desvelado lo que muchos ya temían: una nueva y siniestra amenaza de la paz, el Terrorismo Internacional "organizado estratégicamente a nivel planetario"[6]. Las medidas de intervención militar adoptadas en Afganistán para combatirlo y erradicarlo no han cesado. Es más, hay un legítimo temor de que puedan ampliarse a otros países del Medio y Lejano Oriente. Aparte de los sufrimientos de todo orden que han ocasionado a los más indefensos y débiles de la población civil, no se pueden ocultar las peligrosísimas consecuencias para la paz mundial que resultarían de una extensión del radio de acción de la guerra.

No hay que extrañarse, por lo tanto, que siga viva y lacerante la pregunta por las posibles causas de este modo de proceder del terrorismo internacional, tan cruelmente inhumano, que ha llevado las fronteras del crimen hasta límites morales y humanos de una gravedad insospechada. Ni tampoco que se haya dejado de preguntar por las claves político-sociales, jurídicas y éticas para desentrañarlo en su raíz y solucionarlo eficazmente. Pocos han aludido al pecado y a sus consecuencias como la raíz de tan terrible desprecio del hombre. Menos aún han sido los que han apelado a la necesaria y urgente conversión del corazón para que el terror fratricida no fuese en aumento. Y muchos han sido, tristemente, los que han osado invocar el nombre de Dios o usar su santo nombre como instrumento de la acción terrorista, o han tratado de explicarlo con un discurso que quería ver en el terrorismo internacional un signo de la máxima perversión, que supuestamente puede implicar

---

[2] Juan Pablo II, *Angelus* del 18.11. 2001, en: *Ecclesia* 3077 (1 de diciembre de 2001) 30.

[3] Juan Pablo II, *Angelus* del 27.01.2002.

[4] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 3, en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 24.

[5] Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los obispos de Tierra Santa con motivo del encuentro sobre el futuro de los cristianos en aquella región* (13.12.2001), en: *Ecclesia* 3081 (29 de diciembre de 2001) 29: "un momento que no dudo en definir 'dramático' tanto para los pueblos que habitan tan queridas regiones como para nuestros hermanos en la fe". Tierra Santa la que debía ser 'encrucijada de la paz' y 'tierra de la paz'".

[6] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 4, en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002), 25.

la religión[7]. En España, y fuera de sus fronteras, plumas y voces amparadas en el prestigio social han continuado insistiendo en las teorías de que la idea de Dios y las expresiones religiosas son la causa de la intolerancia y de las guerras. Pocas veces se ha utilizado en el pasado un lenguaje tan agresivo contra Dios, rayando a veces lo blasfemo, y tan injusto contra los que han encontrado en la pertenencia religiosa el sentido de sus vidas. Recuerdan páginas martiriales de los primeros siglos cristianos en los que éstos eran perseguidos también por defender la paz. Pocas veces la contraposición Dios-Paz se expresó culturalmente de un modo tan virulento.

Por todo ello hay que recordar con nítida firmeza que tratar de justificar como acción religiosa un acto terrorista es una forma más de legitimar la violencia y el odio[8]. Como hay que sostener, igualmente, con no menor contundencia que es sumamente grave que caiga en el olvido de los hombres que la religión, a pesar de las diferencias existentes, es un acto esencialmente humano y humanizador, pues el hombre que se abre a la Trascendencia sinceramente está llamado a encontrar y conocer a Dios, autor de la vida, y a respetar su ley desde lo más hondo de su ser: ley del amor y de la vida para todo hombre que venga a este mundo[9]. El conocimiento de Dios hace que los hombres, en su conciencia, abracen el bien y eviten el mal. Negar a Dios es el fracaso de toda moralidad.

Con razón el Santo Padre en el Mensaje de Navidad advertía: "¡Que jamás se utilice el nombre santo de Dios para corroborar el odio! ¡Que jamás se haga de Él motivo de intolerancia y violencia!"[10].

Ante el panorama mundial de una paz amenazada ¿cómo no volver a la iniciativa de Asís del 27 de octubre de 1987 –una Jornada de oración por la paz– para llamar la atención al mundo y a los propios responsables de las grandes religiones que el respeto y la salvaguardia de la dignidad inviolable de la persona humana es consecuencia ética primera de cualquier forma mínimamente auténtica y verdadera de la fe en Dios?[11]. Aún más: ¿cómo no hacer patente a los ojos de creyentes y no creyentes que sólo orando es como se abre el camino de la estima y reconocimiento vivo del hombre, como criatura de Dios, y por tanto, como camino de la paz?[12]. "Es urgente –decía Juan Pablo II hace quince años– que una invocación unánime se eleve con insistencia desde la tierra hacia el cielo, para implorar del Omnipotente, en cuyas manos están los destinos del mundo, el gran don de la paz, presupuesto necesario para todo serio compromiso al servicio del verdadero progreso de la humanidad"[13].

El Santo Padre en la convocatoria del Encuentro de Asís, el 18 de noviembre pasado, insistía en la necesidad de la oración por la paz y nos invitaba a la práctica del ayuno[14], para abrirnos a la conversión, a la solidaridad y a la generosidad hacia los que se ven privados de este precioso don, tan esencial para el hombre, y para no dejarnos abatir por la desesperanza sabiendo que nuestro hoy y nuestro mañana están en las manos de Dios, pues, en palabras de san Juan de la Cruz, "no nos queda en todas nuestras necesidades, trabajos y dificultades, otro medio mejor y más seguro que la oración y esperanza de que El proveerá por los medios que El quisiere... cuando faltan los medios y no llega la razón a proveer en las necesidades, sólo nos queda levantar los ojos a Ti para que Tú proveas como mejor te agradare"[15].

Únicamente en la escucha de Dios, como orantes, podemos reconocer la grandeza de cada criatura humana, imagen y semejanza de Dios, y respetar su carácter sagrado. Sólo con los ojos puestos en Dios descubrimos que el camino de la paz no se separa del hombre viviente. El Santo Padre nos invitaba precisamente, en la peregrinación por la paz a Asís, a dirigir nuestra mirada a Dios Padre

---

[7] Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2002*, n. 7, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2001, 9: "*Por tanto, ningún responsable de las religiones puede ser indulgente con el terrorismo y, menos aún, predicarlo.* Es una profanación de la religión proclamarse terroristas en nombre de Dios, hacer en su nombre violencia al hombre. La violencia terrorista es contraria a la fe en Dios Creador del hombre; en Dios que lo cuida y lo ama"; cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 3, en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 25.

[8] Conferencia Episcopal Católica de EE.UU., *Mensaje pastoral* (14.11.2001), en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 34.

[9] Cf. San Ireneo, *Adversus haereses* IV,38,2; V,35,2: "...ut fiat capax gloriae Patris". Cf. J. Prades López, *Eius dulcis Praesentia. Notas sobre el acceso del hombre al Misterio de Dios*, Facultad de Teología S. Dámaso, Madrd 2002.

[10] Juan Pablo II, *Mensaje de Navidad y Bendición "Urbi et Orbi"* (25.12.2001), en: *Ecclesia*, 3082 (5 y 12 de enero de 2002) 26-27.

[11] Cf. Juan Pablo II, *Discurso con ocasión de la Jornada de oración por la paz en el mundo en Asís* (24.1.2002), 7, en: *Ecclesia* 3086 (2 de febrero de 2002) 26.

[12] Cf. Juan Pablo II, *Discurso con ocasión de la Jornada de oración por la paz en el mundo en Asís* (24.1.2002), 1, en: *Ecclesia* 3086 (2 de febrero de 2002) 24: "Hemos acudido a Asís en peregrinación de paz. Estamos aquí como representantes de las diferentes religiones, para interrogarnos ante Dios acerca de nuestro compromiso por la paz, para pedirle a él el don de la paz, para atestiguar nuestro común anhelo de un mundo más justo y solidario".

[13] Cf. Juan Pablo II, *Angelus* del 18.11.2001, en: *Ecclesia* 3077 (1 de diciembre de 2001) 30.

[14] Cf. Juan Pablo II, *Angelus* del 18.11.2001, en: *Ecclesia* 3077 (1 de diciembre de 2001) 30.

[15] San Juan de la Cruz, *Subida al Monte Carmelo* Libro II,21,5, en: *Vida y Obras de San Juan de la Cruz*, B.A.C., Madrid 1978, 542.

y Creador del cielo y de la tierra y de todas las criaturas como la mejor de las respuestas a los apremiantes interrogantes impuestos por acontecimientos tan dolorosamente vividos y a "llevar en nuestras manos desarmadas la luz de un amor que nunca se desanima"[16]. La oración de tantos corazones sencillos y humillados no podía ser desoída por quien nos quiso dejar como gran don la gracia de la reconciliación y de la paz.

La oración por la paz, sin embargo, si es verdadera oración, se aleja de toda forma de sincretismo, aunque se haga según el modo propio de cada religión. No es aceptable el lema del relativismo, uno de los más graves problemas de nuestro tiempo, según el cual las religiones, incluido el cristianismo, son meros productos humanos y las verdades cristianas no representarían la realidad de la autocomunicación de Dios sino que se reducen a meras expresiones simbólicas de la subjetividad religiosa del hombre[17]. Nosotros, por el contrario, creemos necesario insistir en la universalidad y unicidad de Jesucristo. Cristo es el único Salvador del hombre porque sólo de Dios procede la salvación. Él es el único Salvador de todos los hombres porque Él es el verdadero Dios-hombre[18].

b) Los frutos del Encuentro de Asís

En las celebraciones del Año Santo Jubilar del nacimiento del Hijo Único de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, hemos proclamado –en sintonía con el Santo Padre– que el único camino de la paz era Jesucristo, el Redentor del hombre[19], el rico en misericordia[20], "el esplendor de la verdad que brilla en todas las obras del Creador y, de modo particular, en el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gen 1,26)"[21]. Los discípulos de Cristo jamás serán beligerantes, antes bien los "bienaventurados que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios"[22]. Son aquellos "que –comenta san Jerónimo– hacen reinar la paz primero en su corazón, luego entre los hermanos separados. ¿De qué sirve que otros sean pacificados por ti, si en tu corazón hay guerras a causa de los vicios?"[23].

El Encuentro de Asís es, a la luz del Jubileo, "una piedra miliar en la construcción de la civilización de la paz y del amor"[24]. Sus frutos están ya indicados en las enseñanzas del Papa en el Mensaje de la Jornada de la Paz del 1 de enero de este año y cuyo lema es por todos conocido: "No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón".

Es de esperar, como primer fruto, que se acreciente y arraigue la formación de la recta conciencia en torno al valor inviolable de la vida de toda persona inocente que no puede subordinarse a ningún objetivo político, social, cultural o, supuestamente, religioso y/o ético, sea el que sea. Una conciencia en la que, al menos, no se acalle la voz que clama por la defensa de la vida y por su carácter sagrado, por la defensa y protección de la familia, por la desaparición de la pobreza y por el respeto de los derechos humanos[25]. Sin olvidar que las situaciones de injusticia se llegan a convertir, en no pocas ocasiones, en el más propicio de los humus para el cultivo de los odios y para la sed de venganza, donde nacen y crecen actitudes que conducen al terrorismo. De ahí la necesidad de que se reconozca la obligación moral del esfuerzo, por parte de todos, por erradicar o aliviar las situacio-

---

[16] Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 7, en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 26.

[17] Cf. G. Zagheni, *La Edad Contemporánea. Curso de Historia de la Iglesia IV*, Ediciones San Pablo, Madrid 1998, 280-287.

[18] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración 'Dominus Iesus' sobre la unicidad y la universalidad salvífica de la Iglesia de Jesucristo y de la Iglesia,* (6 de agosto de 2000); LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Dios es Amor, Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio* 24-25, Edice, Madrid 1998, 19-20; Comisión Teológica Internacional, *El cristianismo y las religiones (1996)*, en: *Comisión Teológica Internacional, Documentos 1969-1996*, edición preparada por C. Pozo, B.A.C., Madrid 1998, 557-604; cf. J.A. Martínez Camino, *La Declaración 'Dominus Iesus', en el centro del Jubileo del año 2000, ante el problema más grave de nuestro tiempo*, Fundación Universitaria Española, Madrid 2000; cf. G.-L. Müller-M. Serretti, *Die Einzigkeit und Universalität Jesu Christi. Im Dialog der Religionen,* Johannes Verlag, Einsiedeln 2001.

[19] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979).

[20] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Dives in misericordia* (30 de noviembre de 1980).

[21] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor* (6 de agosto de 1993).

[22] Mt 5,8; Col. 3,9-15: "No os mintáis unos a otros. Despojaos del hombre viejo con sus obras, y revestíos del hombre nuevo, que se va renovando hasta alcanzar un conocimiento perfecto, según la imagen de su Creador, donde no hay griego y judío; circuncisión e incircuncisión; bárbaro, escita, esclavo, libre, sino que Cristo es todo y en todos. Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a otros y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro. Como el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros. Y por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección. Y que la paz de Cristo presida vuestros corazones, pues a ella habéis sido llamados formando un solo Cuerpo. Y sed agradecidos".

[23] San Jerónimo, *Comentario al Evangelio de Mateo* 5,8, (Biblioteca de Patrística 45), Madrid 1999, 57.

[24] Cf. Juan Pablo II, *Angelus* del 27.01.2002.

[25] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002) 6, en *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 26; cf. A.-Mª Rouco Varela, *Jesucristo: la vida del mundo*, Madrid 1998; id., *Los fundamentos de los derechos humanos: una cuestión urgente*, San Pablo, Madrid 2001.

nes de explotación en las que se pisoteen los derechos inalienables de la persona humana.

Habrá que avanzar, luego, desde estos presupuestos teológicos y morales, "en la lucha legítima contra el terrorismo" y en la afirmación, teórica y práctica, del derecho y el deber a la legítima defensa ante sus ataques, aunque no a cualquier precio y a través de cualquier método que ignore la Ley moral. Porque sólo la Ley de Dios nos defenderá de los instintos del mal y del odio fratricida que mata al hermano[26]. El lema "No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón" es una llamada a luchar contra la guerra y contra el terrorismo con el arma de la justicia –"opus justitiae pax"– y, del perdón, que la incluye, pero que la desborda. "Los pilares de la paz verdadera son la justicia y esa forma particular de amor que es el perdón"[27]. Bien lo intuyeron los clásicos cuando expresaron que "Pacis amor Deus est" ("El amor de la paz es Dios")[28].

No es posible el milagro de la paz sin la justicia y el perdón; y, por lo tanto, si no nos disponemos a acoger la gracia de la conversión, núcleo y centro del mensaje evangélico[29], regulando la propia existencia según la Ley nueva: "hay más alegría en el cielo por un pecador que se convierte que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia"[30]. El Santo Padre con el Encuentro de Asís nos ha aclarado, una vez más, la necesidad de la oración como parte intrínsecamente constituyente de los procesos de paz. Los sufrimientos de los pueblos interpelan y animan nuestra oración[31], "don de Dios"[32] y "fuente originaria de la verdadera paz"[33]. "El Señor –escribe santa Teresa de Ávila– nos comienza a mostrar la amistad y paz en la oración"[34]. La oración dispone el corazón de la persona, de las sociedades y de la humanidad, a la acción renovadora de la gracia, que convierte, sana y transforma los corazones; con la oración los "corazones de piedra" se convierten en "corazones de carne"[35], se atrae a los alejados[36] y se hace posible para Dios lo que es imposible para los hombres[37].

La oración de la Iglesia y de los cristianos –"levantando las manos limpias, sin iras ni rencores"[38]– es el camino cierto y seguro para llegar al centro mismo de la misericordia, de la justicia y del perdón: a Dios Padre, que nos reconcilia en virtud del amor de Cristo, clavado en la Cruz, por la gracia del Espíritu Santo derramado en nuestros corazones[39]. De este modo la Iglesia, como enseña el Vaticano II, aparece como el "signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad del género humano"[40]. En la unidad y universalidad de la Católica se manifiesta la unicidad de Jesucristo y de su salvación. La misión salvadora se realiza por medio de la Iglesia que es el Pueblo del Padre, el cuerpo de Cristo y el templo del Espíritu Santo.

2. El Encuentro de Asís: las consecuencias para España y la superación del terrorismo de ETA

Las Iglesias particulares en España, en comunión con toda la Iglesia Universal[41], han intensificado la oración por la paz, por las víctimas del terrorismo y por sus familias, por los terroristas para que se conviertan y por cuantos sufren las consecuencias de tan execrables acciones de muerte[42]. Sentimos la necesidad de perseverar unánimes en la oración para ser "Constructores de la Paz"[43] y para

---

[26] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 3; en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 25.

[27] Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 2, en: Ecclesia 3084 (19 de enero de 2002) 24.

[28] Sextus Propertius 3,5,1.

[29] Cf. Lc 5,32; 7,36-50; 15,4.8; 15,11-32; 19,5-9; Mt 6, 33; 18,3; Hech 2,38; 3,19; 5,31; 9,35; 14,15; 26,18; 2 Cor 3,16; Apoc. 2,5.16.21; 3,3.19; cf. G. Bardy, *La conversión al cristianismo durante los primeros siglos,* Encuentro, Madrid 1990.

[30] Lc 15,7.10.

[31] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz*, 1 enero 2002, 2.

[32] Cf. Juan Pablo II, *Angelus* 20.01.2002.

[33] Cf. Juan Pablo II, *Discurso con ocasión de la Jornada de oración por la paz en el mundo en Asís* (24.1.2002), 6, en: *Ecclesia* 3086 (2 de febrero de 2002) 25-26.

[34] *Conceptos del amor de Dios* 2,6.

[35] Cf. Ez. 36,25.

[36] Cf. Lc 9,18

[37] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la paz*, 1 enero 2002, 14.

[38] 1 Tim 2,8.

[39] Cf. Juan Pablo II, *Discurso con ocasión de la Jornada de oración por la paz en el mundo en Asis* (24.1.2002), 7, en: *Ecclesia* 3086 (2 de febrero de 2002) 26. 7.

[40] Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium* 1.

[41] Juan Pablo II, *Audiencia general*, 2.01.2002: "A lo largo de todo el año nuestra oración debe hacerse más fuerte e insistente, para obtener de Dios el don de la paz y de la fraternidad...".

[42] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la paz,* 1 enero 2002, 15.

[43] Cf. Instrucción Pastoral de la Comisión Permanente del Episcopado, *Constructores de la Paz*, Edice, Madrid 1986.

que no desfallezcamos en el auténtico compromiso por el tan anhelado deseo de concordia[44].

Pero al mismo tiempo necesitamos, como repetidas veces hemos insistido los Obispos españoles, dar pasos adelante en la formación y educación de una conciencia recta y veraz[45], para que se escuche su voz, no pocas veces eclipsada y deformada, que llama "siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal"[46], según la sabiduría de Dios que se revela en su Palabra y que exhorta a una continua conversión moral y espiritual[47]. No debe quedar duda alguna en ninguno de nuestros fieles y en la conciencia de cualquier persona mínimamente formada de que el terrorismo de ETA, como cualquier otro terrorismo, es "una gravísima inmoralidad"[48], "intrínsecamente perverso"[49] y absolutamente reprobable. No admite colaboración ni justificación alguna, sea del grado y del tipo que sea, explícita o implícita, sociopolítica o cultural; y, por supuesto, ninguna de naturaleza ética y moral[50]. Solamente estaremos en condiciones de eliminar las raíces del terrorismo si nos proponemos sin tardanzas y vacilaciones la regeneración moral y la atención a los niños y jóvenes con una educación cristiana que les conduzca al encuentro con el Dios vivo, que es Amor y plenitud del hombre[51].

No debemos olvidar tampoco nosotros en España que "existe un derecho a defenderse del terrorismo"[52] . Es necesario mantener el derecho y el deber de defender del terrorismo de ETA a las personas y a la sociedad, usando siempre –como todo derecho– de los medios legítimos conforme a la Ley moral[53]. Se ha de procurar a la vez con los métodos de la pedagogía cristiana, la que nace de la Ley Nueva del Amor[54], que se vayan diluyendo los prejuicios de todo tipo, las lejanías y distanciamientos entre las personas, las familias y la sociedad, el retraimiento ante las amenazas y las actitudes totalitarias o el abandono de los amenazados, y todo aquello que constituye "el caldo de cultivo" del terrorismo de ETA.

La Conferencia Episcopal Española en su Nuevo Plan de Pastoral para el período 2001-2005 –*"Una Iglesia esperanzada. "¡Mar adentro¡" (Lc 5,4)*– se propone responder con todo su compromiso espiritual y pastoral a este dolorosísimo reto, que amenaza tan gravemente la paz de nuestro pueblo con una siembra incesante de muerte, inseguridad y opresión[55], ahondando en la línea de testimonio inequívoco de la Palabra de Dios, Evangelio de la Vida, que ha guiado su actuación y su magisterio, como el de todos los Obispos españoles, comenzando por los titulares de las Diócesis Vascas, desde los inicios mismos del fenómeno terrorista de ETA hasta hoy; como se puede comprobar en el volumen de documentación reciente-

---

[44] Cf. LXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio-María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, 20-24 de noviembre de 2000, en: *Boletín de la Conferencia Episcopal Española* 65 (2000) 207.

[45] Cf. Mt 15,1-20; 1 Jn 3,19-20.1 Tim 1,15; cf. Conferencia Episcopal Española, *"La Verdad os hará libres (Jn 8,32)*, (20 de noviembre de 1990), Edice, Madrid 1990, 8.18; cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz,* 1 enero 2000, 7; cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la C.E.E., *Discurso Inaugural* del Emmo y Rvdmo. Sr. D. Antonio-María Rouco Varela, Cardenal-Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 19-23 de noviembre de 2001, 9-10; Edice, Madrid 2001.

[46] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes* 16; *Catecismo de la Iglesia Católica* 1776.

[47] Cf. LXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid 20-24 de noviembre de 2000, 14-15.

[48] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* 2297.

[49] Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Constructores de la paz* (20 de febrero de 1986), IV,5, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 9 (1986) 3-24,18); LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres (Jn 8.32) sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad*, nº 20, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 19 (1991) 13-32, 18; LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX,* nº 14, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 62 (1999) 100-106; 103 y 104.

[50] Cf. LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 23-27 de abril de 2001, 16-18; LXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio-María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 3-7 de abril de 2000, 6-7; LXXVIA Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio-María Rouco Varela, Cardenal-Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 23-27 de abril de 2001, 16-18; cf. A.-Mª. Rouco Varela, *La Iglesia en España ante el siglo XXI. Retos y tareas*, Madrid 2001, 25-26.

[51] Cf. *Plan de Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2001-2005*, 58.

[52] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz,* 1 enero 2002, 5.

[53] Cf. Juan Souto Coelho (ed.), *Doctrina Social de la Iglesia*, B.A.C.- Fundación Pablo VI, Madrid 2002, 495-526.

[54] Cf. Mc 12,29.

[55] Cf. *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2001-2005*, 58. Cf. COMECE, *"La UE ante el desafío del terrorismo"*, Conclusiones de la Reunión Plenaria de la COMECE (Bruselas 22 y 23.11.2001), en: *Ecclesia* 3080 (22 de diciembre de 2001) 36.

mente publicado por la B.A.C. a iniciativa de la propia Conferencia[56].

3. España asume la Presidencia de la Unión Europea

Corresponde a España, durante estos meses de la primera mitad del año 2002, asumir la Presidencia de la Unión Europea, en un momento extraordinariamente decisivo del desarrollo político y económico de sus instituciones y de la propia sociedad europea.

Es loable el empeño en la elaboración del "instrumento jurídico" de su articulación básica en torno a los derechos fundamentales, y el esfuerzo realizado en las reformas de sus organismos y en la ampliación a otros países del Centro y del Este de Europa. Se piensa en una probable ley constitucional de la Unión en la que es de esperar que los miembros de la "Convención" instituida durante la cumbre de Laeken no marginen a las comunidades de creyentes[57]. A nadie se le oculta que se descubre una cierta correspondencia entre los principios de bien común, subsidiaridad y solidaridad según la Doctrina Social de la Iglesia, y el proceso, la naturaleza y fines de la Unión Europea. Con todo, la "Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea", firmada el 7 de diciembre de 2000 en Niza, aunque sin determinar el valor jurídico que se le ha de reconocer, deja en la penumbra lo más propio del alma europea. De muy poco sirve cuidar celosamente la integración económica cuando se olvida que "el punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el Misterio de Dios"[58].

Los 12 países de la Unión acaban de estrenar moneda única, el Euro, con un innegable éxito técnico en su implantación. Es un signo más del camino recorrido hacia la unificación. No puede quedarse sólo en un importante hito económico-político ni en el mero logro organizativo de una meta histórica en la política financiera sino que tiene que servir de ayuda en el orden de la promoción de la justicia y de la solidaridad a favor de todos los ciudadanos.

"A España le corresponde colaborar –decíamos los Obispos españoles en el 1993– en la construcción de Europa desde su propia historia y desde su personalidad colectiva con la aportación original de unos valores humanizantes"[59].

España no puede olvidar cuáles han sido sus más señeras aportaciones a la historia política y espiritual de Europa y del mundo en la Edad Moderna. Me refiero a la teoría filosófico-jurídica y teológico-jurídica de la dignidad de la persona y de sus derechos inalienables que han alumbrado los mejores pensadores de la Escuela de Salamanca de los siglos XVI-XVII. Sin ellos es impensable su evolución doctrinal y práctica ulterior[60]. Lo mismo hay que decir respecto a su aportación al "ius gentium", que ha constituido un indiscutible precedente del moderno derecho internacional. Así lo ha reconocido la Sociedad de las Naciones con los murales de la Sala de Sesiones de su edificio de Ginebra, incorporado hoy al patrimonio de las Naciones Unidas.

Un actualizado estudio de la doctrina y las aportaciones hispánicas en toda su hondura filosófica y teológica permitirá tratar y resolver –aplicando los principios evangélicos– los problemas más delicados del derecho a la vida, de los derechos sociales y culturales –la solidaridad– y de la adecuada protección del matrimonio y de la familia, que son los que subyacen a los interrogantes más acuciantes que en el presente se hace la sociedad europea.

El reconocimiento y aprovechamiento creativo de esta fecunda historia ayudará, por otra parte, a abrir la recta perspectiva para ordenar debidamente las relaciones de las instituciones europeas con la realidad religiosa de los pueblos europeos; de forma especialmente singular, con las confesiones cristianas y la Iglesia Católica. La forma como actualmente se están planteando estas relaciones es claramente discriminadora, históricamente miope y de efectos nada buenos para el futuro del proyecto de Unión Europea, como ha recordado

---

[56] *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*, selección y edición de textos José Francisco Serrano Oceja, B.A.C., Madrid 2001.

[57] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 2, en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 24.

[58] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus Annus* 24; Carta Encíclica *Veritatis splendor* 99: "... El Bien supremo y el bien moral se encuentran en la verdad: la verdad de Dios Creador y Redentor, y la verdad del hombre creado y redimido por El. Únicamente sobre esta verdad es posible construir una sociedad renovada y resolver los problemas complejos y graves que le afectan, ante todo el de vencer las formas más diversas de totalitarismo para abrir el camino a la auténtica libertad de la persona... Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás..."; cf. G. del Pozo Abejón, *La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Una valoración*, en: *Revista Católica Internacional Commnunio* 23 (2001) 308-324.

[59] Declaración de la LVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La construcción de Europa. Un quehacer de todos*, Edice, Madrid 1993, 24; LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, 9, Edice, Madrid 1999, 10

[60] Cf. B. Palacios, *Teología Moral y sus aplicaciones*, en M. Andrés, *Historia de la Teología Española*, II,161-174; cf. M. Andrés, *La Teología Española*, II,46-469.

Juan Pablo II en el Discurso de este año ante el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede[61].

La Iglesia Católica siguió atentamente el proceso de convergencia europeo[62] y ha acompañado y sostenido su desarrollo desde sus mismos inicios para "servir al bien común de todos...a fin de asegurar lo más posible la justicia y la armonía" entre sus miembros actuales y futuros[63]. Los Obispos españoles en nuestro documento sobre Europa[64] subrayábamos la importancia decisiva y trascendental de la dimensión moral y espiritual del proyecto común y manifestábamos la preocupación por su creciente tono de secularización laicista, en un contexto social, paradójicamente, del aumento de la denominada "religiosidad salvaje"[65]. Constituiría un fallo sin excusas el ignorar, eludir y/o dificultar la aportación de los cristianos en la construcción de "la verdadera Europa del espíritu" con las urgencias éticas que de él se derivan[66]. Así como resultaría extraordinariamente preocupante las pretensión relativista de los que intentan imponer su visión fragmentaria de la cultura europea mediante la teoría de un indiferenciado multiculturalismo. Europa posee una precisa identidad cultural (de inconfundibles raíces greco-romano-cristianas) que es la que la hace capaz de integrar a otros sin pérdida de su propio ser y personalidad histórica[67]. En el centro de la imborrable conciencia de Europa están el hombre como persona libre e imagen de Dios, igual en su dignidad, titular de derechos fundamentales inviolables; la idea de verdad y del derecho natural; la memoria bíblica de la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo confesado como Hijo de Dios.

Sólo así cabe hablar de un punto de partida auténtico y veraz para el ejercicio noble e integrador de una verdadera tolerancia frente a tendencias en el fondo "suicidas" de la cultura europea que la fragmentan y disgregan. Ante los peligros de posibles atomizaciones o rupturas, la Iglesia presenta su experiencia bimilenaria de reciprocidad entre lo particular y lo universal que sigue ofreciendo para el enriquecimiento de la cultura europea.

Guarda permanente actualidad al respecto el constante magisterio de Juan Pablo II sobre Europa, especialmente su Discurso de Santiago de Compostela en el acto europeísta del 9 de noviembre de 1982: "La historia de la formación de las naciones europeas va a la par con la evangelización; hasta el punto de que las fronteras europeas coinciden con las de la penetración del Evangelio..., se debe afirmar que la identidad europea es incomprensible sin el cristianismo, y que precisamente en él se hallan aquellas raíces comunes de las que ha madurado la civilización del continente, su cultura, su dinamismo, su actividad, su capacidad de expansión constructiva también en los demás continentes; en una palabra, todo lo que constituye su gloria"[68]. El futuro de la Unión europea corre paralelo a su madurez moral, religiosa y espiritual. En esta importante tarea formativa la Iglesia no puede ni quiere quedar al margen. Es "consciente del lugar que le corresponde –son palabras de Juan Pablo II– en la renovación espiritual y humana de Europa... se pone al servicio...

---

[61] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 2.en: Ecclesia 3084 (19 de enero de 2002) 24: "A este respecto, es fundamental que se aclaren cada vez mejor los objetivos de esta construcción europea y los valores sobre los que, no sin cierta pena, he visto que... las comunidades de creyentes no han sido mencionadas explícitamente".

[62] Cf. Giovanni Paolo II, *Profezia per l´Europa*, Piemme, Casale Monferrato 1999..

[63] Cf. Juan Pablo II, *Discurso a un grupo de Parlamentarios europeos* el 10 de noviembre de 1983.

[64] Cf. Declaración de la LVII Asamblea Plenaria, *La construcción de Europa. Un quehacer para todos*, Edice, Madrid 1993; Nota de la CLIV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La dimensión socio-económica de la Unión Europea. Valoración ética*, Edice, Madrid 1993.

[65] Cf. Declaración de la LVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La construcción de Europa. Un quehacer para todos,* Edice, Madrid 1993, 14.

[66] Juan Pablo II, *Carta Apostólica en forma de "Motu proprio" para la proclamación de Santa Brígida de Suecia, Santa Catalina de Siena y Santa Teresa Benedicta de la Cruz como creyentes de Europa* (1 de octubre de 1999), 10: "El papel del cristianismo, que indica incansablemente el horizonte ideal, se presenta una vez más como vital para evitar esta amenaza"; Cf. Declaración de la LVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La construcción de Europa. Un quehacer para todos*, Edice, Madrid 1993, 17.18.23; cf. R. Guardini, *Europa: realidad y tarea*, en: *Obras de Romano Guardini*, Cristiandad, Madrid 1981, 13-27; J. Ratzinger, *Europa: una herencia que obliga a los cristianos*, en: *Iglesia, Ecumenismo y Política. Nuevos ensayos de eclesiología*, B.A.C., Madrid 1987, 243-258;id., *Una mirada a Europa*, Rialp, Madrid 1993; id., *Europa, política y religión. Los fundamentos espirituales de la cultura europea de ayer, hoy y mañana*, en: *Nueva Revista* 73 (2001) 67-88.

[67] Cf. E. Moreno Báez, *Los cimientos de Europa*, Universidad de Santiago de Compostela. 1996.

[68] Juan Pablo II, *Acto europeísta en la Catedral de Santiago de Compostela el 9 de noviembre de 1982*, 2 en: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* V/3 (1982) 1257-1263, también en: *Juan Pablo II en España*, Coeditores litúrgicos, Madrid 1983, 241); Id., *Discurso a los Presidentes de los Parlamentarios europeos*, en: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* VI/2 (1983) 1186-1189, 4; id., *Discurso en la visita a la Sede de la Comunidad Económica Europa en Bruselas el 22 de mayo de 1985*, en: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* VII/1 (1985) 1578-1588; id., *Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa, 2 de enero 1986*, en: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* IX/1 (1986) 12-17; cf. Giovanni Paolo II, *Profezia per l´Europa*, Piemme, Casal Monferrato 1999.

para contribuir a la consecución de aquellos fines que procuren un auténtico bienestar material, cultural y espiritual a las naciones".[69]

En las vísperas de la caída del Muro de Berlín, el Papa subrayaba "que si el sustrato religioso de este continente fuese marginado en su papel inspirador de la ética y en su eficacia social, no sólo sería negada toda herencia del pasado europeo, sino también estaría gravemente comprometido un futuro digno del hombre europeo, quiero decir, de todo hombre europeo, creyente o no creyente"[70]. A estas y otras muchas referencias habría que sumar las ricas alusiones a Europa en la Carta Encíclica *Centesimus annus*[71]. Y recientemente, con ocasión del XII centenario de la coronación de Carlomagno, afirmaba: que "cada vez que Europa saca de sus raíces cristianas los grandes principios de su visión del mundo, sabe que puede afrontar su futuro con serenidad"[72].

4. El contexto socio-económico

El Euro y su implantación –que no sólo se debe considerar un éxito "técnico" sino un real avance en la unificación de Europa– suponen un motivo más para abordar sin dilaciones, con la perspectiva del progreso de nuestro pueblo, la afirmación plena de la vigencia de los principios de la justicia y la solidaridad sociales hacia dentro y hacia fuera de las fronteras europeas. Conocemos los últimos datos estadísticos acerca de los distintos grados de desarrollo de los territorios y comunidades autónomas en España y de las distintas naciones europeas y, también, los grados de carencias y de pobreza, extraordinariamente graves, de los países europeos fuera de la Unión, los del Centro y Este de Europa. España tiene una responsabilidad histórica no sólo hacia el Este europeo, sino un papel mediador y promotor importantísimo en Oriente Medio y en América Latina para la que España puede ofrecer una contribución decisiva.

No se trata de desconocer los dinamismos propios de los procesos económico-financieros y de sus condicionamientos técnicos sino de considerarlos, estudiarlos y configurarlos dentro del orden moral y de los objetivos de la justicia y de la solidaridad con los más necesitados[73].

La Conferencia Episcopal Española se ha preocupado recientemente de recordarlo y explicitarlo en las Propuestas para la acción pastoral –"La caridad en la vida de la Iglesia"[74]–, y en el Documento –"La Iglesia y los pobres"[75]–, en comunión clara con el Magisterio vivo de Juan Pablo II[76] y de todo el desarrollo moderno y contemporáneo de la Doctrina Social de la Iglesia, en la que se defienden los principios permanentes y los valores fundamentales en el compromiso cristiano con la justicia[77]. Principios y valores nunca de tanta actualidad como ahora, en este momento histórico, en el que se ha podido verificar el fracaso completo de propuestas de ordenación socio-económica y política, fundadas en el materialismo filosófico e histórico, del cual ha sido su más influyente exponente el marxismo-leninismo[78].

II. CON LOS OJOS PUESTOS EN EL FUTURO

1. El nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2001-2005

La Conferencia Episcopal Española, que renueva sus cargos para un nuevo período de tres años con la normalidad estatutaria habitual y con la actitud de servicio a la Iglesia, a pastores y fieles, –a todo el pueblo de Dios– y en el clima de honda comunión fraterna que han caracterizado toda su

---

[69] Juan Pablo II, *Acto europeísta en la Catedral de Santiago de Compostela....*, 6.

[70] Juan Pablo II, *Discurso en el Parlamento europeo el 11 diciembre de 1988.*

[71] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 22-29; otras referencias en los nn. 12.17-19.56.

[72] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje al Cardenal Antonio Maria Javierre Ortás con ocasión del XII Centenario de la Coronación de Carlomagno,* en: *Ecclesia* 3034 (3 de febrero 2001) 34; cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 2, en: *Ecclesia* 3084 (19 de enero de 2002) 24.

[73] Cf. Nota de la CLIV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La dimensión socio-económica de la Unión Europea. Valoración ética* (6-8 de julio de 1993), Edice, Madrid 1993.

[74] Cf. Propuestas para la acción pastoral aprobadas por la LX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La caridad en la Iglesia*, Edice, Madrid 1994.

[75] Cf. Documento de reflexión de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, *La Iglesia y los pobres*, Edice, Madrid 1994

[76] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis* 39.42, Carta Encíclica *Centesimus annus* IV; Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes* 19.69.

[77] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1905-1949. Cf. Documento de reflexión de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, *La Iglesia y los pobres*, Edice, Madrid 1994, 3.2; Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, Ciudad del Vaticano 1988.

[78] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Laborem exercens* 11; Carta Encíclica *Veritatis splendor* 101; cf. J. Ratzinger, *El alcance de la crisis del marxismo*, en: *Perspectivas y tareas del Catolicismo en la actualidad y de cara al futuro*, en: *Concilio III de Toledo. XIV Centenario*, Toledo 1991, 108-109.

historia, mira al futuro contando con el nuevo "Plan Pastoral" aprobado en la última Asamblea Plenaria para los próximos cuatro años.

Un Plan de acción pastoral que, siguiendo y avanzando en el surco abierto por los anteriores[79], recogiendo las ricas experiencias jubilares y fiel a las orientaciones de la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*[80], mira al centro y corazón de la Vida de la Iglesia, la razón de su existencia y el alma de su misión respecto al hombre y al mundo: el Misterio de Cristo, Misterio de Salvación, escondido desde el principio y revelado en la plenitud de los tiempos en Jesucristo[81], el Hijo de María, Nuestro Señor y Salvador.

El nuevo Plan ofrece unas prioridades y unas acciones pastorales que tienen como objetivo fortalecer la gozosa transmisión teologal de la fe, consciente de que el programa pastoral, que no cambia nunca, se centra en la persona de Cristo mismo "al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia"[82]. La Iglesia quiere comunicar el Evangelio, transmitiendo la fe recibida, formando cristianamente y viviendo la comunión eclesial en todas sus dimensiones, con la certeza de que creer en Jesucristo y su salvación conlleva pertenecer a la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

En esta Asamblea Plenaria estudiaremos, en continuidad con la reflexión realizada en 1998 sobre la Iniciación Cristiana[83], un proyecto de Orientaciones pastorales para el Catecumenado en la Iglesia en España, sabedores que la iniciación cristiana tiene como fin transmitir la fe en Jesucristo, que "la catequesis lleva a la fe"[84]; sin olvidar que, en palabras de san Juan de la Cruz, en el Cántico Espiritual: "la fe nos da y comunica al mismo Dios"[85], la luz que ilumina a todos los que quieran llegar al conocimiento de Dios[86]. Los recientes estudios sobre la situación religiosa de los jóvenes, las gravísimas dificultades y el desprestigio social que sufre la institución familiar[87], junto con el debate actual sobre la Ley de Calidad educativa, reclaman, una vez más, nuestra atención y compromiso[88] a favor de la familia como ámbito insustituible para la transmisión de la fe[89] que no puede renunciar a su misión[90]; y ponen en evidencia, asimismo, que el apoyo y la promoción de la enseñanza religiosa escolar, como derecho que asiste a los padres y a los alumnos, es factor decisivo para una verdadera renovación del sistema educativo que redunde efectivamente en el bien común de la sociedad[91].

2. Las próximas iniciativas de la Conferencia Episcopal Española

En este contexto y con este espíritu, la Conferencia Episcopal Española está organizando junto con la COMECE (Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea) y el CELAM un Congreso Social que tendrá como tema: "América Latina y la Unión Europea: un compromiso para el bien común universal. Proyecto común y contribución de la Iglesia", y que se celebrará en Madrid, del 12 al 14 de mayo próximo, con motivo del Encuentro de los Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de la Unión Europea. En el Congreso se quieren ofrecer pers-

---

[79] *La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo (1983-1986), en: Documentos de las Asambleas Plenarias del Episcopado Español* nº 4, Edice, Madrid 1983; *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras (1987-1990)*, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 14 (1987) 67-82; *Impulsar una nueva evangelización (1990-1993)*, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 28 (1990) 75-92; *Para que el mundo crea (Jn 17,21) (1994-1997)*, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 43 (1994) 108-116; *Proclamar el año de gracia del Señor (Is 61,2; Lc 4,19) (1997-2000)*, en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 52 (1996) 191-216.

[80] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* 3: "Es necesario pensar en el futuro que nos espera...Es, pues, el momento de que cada Iglesia, reflexionando sobre lo que el Espíritu ha dicho al Pueblo de Dios en este especial año de gracia, más aún, en el período más amplio de tiempo que va desde el Concilio Vaticano II al Gran Jubileo, analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso espiritual y pastoral".

[81] Cf. Col 1,26; Ef 3,9; Rom 16,25-27

[82] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* 29.

[83] Cf. LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación Cristiana*, Edice, Madrid 1998.

[84] Clemente Alej., *Ped.* I, 30,2.

[85] San Juan de la Cruz, *Cántico Espiritual* 12,4 en: *Vida y obras de san Juan de la Cruz*, B.A.C., Madrid 1978, 889.

[86] Cf. San Ireneo, *Adversus haereses* I,10,2.

[87] Cf. LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción Pastoral, La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* 35-39, Edice, Madrid 2001, pp. 39-41.

[88] Cf. LXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural* del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio-Mª Rouco Varela, Cardenal-Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid 3-7 de abril de 2000, pp. 13-14; LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Discurso Inaugural*, Madrid 19-23 de noviembre de 2001, pp. 16-17.

[89] Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae* 68.

[90] Concilio Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem* 11.

[91] Cf. Concilio Vaticano II, Declaración *Gravissimum educationis* 1.

pectivas, vías y propuestas desde la Doctrina Social y la experiencia del trabajo socio-caritativo de la Iglesia para una mejor ordenación de las relaciones de los países Latino e Hispano-americanos, tan entrañablemente unidos a nosotros, con la Unión Europea. El agudísimo problema de la emigración por la que atraviesan algunos de estos países abona la urgencia de nuestra iniciativa[92].

También se propone la Conferencia Episcopal Española, a través, sobre todo, de su Departamento de Juventud, ofrecer a las Diócesis y a todas las asociaciones, movimientos apostólicos y comunidades eclesiales de España, toda su ayuda y asesoramiento técnico y pastoral para organizar la participación de los jóvenes españoles en el Encuentro de Toronto con el Santo Padre en la segunda quincena de Julio próximo. De nuevo nos encontramos ante un acontecimiento de expresión y testimonio gozoso de la vitalidad evangelizadora de la Iglesia y de sus jóvenes para la esperanza del mundo. Son los jóvenes del tercer milenio que serán, como les pide el Santo Padre, los "'centinelas' dóciles y valientes de la paz verdadera, fundada en la justicia y el perdón, en la verdad y en la misericordia"[93].

III. OTROS ASUNTOS HABITUALES EN LAS ASAMBLEAS PLENARIAS

En esta Asamblea Plenaria, además de la renovación de cargos, se procederá al estudio de los distintos temas que figuran en el Orden del día. Las Comisiones Episcopales, como es costumbre, informarán de las respectivas actividades. Se someterán a aprobación diversas Asociaciones Nacionales. Se propondrá la oportunidad de crear un Departamento de Hermandades, Cofradías y Piedad popular. Se elegirán los participantes en el Congreso Social organizado conjuntamente por el COMECE y el CELAM. Se informará sobre la revisión del rito mozárabe y, si se cree conveniente, se avanzarán eventuales decisiones para el enriquecimiento del más antiguo legado litúrgico hispánico. Se ofrecerá un informe sobre los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas y se considerarán posibles medidas con miras a una mejor planificación de la geografía académica española. Merecen también una referencia especial el diálogo y propuestas de temas que se presentarán para la próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos. Hace tiempo que se ha iniciado la causa de canonización de la Reina Isabel I de Castilla y de León; en esta ocasión será presentada a la Asamblea Plenaria el estado actual de la causa.

Finalmente, pedimos a Santa María, Madre del Príncipe de la paz[94], que nos asista en nuestros trabajos y que, por su intercesión, su Hijo, "constructor de la Casa de la paz", conceda la paz al mundo entero y no deje que nos abandonemos al desaliento en nuestra peregrinación hacia la vida eterna.

2

PLAN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA 2001-2005

"UNA IGLESIA ESPERANZADA ¡MAR ADENTRO!" (LC 5,4)

Introducción

I. MIRADA PASTORAL A NUESTRA SITUACIÓN
   1. Dones de Dios a su Iglesia
   2. Contexto cultural en el que anunciar el Evangelio
   3. Dificultades dentro de la Iglesia
   4. Una pastoral esperanzada

II. PRIORIDADES PASTORALES
   1. El encuentro con el Misterio de Cristo y la llamada a la santidad
   2. La comunicación del Evangelio de Cristo
      a) La transmisión de la fe
      b) La formación cristiana
   3. La comunión en el amor de Cristo
      a) Comunión eclesial

[92] Cf. Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Pastoral de las Migraciones en España*, Edice, Madrid 1994.

[93] Juan Pablo II, *Discurso con ocasión de la Jornada de oración por la paz en el mundo en Asís* (24.1.2002), 7, en: *Ecclesia* 3086 (2 de febrero de 2002) 26.

[94] Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la solemnidad de Santa María Madre de Dios en la XXXV Jornada Mundial de la Paz* (1.2.2002) en: *Ecclesia* 3082-83 (5 y 12 de enero de 2002) 35.

b) Comunión y misión
c) Caridad y compromiso por la justicia

III. ACCIONES PASTORALES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
1. Acciones pastorales sobre el encuentro con el Misterio de Cristo y la llamada a la santidad.
2. Acciones pastorales sobre la comunicación del Evangelio de Cristo.
3. Acciones pastorales sobre la comunión en el amor de Cristo

Conclusión

INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha reflexionado y dialogado, en varias ocasiones durante estos dos últimos años, sobre la situación de la Iglesia en España. Esta reflexión, enmarcada en el contexto de la celebración del Jubileo del año 2000, nos ha permitido escuchar lo que el Espíritu quiere decir a nuestra Iglesia en este tiempo y los medios apropiados para serle fieles, conforme nos lo ha recordado el Papa Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*: *"Es el momento de que cada Iglesia, reflexionando sobre lo que el Espíritu ha dicho al Pueblo de Dios en este especial Año de gracia, más aún, en el período más amplio de tiempo que va desde el Concilio Vaticano II al Gran Jubileo, analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso espiritual y pastoral"*[1].

2. La mirada pastoral sobre nuestra Iglesia nos ofrece luces y sombras, porque, en cuanto peregrina, *"es santa y siempre necesitada de purificación"*[2]. Es preciso detectar los problemas con clarividencia para afrontarlos con valentía, y a la vez mirar con esperanza el inmediato futuro de este nuevo siglo recién estrenado. Nuestra confianza se sustenta en la riqueza de dones que el Espíritu ha repartido a nuestras Iglesias y en la certeza de que el Señor camina con nosotros (Cf Mt 28,20) de generación en generación y también en los cambios de época como la que vivimos. El nuevo impulso que hemos de infundir a la vida cristiana nace de Jesucristo Resucitado. Él es la fuerza inspiradora de nuestro camino. Él es nuestro programa de pastoral, porque todo lo que proyectemos y realicemos *"se centra en definitiva en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste"*[3]. En su compañía afrontamos el futuro con la esperanza y el ánimo que nos da su palabra *"¡Mar adentro!"* (Lc 5,4).

3. A este objetivo quiere servir el presente Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2001-2005). Aborda nuevos problemas y perspectivas, pero recoge y continúa la experiencia de los Planes anteriores[4], sobre todo de las acciones desarrolladas a lo largo de la preparación y celebración del Gran Jubileo, con los frutos ya obtenidos, como han sido particularmente: una profundización en la centralidad de Jesucristo y en la orientación trinitaria de la existencia cristiana, el haber vivido de modo más cercano y gozoso la comunión con toda la Iglesia y un compromiso más decidido de amor y servicio a los más pobres. Por su misma naturaleza, el Plan no pretende abarcar toda la riqueza de la acción pastoral de la Iglesia en España ni tampoco determinar cuáles hayan de ser las acciones a realizar en cada Diócesis. En el modo específico y la medida adecuada con que puede influir en la vida y misión de la Iglesia, tiene las siguientes finalidades:

- responder a las llamadas de Dios y a las principales cuestiones, problemas y necesidades de la Iglesia y la sociedad en este comienzo de siglo;
- señalar las perspectivas y prioridades que han de tener en cuenta para su trabajo la Conferencia Episcopal y las Comisiones Episcopales en sus planes específicos;
- favorecer, en los grandes objetivos y prioridades pastorales, la comunión eclesial entre los planes pastorales diocesanos;
- servir de convergencia para algunas acciones comunes.

Por ello, este Plan se distribuye en tres partes:

I. Mirada pastoral a nuestra situación.
II. Prioridades pastorales.
III. Acciones pastorales de la Conferencia Episcopal Española.

---

[1] *Novo millennio ineunte (NMI)*, 3.
[2] *Lumen Gentium*, 8.
[3] NMI, 29.
[4] *"La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo" (1983-1986); "Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras (1987-1990); "Impulsar una nueva evangelización" (1990-1993); "Para que el mundo crea (Jn 17,21)" (1994-1997); "Proclamar el año de gracia del Señor (Is 61,2; Lc 4,19)" (1997-2000).*

I. MIRADA PASTORAL A NUESTRA SITUACIÓN

4. Queremos contemplar nuestra situación eclesial con sensibilidad de pastores: con ojos de fe y corazón agradecido por los dones que Dios reparte en su Iglesia; desde la preocupación, que nace de la caridad, hacia las dificultades con que hoy nos encontramos para vivir y transmitir la fe; y con ánimo esperanzado en la búsqueda de nuevos caminos. Juntamente con los datos positivos, que permiten vislumbrar una situación eclesial esperanzadora para el futuro, afrontamos los problemas y dificultades, haciendo notar algunos síntomas que apuntan a una situación presente delicada y tal vez decisiva para la configuración concreta que puedan tener en el futuro nuestras comunidades cristianas. Como a Pastores, en efecto, nos incumbe la responsabilidad de fortalecer a las ovejas débiles, de curar a las enfermas, de buscar a las perdidas, de vigilar y evitar los peligros y de llevar a todas a buenos pastos (Cf Ez 34,16; Lc 15,4-7). Por ello, como a Jesucristo, nos preocupan quienes están tristes y abatidos (Cf Mt 9,36).

1. Dones de Dios a su Iglesia

5. Sentimos el gozo de muchas realidades eclesiales positivas, expresiones del amor fiel entre Cristo y su Esposa. Mirando a las personas y al funcionamiento de los grupos, nos alegra, por ejemplo, la fidelidad de muchos cristianos a su vocación bautismal y compromiso privado y público de la fe, en un contexto cultural difícil; la vida entregada y ejemplar de tantos sacerdotes y personas consagradas; la vitalidad de movimientos y comunidades; el testimonio de los misioneros y la sensibilidad de los católicos para ayudar a las Misiones y al Tercer mundo; las posibilidades que se están abriendo de una sana revitalización de la religiosidad popular; el estilo cercano, humano y humanizador de tantas instituciones y personas de Iglesia.

6. Vemos también el empeño con que se trabaja y los frutos que están dando muchos proyectos y acciones eclesiales: celebraciones litúrgicas más vivas; buena organización catequética y de enseñanza religiosa escolar; avance en la formación teológica de los laicos; redescubrimiento de las potencialidades evangelizadoras de nuestro patrimonio cultural; conciencia de la necesidad de estar presentes en los Medios de comunicación y donde se genera la cultura; crecimiento de la participación y de los órganos de comunión intraeclesial; servicio a los pobres y defensa de los derechos humanos en múltiples iniciativas y a diversos niveles. Bendecimos a Dios por éstos y otros muchas signos de la presencia de Jesucristo Resucitado y de la acción de su Espíritu en la Iglesia. Dichos signos constituyen un estímulo para afrontar los nuevos retos y afirmar nuestra esperanza.

2. Contexto cultural en el que anunciar el Evangelio

7. La cultura pública occidental moderna se aleja consciente y decididamente de la fe cristiana y camina hacia un **humanismo inmanentista**. Insertos como estamos en Europa, después de la caída del muro de Berlín se ha manifestado con más claridad que el complejo cultural, que podemos llamar globalmente "la cultura moderna", presenta ante todo un rostro radicalmente arreligioso, en ocasiones anticristiano y con manifestaciones públicas en contra de la Iglesia. Los Medios de comunicación transmiten y en alguna manera generan esta cultura. La misma legislación de los países la favorece. Por ejemplo: la legislación pretendidamente "humanista", pero sin relación al derecho natural, sobre la vida humana naciente, la eutanasia, la familia, las migraciones; o la marginación de la religión, reducida todo lo más a la esfera de lo privado y ni siquiera mencionada en la *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea*. También en España las leyes a menudo se convierten en un factor que genera secularismo y alejamiento de la tradición cristiana. Una atenta lectura de este humanismo inmanentista difuso es fundamental, si se quiere acertar en el planteamiento de propuestas pastorales adecuadas.

8. Esta cultura inmanentista, que es el contexto actual en el que vive la Iglesia en España, se convierte en causa permanente de dificultades para su vida y misión. Influye directamente en aspectos tan graves como el cuestionamiento de Jesucristo en cuanto único Salvador, la crisis de fe, el debilitamiento de su transmisión, la escasez de vocaciones, o el cansancio de los evangelizadores. Por lo demás, tampoco un cristianismo calificado de "tolerante" o "actualizado" es comprendido ni aceptado en cuanto cristianismo, sino sólo en cuanto "abierto" a los principios de la mencionada cultura pública, es decir, a su disolución como fe religiosa y a su integración en la cosmovisión inmanentista dominante. Se da una situación de nuevo paganismo: El Dios vivo es apartado de la vida diaria, mientras los más diversos ídolos se adueñan de ella.

9. El humanismo inmanentista se manifiesta en diversas formas mentales o actitudes vitales, que no es necesario describir ahora, porque ya lo

hemos hecho en otros documentos[5]. Una mirada puramente sociológica encontraría aquí las dificultades y la opacidad para el anuncio del Evangelio. Pero nuestros ojos de testigos de Jesús han de saber descubrir en los "signos de los tiempos" las llamadas de Dios a su Iglesia[6] y los reclamos de Buena Noticia que esta cultura muestra: *"alzad los ojos y ved los campos que blanquean ya para la siega"* (Jn 4,35). Como Iglesia, estamos llamados a aportar "alma" al mundo, según la autoconciencia de los primeros cristianos[7]. La fe en Dios y la luz del Evangelio iluminan a la Iglesia y le otorgan capacidad de discernimiento, de anuncio salvífico y denuncia del pecado. Hemos de ofrecer a la sociedad nuestro sentido de la vida y las razones de nuestra esperanza. Es la mejor contribución que podemos hacer a nuestros hermanos los hombres.

3. Dificultades dentro de la Iglesia

10. El problema de fondo, al que una pastoral de futuro tiene que prestar la máxima atención, es la **secularización interna.** La cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior; es un problema de casa y no sólo de fuera. Es cierto que esta situación eclesial está influida por la cultura en que nos toca vivir. Pero es preciso mirar con atención las repercusiones que está teniendo en el interior de la Iglesia para darle la debida solución. Tomar conciencia de esto no significa promover ningún repliegue al interior. Con este diagnóstico pretendemos, más bien, adoptar la postura y la perspectiva adecuada para la misión. Es decir, que no sea la cultura ambiente, sino la propia identidad de ser Iglesia de Jesucristo la que nos marque los caminos pastorales, la perspectiva global y los asuntos cruciales de la vida eclesial.

11. Entre los efectos de esta situación de "secularización interna" destacamos: la débil transmisión de la fe a las generaciones jóvenes; la disminución de vocaciones para el sacerdocio y para los institutos de vida consagrada; el cansancio e incluso desorientación que afecta a un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos; la pobreza de vida litúrgica y sacramental de no pocas comunidades cristianas.

4. Una pastoral esperanzada

12. Ante un contexto cultural difícil y en ocasiones adverso y ante la delicada situación eclesial indicada, la Iglesia, que confía en Jesús, no se arredra. Descubre que cuenta con las claves justas para una pastoral renovada y con respuestas evangelizadoras para los retos actuales. **El Concilio Vaticano II** encierra un potencial religioso y evangélico que todavía no ha sido puesto en rendimiento de modo suficiente. Ello se debe, en parte, a que el tiempo transcurrido todavía es corto; pero fundamentalmente, a que ha tenido demasiado éxito una interpretación reduccionista del acontecimiento conciliar, de su enseñanza y de su aplicación práctica. Se ha recurrido a un presunto "espíritu conciliar" –en el fondo marcado por la cultura secularista–, que se ha convertido en clave subjetiva de interpretación del Concilio y de su aplicación. Las posibilidades que hay en la Iglesia para plantear una respuesta pastoral eficaz son aquéllas que permiten recibir el Concilio con una interpretación adecuada, a saber: la del espíritu religioso y cristiano, que se alimenta de la tradición viva de la Iglesia, cuya principal expresión actual es la celebración de los misterios de Cristo en comunión eclesial humilde, activa y fiel. La experiencia del Jubileo lo ha puesto de nuevo de relieve. Los problemas no son para perder la esperanza, sino para afrontarlos con acierto y con esperanza.

13. Una **pastoral esperanzada** es uno de los principales retos que tenemos como Iglesia. Cuando tratamos con sacerdotes, religiosos o laicos, notamos que por muchos factores la esperanza es una planta débil y delicada. A veces por saturación de tareas, otras veces por el ambiente difícil en que se trabaja o por los frutos escasos que se recogen. Necesitamos cuidar la esperanza y abrir los ojos a todas las realidades positivas y a los pequeños crecimientos de la semilla del Reino de Dios, para que los problemas o las dificultades no nos agobien ni las nubes nos lleven a negar las estrellas. Una apertura de la mente y el corazón a perspectivas más amplias de la historia, impedirá que nos quedemos en la nostalgia del pasado y nos orientará con serenidad hacia el futuro. Estamos llamados a crear climas acogedores y cálidos para todos los cristianos y particularmente para los agentes de pastoral, no como refugios de huida, sino como hogares de encuentro y fortalecimiento.

---

[5] Cf por ejemplo: *"Proclamar el Año de gracia del Señor": Plan de acción pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000,* nn. 44-53; *La fidelidad de Dios dura siempre: Mirada de fe al siglo XX* (1999), nn. 11-17; *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001), nn. 9-42.

[6] Cf *Gaudium et Spes,* 4, 11.

[7] Cf *Carta a Diogneto,* 6,10.

14. Una pastoral esperanzada será, por tanto, también una **pastoral de la esperanza**. La esperanza cristiana confía en la fidelidad de Dios, que cumple sus promesas. Se sustenta en la presencia permanente de Cristo y de su Espíritu en su Iglesia, guiada por los Pastores, a los que ha prometido su asistencia. No se cierra en los pequeños círculos de los problemas o las dificultades, sino que les busca solución y sentido desde el amplio horizonte de la bienaventuranza eterna, a la que estamos destinados. La Iglesia *"va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios"*[8] y se siente fortalecida con la fuerza del Señor resucitado para poder superar con paciencia, perseverancia y amor los sufrimientos y dificultades tanto interiores como exteriores e ir mostrando, aun entre sombras, el rostro de Cristo, que un día se manifestará en plena luz[9]. Ofrecer a los hombres y mujeres de hoy esta esperanza nuestra es uno de los mejores servicios fraternos que les podemos prestar. Somos ministros de esperanza, como nos ha recordado la última Asamblea del Sínodo de los Obispos[10].

II. PRIORIDADES PASTORALES

Desde la perspectiva señalada queremos plantear unas prioridades pastorales, como objetivos a trabajar especialmente en este próximo cuatrienio. Las agrupamos en una trilogía, que identifica el ser y el quehacer de la Iglesia como misterio, comunión y misión.

1. El encuentro con el Misterio de Cristo y la llamada a la santidad

15. El Misterio cristiano es **Jesucristo** mismo, la Palabra de Vida hecha carne que los Apóstoles oyeron, vieron con sus ojos, contemplaron y tocaron con sus manos (Cf 1 Jn 1,1). Es el Misterio escondido en tiempos pasados, pero manifestado históricamente, el Misterio ya no distante, sino asequible y cercano, que se hace contemporáneo a nosotros hoy en la Iglesia. Estamos invitados a vivir la misma experiencia de los primeros discípulos: *"venid y veréis"* (Jn 1,39). También para nosotros su compañía y conversación nos hace *"arder el corazón en el camino"*, aunque no siempre sintamos ese fuego interior (Cf Lc 24,32). Sólo ese encuentro fundante y transformador es el que hace necesario y eficaz el anuncio: *"Hemos visto al Señor"* (Jn 20,25).

16. El encuentro con Jesucristo por la fe no es sólo un conocimiento intelectual ni la mera asimilación de una doctrina o un sistema de valores. Lo que impacta y transforma a la persona es el vivir con él, que dará paso a vivir como él, para vivir en él. Somos conscientes de que para llegar a la madurez cristiana de las personas y de los grupos es necesario que la vida **se centre y se sustente en Jesucristo**, tal como Él mismo nos lo dejó dicho: *"Sin Mí no podéis hacer nada"* (Jn 15,5); y que se cultive la intimidad personal con Él, como lo han hecho siempre los santos (Cf Gal 2,2). La oración es el cimiento para una formación cristiana más completa y para la respuesta generosa incluso a la vocación sacerdotal o a la vida consagrada, si Dios llama por ese camino. *"Nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser auténticas escuelas de oración"*[11]. *"Hace falta que la educación en la oración se convierta de alguna manera en un punto determinante de toda programación pastoral"*[12]. Nos han precedido grandes testigos en nuestra tradición mística española y en ellos seguiremos encontrando manantiales hondos de espiritualidad.

17. La **santidad** ha de ser la perspectiva de nuestro camino pastoral y el fundamento de toda programación[13]. Esta opción está llena de consecuencias, porque supone no contentarse con una vida mediocre, una moral de mínimos o una religiosidad superficial. Es entrar en el dinamismo de la llamada a la perfección de la caridad, que tiene múltiples caminos y formas de expresión, según la vocación de cada cristiano, como de manera profética enseñó el Concilio Vaticano II[14]. Ello pide que tanto pastores como fieles, comenzando por nosotros mismos los Obispos, dejándonos llevar de la acción del Espíritu, sigamos más de cerca las huellas de Cristo, cada cual según nuestro estado y servicio en la Iglesia. Asimismo las personas y las instituciones eclesiales han de capacitarse para desarrollar una verdadera pedagogía de la santidad. La floración de santos ha sido siempre la mejor respuesta de la Iglesia a los tiempos difíciles.

---

[8] SAN AGUSTÍN, *La Ciudad de Dios*, XVIII, 51,2.

[9] *Lumen Gentium* 8.

[10] X Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos: *"El Obispo, servidor del Evangelio para la esperanza del mundo"*(Roma, octubre 2001).

[11] NMI 33

[12] NMI 34.

[13] NMI 30-31.

[14] *Lumen Gentium* 39-42.

18. **Los laicos** están llamados a la santidad haciendo fructificar la vida nueva recibida en el Bautismo. Vivirán esa vocación en fidelidad a la gracia ejerciendo su responsabilidad en el interior de la Iglesia y ocupándose de las realidades temporales para tratar de ordenarlas según Dios: en el matrimonio y la familia, en el trabajo y en el compromiso público de la fe[15]. En la actualidad, en medio de la cultura secularizada, muchos no saben en ocasiones cómo orientar la vida, el trabajo o el apostolado en sentido verdaderamente cristiano. Así, por ejemplo, la insuficiente defensa del matrimonio y de la familia es un exponente destacado de este tipo de carencias. Algo semejante se podría decir respecto a la presencia en la vida pública en sus múltiples expresiones. El sentimiento de inferioridad y marginación que experimentan muchos católicos adultos, incapaces de mostrar públicamente su identidad católica con sencillez y sin miedo, es lo más opuesto a una fe "martirial", es decir, de testigos valientes de Jesucristo. *Por ello vemos urgente potenciar el acompañamiento cercano y ofrecer apoyos institucionales suficientes para el apostolado seglar tanto personal como asociado.*

19. Particularmente la **santidad de vida** de los presbíteros en la entrega de la caridad pastoral es un factor fundamental para la revitalización de las parroquias y de los cristianos. Frente a la atonía espiritual, experiencia de cansancio o activismo pastoral, que son amenazas actuales, el ejercicio gozoso del ministerio, la Liturgia de las Horas, la oración personal diaria, los retiros y Ejercicios Espirituales, así como la cercanía del Obispo, la fraternidad presbiteral, la práctica del Sacramento de la Penitencia, el acompañamiento espiritual y una cuidada formación permanente integral darán aliento e impulso al quehacer apostólico [16]. El ejemplo y la doctrina de San Juan de Ávila son un estímulo para la renovación sacerdotal en profundidad: *"los eclesiásticos sean tales, que more en ellos la gracia de la virtud de Jesucristo; lo cual alcanzado, fácilmente cumplirán lo mandado; y aun harán más por amor que la Ley manda por fuerza"*[17].

20. La **vida consagrada** en la práctica de los consejos evangélicos, pertenece a la santidad de la Iglesia y es un signo y estímulo para las demás vocaciones y una fuente extraordinaria de fecundidad en el mundo[18]. Hoy, en un contexto cultural en gran medida ajeno a los valores religiosos, se encuentra con dificultades nuevas. Se manifiestan, en particular, en la precariedad de vocaciones y en la difícil pervivencia de no pocas de sus obras. También en su interior se constatan algunos problemas respecto a la identidad, el fervor en la consagración o el acierto en la búsqueda laudable de modos de vivir su acercamiento a las situaciones de la sociedad actual. Todo lo que se haga, tanto desde los propios Institutos como desde la responsabilidad de los Obispos, en orden a la clarificación y a la fidelidad en la vocación consagrada, redundará en bien de la Iglesia y de la sociedad.

21. La **Palabra de Dios** no es sólo instrumento de evangelización, sino el contenido mismo del Mensaje. Para que resulte eficaz en el corazón humano, no basta con un mayor conocimiento intelectual y cultural de la Biblia ni, por supuesto, es adecuada una exégesis de carácter racionalista. Nos hace falta una lectura sapiencial o espiritual, hecha en la Tradición de la Iglesia, de modo que la Escritura sea viva Palabra de Dios. Cada día estamos comprobando más el fruto positivo que producen las experiencias de "lectio divina". Como nos recuerda el Papa, *"es necesario que la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de la "lectio divina", que permite encontrar en el texto bíblico de la Palabra que interpela, orienta y modela la existencia"*[19].

22. Vemos necesario presentar en la catequesis y demás medios de formación una buena **"teología de la Iglesia"**, que lleve a crear actitudes eclesiales en los fieles y a vivir el sentido de pertenencia. Para ello hay que darla a conocer en la realidad profunda de su misterio, prolongación en la historia de la cercanía de Dios revelada en Jesucristo y animada por la acción del Espíritu Santo. Es la Iglesia santa establecida por Jesucristo en este mundo como sacramento universal de salvación, comunidad espiritual de fe, esperanza y amor y comunidad visible jerárquicamente organizada. La Constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la Iglesia, del Vaticano II, nos ofrece riquezas todavía inexploradas para que nuestro pueblo se sustente en una buena eclesiología, porque no son infrecuentes concepciones del cristianismo de carácter subjetivo, alérgicas a lo institucional o con escasa vinculación eclesial. Sabemos por experien-

---

[15] *Lumen Gentium, 31; Apostolicam Actuositatem 2; Christifideles Laici,16-17; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo (1991); NMI 46.*

[16] Cf JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, 72; COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO, *La formación espiritual de los sacerdotes, según PDV* (1995).

[17] San Juan de Ávila, *Memorial 1º a Trento*, 5.

[18] Cf *Lumen Gentium 42-44; JUAN PABLO II, Vita consecrata,3; 39-40.*

[19] NMI 39.

cia que *"no puede tener a Dios por Padre quien no tiene a la Iglesia por Madre"*[20]. En el seno de la Madre Iglesia hemos nacido a la fe y en sus brazos nos alimentamos y sostenemos. Es preciso también mostrar una imagen amable de la Iglesia y los frutos visibles de la acción del Espíritu, porque nuestros cristianos están continuamente recibiendo informaciones parciales o tendenciosas que desfiguran su rostro.

23. La **vida litúrgica** de las Parroquias es hoy una de las señales de su vitalidad. No obstante, algunos intentos de hacer más comprensible la Liturgia, en el contexto de la cultura secularizada, que sólo valora lo racional, visible, práctico y útil, han producido un efecto no querido: la fuerte crisis de sentido y de práctica de los sacramentos. Se está perdiendo el sentido de lo sagrado en su realidad profunda y crece una tendencia a la secularización de los ámbitos, signos y símbolos sagrados. Se extiende la desafección hacia lo sacramental, que en el fondo es hacia la Iglesia misma, y la idea de una supuesta relación directa con Dios sin la mediación eclesial. Ante estas dificultades estamos llamados a asentar doctrinalmente la renovación litúrgica en la Constitución *Sacrosanctum Concilium,* a profundizar en los contenidos de la segunda parte del *Catecismo de la Iglesia Católica,* educando el sentido litúrgico de los fieles y a salvaguardar la identidad de nuestros espacios y signos sagrados.

24. En diversas ocasiones hemos insistido en la importancia de la **Eucaristía** y en la necesidad de participar en ella de modo especial los domingos[21], considerándola como un don de Dios, fuente y cumbre de toda la vida cristiana, y no sólo como una obligación[22]. La celebración eucarística dominical, además de tener otros valores[23], es un signo específico de la identidad cristiana y antídoto natural contra la dispersión[24]. Porque nos resulta difícil, queremos renovar el esfuerzo por catequizar bien a los fieles en este "Misterio de la fe", particularmente a los que se preparan a recibir los Sacramentos de la Eucaristía y de la Confirmación, haciéndoles descubrir el sentido profundo de la Liturgia y desarrollando en ellos el hábito de participar fructuosamente en la Misa del Domingo.

25. Asimismo, observando las deficiencias que existen en la práctica del **Sacramento de la Reconciliación**, hemos de plantear una pastoral renovada que incluya una buena catequesis del sentido del pecado y un acompañamiento en los procesos de conversión, el significado del perdón de Dios por el ministerio eclesial y las condiciones de una buena celebración según las normas de la Iglesia. La práctica frecuente del Sacramento hará que los cristianos luchen contra el pecado, fortalezcan y concreten su afán apostólico y sean dóciles a las inspiraciones del Espíritu y a la acción de la gracia[25]. Una vez más insistimos en la disponibilidad y preparación por parte de los ministros para el ejercicio de este servicio pastoral insustituible. Los fieles tienen derecho a que se les facilite el servicio de este Sacramento[26].

26. En el marco de la llamada a la santidad y al seguimiento de Jesucristo, según la vocación de cada uno, hay que situar la **pastoral de las vocaciones** para el ministerio presbiteral y para los Institutos de vida consagrada. Las primeras parecen estabilizarse en conjunto, aunque desigualmente por regiones; las segundas siguen decreciendo de forma general. Este es un punto neurálgico y uno de los problemas más graves que tenemos como Iglesia, cuyos efectos ya sentimos[27]. La disminución de vocaciones está afectando también de manera ostensible a la misión "ad gentes". La pastoral vocacional, inserta en toda la pastoral, se nos reclama como opción prioritaria, si queremos dar respuesta a las exigencias de la nueva evangelización y al desarrollo y atención de la vocación laical. Las vocaciones surgen normalmente donde hay verdadera experiencia cristiana. La llamada es regalo e iniciativa de Dios, que se recibe a través de la mediación eclesial, del "contagio" testimonial de los consagrados y con la respuesta libre del que es llamado. La experiencia nos enseña que el papel del sacerdote sigue siendo muy importante en la decisión vocacional. Además *"es necesario y urgente organizar una pastoral vocacional amplia y capilar, que llegue a las parroquias, a los centros educativos y a las familias"*[28], reforzando las iniciativas que ya estamos llevando a cabo y apoyándolas en una buena formación básica cristiana.

---

[20] S. CIPRIANO, *De Catholicae Ecclesiae Unitate*, 6; S. AGUSTÍN, *In Ps 82 serm.* 2,14: Cf H.DE LUBAC, *Meditación sobre la Iglesia* (Madrid 1988) p. 210.

[21] Cf CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sentido Evangelizador del Domingo y de las Fiestas* (1992), además de: JUAN PABLO II, *Dies Domini* (1998),

[22] Cf *Lumen Gentium* 11; *Sacrosanctum Concilium* 10.

[23] Cf *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2168-2195.

[24] NMI 35.

[25] NMI 37.

[26] Cf JUAN PABLO II, Exhortación postsinodal *"Reconciliatio et Poenitencia"* (1984) ; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *"Dejaos reconciliar con Dios"* (1989).

[27] Cf NMI 46.

[28] NMI 46.

2. La comunicación del Evangelio de Cristo

27. El tesoro escondido del Misterio cristiano, que es Cristo mismo, una vez que se ha encontrado, no puede menos que comunicarse. Los Hechos de los Apóstoles son la narración de aquel proceso de comunicación, por la fuerza del Espíritu Santo, de la Buena Noticia; no algo aprendido de oídas o simplemente una doctrina, sino Alguien escuchado, visto, tocado y vivido: la Palabra de Vida (cfr. 1 Jn 1,1-3). La evangelización constituye el ser, el gozo y el dinamismo de la Iglesia. En las actuales circunstancias se siente especialmente urgida a **anunciar el Evangelio**, pues algunos exponentes básicos de la cultura moderna se oponen activamente a él, las nuevas generaciones simplemente lo desconocen en número creciente y amplios sectores del pueblo –que sigue expresando una arraigada religiosidad popular– necesitan purificar y revitalizar sus referencias evangélicas. En esta tarea consideramos dos aspectos que, junto con el testimonio de vida, particularmente de la justicia y de la caridad[29], son esenciales para la evangelización: la transmisión de la fe y la formación de los cristianos.

a) La transmisión de la fe

28. Uno de los hechos más graves acontecidos en Europa durante el último medio siglo ha sido la interrupción de la transmisión de la fe cristiana en amplios sectores de la sociedad. Perdidos, olvidados o desgastados los cauces tradicionales (familia, escuela, sociedad, cultura pública), las nuevas generaciones ya no tienen noticia ni reconocen signos del Dios viviente y verdadero o de la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo por nosotros. Comprobamos que en proporciones altas no estamos logrando transmitir la fe a las jóvenes generaciones. Hay que recomenzar la misión por el principio y por lo más elemental y afrontar una evangelización, con especial atención a la **iniciación cristiana**, tal como venimos insistiendo desde hace unos años[30], que retome el "kerigma" primitivo: *"Os habéis convertido a Dios, alejándoos de los ídolos para servir al Dios vivo y verdadero, para esperar a su Hijo, al que resucitó de entre los muertos, Jesús, al que nos librará en el juicio futuro"* (1 Tes 1, 9-10). Este texto encierra un programa tan elemental como necesario:

29. 1º) **El anuncio de Dios y su amor revelado en Jesucristo**: Él es el Creador y el amigo de los hombres, con los que ha hecho alianza y a los que llama a compartir su vida, como principio de libertad y soberanía en el mundo. Es preciso poner a Dios como centro de nuestro anuncio y de toda la pastoral; hablar de Dios no como un aspecto o un tema de la fe, sino como el objeto central, el principio y fin de toda la creación, el sentido, fundamento, plenitud y felicidad del hombre. Hoy no son suficientes los signos de amor y de solidaridad; son necesarias las palabras que desvelen a la humanidad el rostro del Dios único y verdadero. Hay que volver a hablar de Dios con lenguaje fresco y vital. Hemos de anunciar a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, comunidad de amor, que nos invita a su amistad[31]; que por Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, nos ha redimido y nos da la posibilidad de ser hijos de Dios por la donación del Espíritu Santo; que a través de la Iglesia y los sacramentos nos comunica la vida divina, que es la gracia, anticipo de la vida y la felicidad eterna, a la que estamos llamados.

30. 2º) **El abandono de los ídolos** que esclavizan al hombre, sometiéndolo a fuerzas inferiores a él, y de las que no se puede liberar si no es por la ayuda de Alguien que es superior a él y a ellos. El anuncio público del Dios vivo llevará a identificar con claridad a los ídolos.

31. 3º) **La apertura a la esperanza en la vida eterna**, con lo que implica de responsabilidad en la configuración de esta vida temporal. Una de las urgencias supremas del anuncio evangélico es romper la fascinación o la desesperación de los hombres sumergidos en el tiempo o remitidos a una supuesta reencarnación que les permitiera prolongar el tiempo o redimirlo. Lo visible no es la totalidad lo real; la existencia no se agota en el tiempo; Dios ordena al hombre a participar en su Plenitud; creemos en la resurrección de los muertos; las decisiones libres del hombre en el tiempo comprometen su destino eterno, feliz o desgraciado: todo esto debe ser propuesto con una transparencia y confianza públicas nuevas[32]. En esta propuesta va implicada la libertad y responsabilidad del hombre en este mundo. La equilibrada doctrina de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II sigue siendo una referencia para la formación y el compromiso temporal de los cristianos.

32. En la tarea de la transmisión de la fe juega un papel esencial la **familia cristiana**. Ahí se expe-

---

[29] Cf PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi* 21; NMI 42ss.
[30] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La iniciación cristiana: reflexiones y orientaciones* (1998).
[31] Cf CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Dios es amor* (1998).
[32] Cf COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE , *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1994).

rimenta la imagen del amor de Dios Padre, se aprende a rezar y a hablar con Jesús, se descubren los signos religiosos, se da la posibilidad de integrar de manera natural la fe con la vida tanto en las alegrías como en las dificultades. Ha sido una experiencia muy común la realidad que el Papa manifestaba en confidencia personal a los jóvenes en el encuentro del Jubileo: "Recuerdo cómo, desde niño, en mi familia aprendí a rezar y a fiarme de Dios"[33]. Los esposos cristianos, cuando viven su matrimonio como verdadera vocación, transmiten con naturalidad la fe a sus hijos. Y no podemos olvidar la función tan importante que pueden ejercer hoy los abuelos. En la carta del Papa *Familiaris consortio* y en nuestra reciente Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* tenemos orientaciones para desarrollar los valores de la "Iglesia doméstica", conscientes de la atención particular que *"se ha de prestar a la pastoral familiar especialmente necesaria en un momento histórico como el presente, en el que se está constatando una crisis generalizada y radical de esta institución fundamental"*[34].

33. En orden a proporcionar una buena iniciación cristiana tanto a niños como a jóvenes y adultos, nos parece que hemos de instaurar y desarrollar el **catecumenado**, particularmente en los programas pastorales de las Parroquias. La vida de la Iglesia primitiva y los resultados positivos que se están viendo en las nuevas experiencias actuales avalan su oportunidad. En las reflexiones y orientaciones sobre *La iniciación cristiana* (1998) expusimos su motivación y fundamento, así como sus destinatarios (para no bautizados y para bautizados no catequizados) y las características y condiciones que ha de reunir para que dé los frutos deseados.

34. La **catequesis**, a la que en el trabajo pastoral generalmente se le dedica abundante personal y energías, necesita recuperar vitalidad y calidad. Se lograrará, sobre todo, si las Parroquias disponen de catequistas que se hayan encontrado personalmente con Jesucristo, lo hayan descubierto como el Salvador y den testimonio de él sin ambages ante niños, jóvenes y adultos[35]. Advertimos que algunos programas de catequesis no responden a su objetivo de transmitir el Evangelio y educar en la fe porque no presentan los núcleos esenciales o porque no emplean una pedagogía que lleve a la asimilación. Otras veces se desarrolla una catequesis más psicológica que correctamente antropológica y en ocasiones se restringe a algunas consecuencias morales de la fe que sintonizan bien con los valores socialmente aceptables. Nos preocupa particularmente la pobreza de resultados de las catequesis para el Sacramento de la Confirmación. El catecismo, libro básico de referencia, se sustituye a menudo por otro tipo de materiales catequéticos, que no siempre garantizan una correcta transmisión y educación de la fe. El "Catecismo de la Iglesia Católica" ha de ser más conocido y utilizado, porque es un texto muy apto para la formación cristiana de calidad, particularmente de los mismos catequistas y de los adultos. Este Catecismo y los de la Conferencia Episcopal, en armonía con él, están llamados a ser fermento renovador de la catequesis[36].

35. Como principio básico y general, hemos de potenciar con creatividad y ánimo una **pastoral misionera,** que llegue a los cristianos que se han alejado de la Iglesia y también a los que se acercan ocasionalmente. Hoy, más que nunca, no nos podemos contentar con una pastoral de mantenimiento y de oferta de servicios a los que vienen a nuestras iglesias o despachos. Hemos de recuperar la pedagogía del acompañamiento personalizado, conforme a la tradición cristiana desde el principio, tal como el mismo San Pablo confiesa: *"Tratamos con cada uno de vosotros personalmente, como un padre con sus hijos"* (1 Tes 1,11). Un acompañamiento en camino, que supone respeto a los procesos y que va a lo profundo de las personas, respondiendo a sus interrogantes y expectativas más fundamentales, al estilo de Jesús (cfr. Lc 24,13-35). Conscientes de la crisis de fe o de sentido por la que están atravesando muchos cristianos en el contexto de una cultura de increencia y escepticismo, hemos de aprovechar las ocasiones de la pastoral ordinaria, como son las homilías, las conversaciones personales y las publicaciones, para dar razón de nuestra esperanza (Cf 1 Pet 3,15), y ofrecer, como humilde "diaconía de la verdad", una sana apología de la fe que proporcione certidumbre a los cristianos [37].

36. Entre nosotros **la religiosidad popular,** tanto en las Cofradías o Hermandades como en otras múltiples formas de devociones y expresión de fe, está manteniéndose e incluso en algunas manifestaciones está creciendo. Valoramos positivamente esta realidad que refleja las raíces profundas de fe de nuestro pueblo. Todavía hoy puede seguir siendo un buen sustrato para mantener y transmitir la fe y para apoyar una pastoral más

---

[33] *Discurso a los jóvenes en la plaza de San Pedro* (15-8-2000).
[34] *NMI 47.*
[35] Cf CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio general para la catequesis* (1997), nn. 238-239.
[36] Cf *Directorio General para la Catequesis,* nn 121-136.
[37] *Cf JUAN PABLO II, Fides et Ratio esp. 1-6; 24-35; 80-108.*

asentada de evangelización. Para ello hemos de poner los medios oportunos y evitar los peligros que vemos de una fe sin coherencia en la vida y de una tendencia a reducir la religiosidad popular a mera expresión cultural.

b) La formación cristiana

37. Quien se adhiere a Jesucristo, necesita cultivar y educar su fe, integrarla en la vida, hacerla operativa y ser capaz de dar razón de su esperanza. En función de estas necesidades están los servicios eclesiales de formación cristiana. Aludimos a algunas tareas que hoy nos parecen más urgentes.

38. Notamos un resurgir de **grupos juveniles** que cuidan la maduración de la fe, con iniciación a la oración y práctica de la vida sacramental y con expresiones de servicio cristiano. Es una realidad que nos llena de esperanza, a pesar de que su crecimiento sea lento y con esfuerzo debido a que el ambiente que se respira no favorece la personalización ni los compromisos estables. Parte de estos grupos se constituyen a raíz de la catequesis de Confirmación, a pesar de que la mayoría de los que se confirman no continúan manifiestamente comprometidos en la parroquia. También son grupos trabajados en la pastoral que promueve la vida consagrada. Otros están vinculados a movimientos y asociaciones de larga tradición o a los nuevos movimientos que están surgiendo con fuerza. Estamos comprobando que los encuentros con el Papa, las peregrinaciones a Santiago y a otros santuarios, actos en los que participan muchos jóvenes, vienen a ser un buen medio de acercamiento a la Iglesia y de contacto vivo con Jesucristo, que deja huella y en muchos casos permite iniciar o continuar un trabajo de profundización.

39. En el ámbito de **la enseñanza religiosa escolar** se ha conseguido un estatuto más digno para los profesores de religión. Se ha elevado también el nivel de su preparación y se está potenciando la formación permanente[38]. Disponemos de un "currículum" bien diseñado e integrado en el conjunto de las otras áreas[39]. Sin embargo, seguimos sin obtener de los poderes públicos un trato no discriminatorio de la enseñanza religiosa, lo cual está repercutiendo en el descenso de alumnos. Hemos de apoyar a los profesores de religión, ayudarlos para que transmitan un testimonio coherente de vida cristiana y reforzar iniciativas que mejoren su formación inicial y permanente, así como el seguimiento y control de calidad de la enseñanza que imparten[40].

40. En orden a la integración de la fe con la vida y la cultura, cobra un papel singular la **pastoral educativa**. Dentro de ella, la escuela católica, de titularidad diocesana o de Institutos de vida religiosa o de otras instituciones o iniciativas, tiene especial importancia. En este momento cabe resaltar que el empeño que se está poniendo por mantenerla y mejorar su calidad, se puede ver afectado por las consecuencias de la disminución de vocaciones a la vida consagrada, así como por el acoso de las normas administrativas, que la condicionan en muchas de sus opciones. Sabemos de las diferentes soluciones que se buscan, tratando de mantener la identidad católica de los Centros tanto en el ideario como en el profesorado y en la práctica de la enseñanza. Es un momento importante que requiere nuestra cercanía, diálogo fraterno y apoyo a esta pastoral educativa. Además, mirando a la escuela pública, urge potenciar una atención pastoral a los profesores católicos, para que cumplan su misión en medio de las dificultades actuales de esta tarea. Asimismo los padres católicos tienen el derecho y el deber de ejercer su compromiso creyente para defender la formación cristiana de sus hijos y una educación coherente con los valores cristianos. Como pastores, hemos de alentar las iniciativas conducentes a este compromiso[41].

41. Nuestra Iglesia es fecunda en iniciativas para la **formación de los cristianos**, objetivo que se ve como uno de los más importantes, dado el contexto social de increencia. Se han de seguir potenciando y cuidando la calidad de iniciativas como escuelas de padres, grupos de matrimonios y de pastoral familiar, escuelas diocesanas de teología y programas de formación integral para los movimientos de apostolado seglar. El reciente florecimiento de los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas, además de ser un signo de la demanda de formación, es también una esperanza de un conjunto de laicos bien preparados, que podrán llevar tareas de responsabilidad en la vida de nuestras Iglesias, lo cual pide nuestro apoyo y vigilancia

---

[38] Cf COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El profesor de Religión Católica: identidad y misión* (1998).

[39] Cf COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar* (1999).

[40] COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Principios y criterios para la inspección del área y el seguimiento de los profesores de religión* (2000).

[41] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los católicos en la vida pública*, nn. 152-154.; COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Orientaciones para la pastoral educativa escolar en las Diócesis* (1992).

pastoral, a fin de que tengan la debida calidad formativa[42].

42. Los **teólogos**, que con su enseñanza y escritos ilustran la fe de los fieles y dan razón de nuestra esperanza, nos ofrecen el servicio de su reflexión sobre los problemas pastorales actuales y abren caminos para el anuncio del Evangelio en un diálogo fecundo entre la fe y la razón. La mayoría de ellos se sitúan en su puesto de teólogos católicos tanto por la doctrina como por su actitud eclesial en sintonía con el Magisterio y al servicio del Pueblo de Dios. Pero también advertimos con preocupación ciertas manifestaciones de disenso teológico y algunos problemas en la enseñanza de la teología o en publicaciones; aunque no son la nota dominante, tienen una influencia negativa en la pastoral y en la formación de los cristianos. Es preciso que las propuestas y metodologías teológicas sean aptas para la transmisión del Mensaje por su identidad católica, por abordar los grandes núcleos de la fe y por la aportación de certezas teologales y confianza hacia la Iglesia.

43. Las **Universidades Católicas y Centros superiores de estudios** de la Iglesia, como recordó la Constitución Apostólica *"Ex corde Ecclesiae"*, están llamados a cuidar y reforzar su identidad católica, en este momento y situación en que la fe no tiene un apoyo sociológico y existe el peligro de ambigüedad y disolución relativista de su entraña. También se precisa desarrollar con nuevo aliento e iniciativas renovadas una **pastoral universitaria** situada en el marco de la pastoral de la cultura.

44. Recordando el imperativo de Jesús *"lo que escuchéis al oído, pregonadlo desde la azotea"* (Mt 10,27), nos alegran las posibilidades que hoy se le abren a la Iglesia para la evangelización por el empleo de los **Medios de comunicación social**. A la vez se nos plantea el reto de inculturar el Evangelio en esta nueva cultura mediática creada por la comunicación moderna, con sus lenguajes y técnicas. El fenómeno comunicativo mismo debe ser evangelizado, lo cual lleva a afrontar una verdadera pastoral de la cultura. Estamos dando pasos en esta línea, pero nos queda todavía buen camino por recorrer. La realidad de la comunicación, que cada vez tiene más peso e impacto, reclama una pastoral integral en las comunicaciones sociales, realizada de manera más coordinada y en diferentes ámbitos. Esta pastoral ha de incluir la comunicación institucional de la Conferencia Episcopal y las Diócesis, la formación de los profesionales y de los usuarios y un mejor aprovechamiento de los recursos o medios propios. Asimismo hay que procurar que los intelectuales católicos y los laicos en general utilicen los Medios para hacer oír su voz y los criterios de la Iglesia en el debate social, en la interpretación de los acontecimientos y en la orientación de la conducta.

3. La comunión en el amor de Cristo

45. La dinámica inherente en la comunicación genuina de la fe desemboca, como por su propia naturaleza, en la comunión, que no es sólo de fe, sino también de amor. Se trata de una comunión que va más allá de los vínculos de solidaridad, para establecer los lazos de la fraternidad. Pero es más profunda aún, porque esa comunión se enraíza y se configura en la comunión trinitaria, pues hace participar de la filiación divina: *"para que estéis en comunión con nosotros; y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo"* (1 Jn 1,3). La comunión *"encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia"* y es *"otro aspecto importante en que será necesario poner un decidido empeño programático tanto en el ámbito de la Iglesia universal como de las Iglesias particulares"*[43].

46. Los Hechos de los Apóstoles refieren el estilo de la primera comunidad cristiana de Jerusalén, como un paradigma de lo que ha de ser la Iglesia (Cf Hech 2,42-47; 4,32-35). Un ideal tras el que caminar, mientras somos Iglesia peregrina. Día a día experimentamos las dificultades para conseguirlo, pero también día a día caminamos en el gozo de lo ya logrado. La caridad fraterna es un tesoro de la Iglesia y un don recibido, fruto del amor de Dios que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu que se nos ha dado en el Hijo (Cf Rom 5,5). Y a la vez es una tarea y un compromiso siempre pendiente, en el que estamos llamados a crecer hasta la madurez de la plenitud en Cristo (Cf Ef 4,15-16; Jn 15,12). El himno paulino de la caridad (1 Cor 13,1-13) nos invita a llevarla hasta los pequeños detalles de la vida concreta. Las trazas de ese ideal han de ir teniendo su aplicación en la realidad de nuestra Iglesia. Son dimensiones de la comunión, que podemos situar en dos coordenadas: la comunión eclesial y la comunión como caridad y compromiso por la justicia.

a) Comunión eclesial

47. La comunión eclesial es, en primer lugar, **comunión de corazones** (cfr. Hech 4,32). Lo que

---

[42] Cf CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas: Orientaciones y criterios de actuación* (1997).

[43] NMI 42.

nos une como Iglesia no son sólo y fundamentalmente las ideas, sino la común experiencia, que se traduce en sentimientos comunes y en afirmaciones de fe comunes. En esa experiencia fundante, que es el encuentro permanente con Jesucristo muerto y resucitado y presente en su Iglesia, está el centro y fundamento de la comunión eclesial. Ahí encuentran unidad y razón de ser los distintos y legítimos puntos de vista, que son fruto de la multiforme gracia de Dios y reflejan la riqueza del misterio de Cristo. Para que esto sea posible necesitamos *"promover una espiritualidad de comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes de pastoral, donde se construyen las familias y las comunidades"*[44]. Bellamente el Papa comenta que la espiritualidad de comunión significa una mirada del corazón hacia el misterio trinitario, sentir al hermano como uno que me pertenece, ver lo que hay de positivo en el otro y saber darle espacio.

48. Entre las comunidades de fieles destacan las Parroquias, *porque "en cierto modo representan a la Iglesia visible establecida por todo el mundo"* y ofrecen *"un modelo preclaro de apostolado comunitario al congregar en unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran"*[45]. La Parroquia es un lugar privilegiado de transmisión y celebración de la fe y de experiencia de comunión. Ella constituye el entramado básico de la vida de cada Iglesia, donde los fieles pueden encontrar cauces naturales de participación eclesial[46]. Esta institución, nacida en los primeros tiempos de la Iglesia, está llamada a continuar ejerciendo su influjo benéfico en este nuevo siglo, como comunidad de comunidades y casa abierta para todos inserta "junto a las casas" de los vecinos y con espíritu misionero. En esta línea se orienta la renovación que se está poniendo en marcha en los Planes de Pastoral y Sínodos diocesanos, atentos a las nuevas situaciones de movilidad social, concentración urbana y despoblación rural.

49. Una realidad emergente y en buena medida ya consolidada son los llamados **nuevos movimientos, asociaciones y comunidades eclesiales**, que en España cobran un relieve singular, porque algunos de ellos han nacido entre nosotros y se están extendiendo por todo el mundo y otros tienen una buena implantación aquí. Necesitan nuestro servicio pastoral de discernimiento y de vínculo de comunión para que encuentren su debida integración con el resto de la realidad pastoral y para que descubran y se impliquen en nuevos campos de la misión y del compromiso. También necesitan nuestro apoyo y se lo queremos prestar porque *"dan a la Iglesia una viveza que es don de Dios, constituyendo una auténtica primavera del Espíritu"*[47], están siendo instrumentos de nueva evangelización y generan vocaciones al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al servicio misionero. Por otra parte valoramos altamente la **Acción Católica y los movimientos apostólicos** nacidos en otras épocas porque, fieles a las notas y orientaciones del Concilio Vaticano II[48], si están bien fundamentados en la formación, en la práctica de los sacramentos y en la comunión eclesial, son fermento de evangelio y compromiso cristiano en el mundo. Nos parece que hace falta un mayor conocimiento mutuo y apertura por parte de todos y que siempre se ha de evitar la contraposición entre Parroquia y movimientos o de movimientos entre sí, ya que todos expresan la riqueza del Espíritu y entre todos hacen posible una Iglesia con más vitalidad.

50. También nos alegra ver que nuestra Iglesia, en consonancia con las orientaciones del Concilio Vaticano II se está haciendo **más participativa** y creando cauces de corresponsabilidad: la teología ha rescatado los valores de la eclesiología de comunión; se ha enriquecido la vida eclesial con nuevos carismas; se están desarrollando las estructuras y órganos participativos: Sínodos, consejos presbiterales, pastorales, de economía, etc.; los laicos van asumiendo muchas tareas dentro de la Iglesia, según corresponde al sacerdocio común de los fieles. Al fortalecer estos medios de participación, hemos de alimentar a los cristianos con una verdadera espiritualidad eclesial, ya que sin ella los organismos y estructuras de comunión y de participación *"se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión, más que sus modos de expresión y crecimiento"*[49].

51. En nuestra Iglesia hemos crecido en **organización y estructuras pastorales**, lo mismo que en planificación y programación. Estas realidades, que pertenecen al organismo social de la Iglesia, son consecuencia del misterio de la Iglesia, que es a la vez espiritual y visible, en analogía con el misterio del Verbo encarnado; y han de estar al servi-

---

[44] NMI 43.
[45] *Sacrosanctum Concilium 42; Apostolicam actuositatem 10; Cf C.I.C. c. 515,1.*
[46] *Cf Christifideles Laici 26; NMI 45; Congreso sobre "Parroquia evangelizadora" (1988).*
[47] NMI 46.
[48] Cf *Apostolicam Actuositatem* 20; *Christifideles Laici, 31; Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, 89-105.*
[49] NMI 43.

cio del Espíritu de Cristo, que le da vida para que el cuerpo crezca[50]. La misma dinámica de las estructuras nos puede llevar a veces a la tentación de confiar más en nuestra capacidad de organizar y programar que en la gracia de Cristo, por lo que hemos de afirmar en la teoría y en la práctica la primacía de la gracia[51]. También nos parece que podemos estar atrapados por un exceso de organización y olvidarnos de que la Iglesia es sobre todo un organismo vivo, el Cuerpo místico de Cristo, y que lo prioritario es la atención a las personas y engendrar vida.

52. **La comunión jerárquica** dentro del cuerpo eclesial es un don y una tarea (cfr. Hech 2,42). El ministerio apostólico del Papa como sucesor de Pedro y de los Obispos con él como sucesores de los Apóstoles, con sus colaboradores los presbíteros, es un regalo de Dios en su Iglesia a favor de todos los hombres, en cuanto ésta es sacramento universal de salvación. Este ministerio se ejerce como un servicio a la comunión en la triple función de enseñar, santificar y regir. No podemos descuidar el ejercicio de estos ministerios ni permitir que se minusvaloren o se desenfoquen, porque es cuestión que afecta a la identidad misma de la Iglesia. La obediencia eclesial y el respeto al Magisterio es una señal de los discípulos de Cristo. Los Obispos estamos llamados a vivir estos ministerios con inspiración evangélica y a promover de la mejor manera las potencialidades de los instrumentos de comunión como los Consejos presbiterales y pastorales, las provincias o regiones eclesiásticas y la Conferencia Episcopal[52]. Respecto a la Conferencia Episcopal nos proponemos seguir reflexionando sobre su funcionamiento y los servicios que puede prestar tanto a las personas de los Obispos como al ejercicio de su ministerio en las Diócesis, conforme al Motu Proprio *Apostolos suos.*

b) Comunión y misión

53. La comunión eclesial comporta la apertura universal y el desarrollo de la **misión "ad gentes"**, porque la Iglesia por naturaleza es misionera y cada Iglesia particular ha de sentirse solidaria y en comunión con todas las Iglesias. Nuestra Iglesia en España, tanto las Diócesis como los Institutos de vida consagrada, han prestado y siguen prestando una cooperación muy generosa a la tarea del anuncio del mensaje de salvación al mundo entero . Hoy, a pesar de la fuerte disminución de vocaciones, siguen enviando misioneros y misioneras de entre sus miembros más valiosos. Somos conscientes de que ello no empobrece nuestras comunidades sino que las revitaliza. Para impulsar aún más esta participación, hemos de difundir la sana doctrina sobre el sentido y motivación de la misión, fomentar entre los sacerdotes y los seminaristas la dimensión misionera, promover nuevos cauces de cooperación por parte de los laicos y seguir apoyando la colaboración espiritual y económica de los fieles[53].

54. La preocupación de la Iglesia insistentemente manifestada[54] de trabajar por la unidad querida por Jesucristo (cf Jn 17,21), nos urge a seguir desarrollando el **ecumenismo** y a sensibilizar a los agentes de pastoral con relación a esta tarea. El marco de construcción de la "casa común" europea y el hecho mismo de que muchos de los inmigrantes que vienen de los países del Este sean católicos de rito oriental y cristianos ortodoxos nos sitúan en una nueva dimensión del ecumenismo[55]. Por otra parte se abre también un nuevo horizonte en el **diálogo interreligioso**: en primer lugar, se precisa una correcta formación de los fieles conforme a los criterios teológicos expresados en la Declaración *Dominus Iesus*[56]; además el gran número de inmigrantes que proviene de África o de algunos países asiáticos, muchos de los cuales profesan el Islam u otras religiones, nos exige reflexionar con apertura, pero sin ingenuidad, en los problemas que plantea su integración, la clarificación doctrinal de nuestros cristianos y el reto nada fácil de ofrecerles también a Jesucristo junto con nuestro testimonio de caridad cristiana.

c) Caridad y compromiso por la justicia

55. Uno de los mayores motivos de acción de gracias a Dios y de alegría es el **servicio y atención a los pobres**, de lo que nuestra Iglesia está dando pruebas. Son muchos y con vitalidad los fie-

---

[50] Cf *Lumen Gentium,* 8.

[51] Cf NMI 38.

[52] Cf CIC cc. 431-438; NMI 44.

[53] Cf COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS, *La misión "ad gentes" y la Iglesia en España* (2001).

[54] Cf por ejemplo NMI 48.

[55] *Cf Carta Ecuménica* (Conferencia de Iglesias Europeas y Consejo de Conferencias Episcopales Europeas) (2001).

[56] CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Declaración "Dominus Iesus" sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia* (2000); Cf también PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO y CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, *Instrucción "Diálogo y anuncio"* (1992).

les, grupos, instituciones eclesiales y servicios, *tanto parroquiales* y diocesanos como de ámbito nacional, que se dedican a atender a las personas con problemas y a luchar contra las causas de la injusticia. Instituciones como *Cáritas, Manos Unidas* y otras gozan de prestigio social y son un instrumento eficaz para que los católicos y las personas de buena voluntad presten más ayuda a los necesitados aquí y en el Tercer Mundo. Además, otros muchos católicos colaboran como voluntarios en diversas organizaciones de ayuda al desarrollo y promoción social. Progresando en este espíritu, *"tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como en su casa"*[57]. El cristiano ha de descubrir particularmente en los necesitados el rostro de Cristo y ha de estar atento a todas las pobrezas, además de las materiales. Si no cuidáramos estas dimensiones profundas en la formación de nuestros voluntariados y en la sensibilidad de los técnicos que trabajan en nuestros servicios sociales, la caridad cristiana quedaría reducida a un humanismo filantrópico y *"nuestras comunidades cristianas a agencias sociales"*[58].

56. Toda la Iglesia está implicada en **el compromiso por la justicia** como ejercicio de la caridad fraterna y del mismo anuncio del Evangelio. Este compromiso lo cumplen los Obispos, con su Magisterio que enuncia y actualiza los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, y todos los fieles, particularmente los laicos, con su palabra, acción y testimonio para la construcción y transformación de la sociedad según los proyectos de Dios[59]. *"Esta vertiente ético-social se propone como una dimensión imprescindible del testimonio cristiano. Se debe rechazar la tentación de una espiritualidad oculta e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad ni con la lógica de la Encarnación ni, en definitiva, con la misma tensión escatológica del cristianismo"*[60]. Hemos de seguir defendiendo clara y públicamente los derechos humanos y particularmente la dignidad y la vida de la persona, en los diversos ámbitos en los que está amenazada, y aportar nuestra contribución a la solución de la cuestión social, que ha llegado a ser ya una cuestión planetaria por los efectos de la llamada "globalización".

57. Cada cristiano personalmente y todos como cuerpo eclesial, en los distintos niveles institucionales, hemos de estar atentos para dar respuesta a las **nuevas pobrezas**, como: la drogadicción, el Sida, el abandono de los mayores, la marginación y discriminación social. Tampoco podemos olvidar problemas que siguen sin solucionarse y que hoy tienen macrodimensiones: como las guerras, el terrorismo internacional, el narcotráfico, las injusticias y la mala distribución de la riqueza, la deuda externa, el hambre en el mundo, el analfabetismo, la represión o falta de libertades, etc. *"El cristiano que se asoma a este panorama debe aprender a hacer su acto de fe en Cristo, interpretando esta llamada que él dirige desde este mundo de la pobreza"*[61]. También surgen problemas nuevos que reclaman una respuesta ética: el desequilibrio ecológico, las nuevas potencialidades de la ciencia, sobre todo en el campo de la biotecnología, la amenaza de la vida en su comienzo y en su final; la desestructuración de la familia, que ocasiona tantos problemas personales y sociales, su indefensión política; la desfiguración y banalización de la sexualidad humana. La contribución noble y sincera de la Iglesia para iluminar éticamente estos problemas y animar a los católicos a que se impliquen en construir la sociedad según su fe, es también un ejercicio de verdadera caridad. Son luminosas las palabras del Papa en su reciente carta: *"Se debe prestar especial atención a algunos aspectos de la radicalidad evangélica que a menudo son menos comprendidos, hasta el punto de hacer impopular la intervención de la Iglesia, pero que no pueden por ello desaparecer de la agenda eclesial de la caridad"*[62].

58. Entre nosotros el fenómeno del **terrorismo** está marcando muy negativamente la vida social, pues siembra muerte, opresión e inseguridad. Repetimos la condena tajante y sin paliativos que hemos hecho en otras ocasiones, porque es un desprecio de la vida humana, don sagrado, y un atentado gravísimo contra el hombre, imagen del mismo Dios. Ninguna pretensión lo justifica, pues es intrínsecamente malo. A fin de que cese esta violencia, además de esta palabra de condena moral, aportamos nuestra oración y la de nuestras comunidades cristianas, actitud que ha caracterizado a la Iglesia desde el principio (Cf 1 Tim 2,1-2.8). A la vez, ofrecemos nuestra cercanía y apoyo a las víctimas del terrorismo. Nuestra Iglesia y sus comunidades deben ser espacio de fraternidad, de diálogo y de entendimiento, puesto que la Iglesia, como sacramento de salvación, es signo e instrumento

[57] NMI 50.
[58] NMI 52.
[59] Cf *Apostolicam Actuositatem 7; JUAN PABLO II, Christifideles laici, 32-44.*
[60] *NMI 52.*
[61] NMI 50.
[62] NMI 51.

de comunión[63]. Además queremos contribuir a eliminar esta lacra del terrorismo con una buena educación de la juventud, desde los ámbitos donde la Iglesia está presente. Por otro lado, ante los recientes actos de extrema violencia de grupos terroristas internacionales, como Iglesia hemos de ejercer una misión de paz, seguir trabajando por la eliminación de las injustas desigualdades entre las naciones, rechazar cualquier germen de xenofobia y evitar que en la opinión pública se equipare falsamente religión con violencia. El acto de fe, por su propia naturaleza, es profundamente humanizador y pacificador, ya que significa adherirse al Dios único, que es Amor, plenitud del hombre y sustentador de la fraternidad de todos los hombres.

59. Una realidad social relativamente nueva en España es el fenómeno de la **inmigración**. Está introduciendo un pluralismo étnico, cultural y religioso. Es una puerta abierta a la esperanza para muchas personas, cuya vida en su país carece de horizontes. Pero también están surgiendo problemas de marginación, abusos de indefensos y algunos brotes de xenofobia. La Iglesia está contribuyendo a mejorar esta situación con sus servicios de caridad y ayuda humanitaria y con su voz alzada en favor de la justicia y de los derechos humanos de los inmigrantes, como el de la reagrupación familiar. Esta realidad, además de los nuevos horizontes de relaciones interconfesionales ya señaladas, plantea retos nuevos a nuestra misión evangelizadora: cómo acoger en nuestras parroquias a tantos hispanoamericanos, la mayoría de los cuales son católicos, para apoyarles en un contexto donde les resulta más difícil la fe y también para recibir su vitalidad religiosa como una savia nueva para nuestras comunidades.

III. ACCIONES PASTORALES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

60. Del desarrollo del Plan Pastoral anterior (1997-2000), que miraba a la preparación y celebración del Jubileo en las diócesis de la Iglesia en España, y de los frutos que hemos recibido por la gracia de Dios, debemos sacar *"un renovado impulso en la vida cristiana, haciendo que sea, además la fuerza inspiradora de nuestro camino"*[64].También nosotros, en esta ocasión, al comienzo del nuevo milenio nos planteamos la pregunta *"¿Qué tenemos que hacer, hermanos?"* (Hech. 2,37) para caminar desde Cristo en comunión con el Papa y la Iglesia universal. Juan Pablo II ha expresado cómo *"es necesario que el programa formule orientaciones pastorales adecuadas a las condiciones de cada comunidad"*[65]. Por eso nos proponemos durante este cuatrienio desarrollar, como Conferencia Episcopal, unas acciones que respondan con fidelidad a las llamadas de Dios descubiertas en la mirada pastoral de nuestra situación y sirvan a las prioridades pastorales que hemos señalado.

61. Las prioridades pastorales anteriormente enunciadas sirven de inspiración a las acciones que las distintas Comisiones Episcopales y organismos de la Conferencia incluyen en sus respectivas programaciones como corresponde al ámbito de su competencia y servicio, y que aquí no se relacionan porque aparecen en sus propios planes. Solamente se determinan, a continuación, las acciones que la Conferencia Episcopal asume, de diversos modos, para sus Asambleas plenarias o sustenta durante el próximo cuatrienio con su apoyo corporativo aunque la iniciativa esté encomendada a alguna o varias Comisiones Episcopales.

62. También en estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior[66] y aún están en curso porque han necesitado mayor plazo de tiempo para ser llevadas a buen término como son:

- la edición de la Biblia de la Conferencia Episcopal Española, con la traducción revisada de los textos litúrgicos (n. 144);
- la publicación de los catecismos de adultos, jóvenes e infancia (n. 146);
- la elaboración de una instrucción pastoral sobre la iniciación a la oración litúrgica, comunitaria y personal (n. 125);
- la reflexión sobre el diálogo entre la fe y las corrientes culturales de nuestro tiempo en orden a estimular la inculturación del Evangelio y la Evangelización de la cultura (n. 118).

1. Acciones pastorales sobre el encuentro con el Misterio de Cristo y la llamada a la santidad.

63. **1. Reedición actualizada del Ritual de la Penitencia.**

En las actuales circunstancias es preciso apoyar la doctrina y la práctica del Sacramento de la Penitencia que, además de la celebración del perdón,

[63] Cf *Lumen Gentium* 1.
[64] NMI 29.
[65] NMI 29.
[66] *Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000: "Proclamar el año de gracia del Señor" (Is 61,2; Lc 4,19)*

resulta un momento privilegiado de formación de la conciencia moral de los cristianos y de acompañamiento pastoral en el camino de la vocación a la santidad. Después de la experiencia habida durante los años pasados para la aplicación del Ritual de la Penitencia, la oportunidad de la reedición actualizada del mismo Ritual será ocasión para que en las diócesis se promueva, en encuentros de sacerdotes y jornadas de estudio con el pueblo cristiano, la recta aplicación en el ejercicio del ministerio del perdón y de la reconciliación en conformidad con el mismo Ritual.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia, con estudio y aprobación en la Asamblea Plenaria.

64. **2. Congreso nacional sobre pastoral vocacional.**

Después de los Congresos continentales, entre ellos el de Europa, sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, es conveniente que, ante la situación actual de las vocaciones, las diócesis y los Institutos de Vida Consagrada puedan intercambiar las experiencias positivas que en estos momentos se dan por distintas partes y reflexionar sobre las condiciones que hoy despiertan y favorecen las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. A la vez, idear medios para que toda la comunidad cristiana se implique en la pastoral de las vocaciones como una respuesta a las llamadas que Dios dirige a cada miembro de la Iglesia para vivir la santidad y el testimonio en el ministerio y en los distintos carismas.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Seminarios y Universidades, del Clero, de Obispos y Superiores Mayores.

65. **3. Colaborar con la organización y desarrollo del Año santo Compostelano en el 2004.**

El año 2004 será, D.m. Año santo compostelano. A Santiago de Compostela acudirá un gran número de peregrinos de las diócesis de la Iglesia en España y de otros países para recibir, al final del camino de la conversión, el perdón y la gracia. Como en la ocasión anterior, la Conferencia Episcopal y sus distintos organismos podrán colaborar con la organización y desarrollo de las distintas actividades para jóvenes y adultos que se programen con ocasión de este Año santo jacobeo.

Organismo responsable: Comisión Permanente.

2. Acciones pastorales sobre la comunicación del Evangelio de Cristo.

66. **4. Elaborar un Directorio de Pastoral familiar y de la Vida.**

Después de la publicación de la Instrucción *pastoral "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad"* (2001), para su desarrollo y aplicación resulta conveniente la elaboración de un Directorio de Pastoral familiar y de la Vida que ayude tanto a las parroquias como a los movimientos de pastoral familiar y de defensa de la Vida a continuar y emprender las acciones pastorales pertinentes. El Directorio se completará con la elaboración de guiones prácticos para los cursillos prematrimoniales y para las celebraciones del sacramento del matrimonio y encuentros de pastoral familiar.

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal para la Familia, con estudio y aprobación en la Asamblea plenaria.

67. **5. Organizar un encuentro de responsables de pastoral sobre la religiosidad popular.**

Durante estos últimos tiempos ha resurgido en la Iglesia el aprecio y estudio de la religiosidad popular en orden a la evangelización y la vida cristiana. Algunas diócesis e instituciones han organizado Congresos o encuentros sobre la piedad popular. Es momento oportuno para intercambiar las experiencias de las diócesis sobre los distintos aspectos y acciones pastorales para encauzar esas manifestaciones de religiosidad popular. Parece conveniente que se organice un encuentro de Vicarios y otros responsables de ese ámbito de la pastoral, que pueda ofrecer aportaciones para la reflexión posterior en la Asamblea Plenaria.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Pastoral con la colaboración de las Comisiones Episcopales de Liturgia y de Patrimonio y reflexión posterior en la Asamblea Plenaria.

68. **6. Estudio sobre las Facultades, Centros de Estudios Teológicos e Institutos Superiores de Ciencias Religiosas.**

La Conferencia Episcopal mantiene el encargo de la Congregación para la Educación Católica (de Seminarios y de los Institutos de Estudios) sobre la planificación de Centros superiores de estudios eclesiásticos en España. Tras la visita de la Comisión de Verificación en 1992 y 1993 y la reflexión habida en la Asamblea Plenaria, fueron establecidos unos criterios relativos a la planificación de estos Centros. Después de estos años conviene reflexionar sobre la situación de los centros, conforme a los criterios establecidos, en orden a continuar con el trabajo de planificación y de coordinación de los mismos centros.

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Universidades, con reflexión en la Asamblea plenaria.

69. **7. Reflexionar sobre la identidad de la Escuela Católica en la situación actual.**

En la situación actual existen Colegios de identidad católica, con titularidad perteneciente a Dióce-

sis, Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, en los que va disminuyendo la presencia de miembros de estos institutos y en algunos de ellos se está poniendo la dirección y gestión del centro en manos de seglares. Es necesaria una reflexión sobre las dificultades y esperanzas que esta situación plantea, en orden a que la Escuela católica siga prestando a la Iglesia y a la sociedad el servicio y los frutos para los que fueron fundados esos colegios y escuelas.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis con la colaboración de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores.

70. **8. Elaborar unas orientaciones sobre Patrimonio Cultural y Evangelización.**

El aprecio por el patrimonio histórico, artístico y cultural de la Iglesia ha crecido en estos últimos años de tal forma que el patrimonio, que se ha ido creando a lo largo de los siglos al servicio del culto, se ha convertido no sólo en interés cultural de forma popular sino también un medio para la evangelización. El patrimonio sacro, testimonio de la fe del pueblo de Dios, es un válido instrumento para la catequesis y la evangelización así como para el encuentro y el diálogo entre la fe y la cultura. En estos momentos resulta conveniente la elaboración de unas orientaciones y propuestas pastorales que ayuden a las distintas comunidades eclesiales a poner el patrimonio cultural al servicio de la nueva evangelización, manteniendo siempre su identidad y misión.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, con estudio y aprobación en la Asamblea Plenaria.

71. **9. Exposición "2.000 años de Cristianismo en España".**

Con la colaboración de todas las diócesis y sus instituciones, se propone realizar una exposición histórico-documental y con el patrimonio artístico sobre la historia de la Iglesia en España y la aportación del cristianismo a la sociedad y a la cultura de cada tiempo. Como en el año 2004 en Barcelona se celebrará el "Foro universal de las Culturas", se propone que esta exposición, que puede ser itinerante, comience con esa ocasión Barcelona y luego tenga sede en otras diócesis o provincias eclesiásticas de la Iglesia en España.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural.

72. **10. Reflexión sobre la pastoral de la comunicación.**

Diferentes organismos de la Iglesia en España son titulares de distintos medios de comunicación, también la Conferencia Episcopal Española. En este cuatrienio se propone estudiar la pastoral de las comunicaciones en España en lo que toca a la Conferencia, tanto la presencia en los organismos propios como en otros organismos, así como la preparación de comunicadores cristianos.

Organismo responsable: Comisión Permanente, con la colaboración de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación, y reflexión en la Asamblea Plenaria.

73. **11. Promoción de la comunicación institucional de la Iglesia.**

Con el afán de mejorar su relación con los medios de comunicación social y a fin de que la opinión pública española esté informada adecuadamente de la vida de la Iglesia y perciba de manera clara la posición que ella tiene sobre los asuntos más importantes que afectan a las personas y a la sociedad, la Conferencia Episcopal quiere potenciar su servicio de comunicación y ayudar a las Delegaciones diocesanas de medios de comunicación u oficinas diocesanas de información. Con este propósito ofrecerá a sus responsables, a los Obispos, equipos de gobierno y portavoces cursos de formación y actualización sobre comunicación pública y relación con los medios.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social en colaboración con la Oficina de Información de la CEE.

74. **12. Congreso Nacional de Misiones**

La nueva situación de la sociedad española abre nuevos horizontes y ámbitos a la *missio ad gentes* de la Iglesia en España. Se hace necesaria una reflexión teológico-pastoral de responsabilidad misionera de nuestras comunidades cristianas para responder a los requerimientos de la prioridad del anuncio del Evangelio en los nuevos ámbitos de la misión y de la cooperación de las Iglesias jóvenes necesitadas de ayuda material y espiritual. Para ello se ve conveniente celebrar un Congreso Nacional de Misiones en el que puedan participar las distintas Instituciones misioneras que colaboran con la Comisión Episcopal de Misiones.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

3. Acciones pastorales sobre la comunión en el amor de Cristo

75. **13. Congreso nacional sobre apostolado seglar.**

De acuerdo con las propuestas pastorales de la Conferencia Episcopal de promover la Acción Cató-

lica y el apostolado organizado[67], y para promover una mayor comunicación con los nuevos movimientos y comunidades eclesiales, proponemos la celebración de un Congreso nacional sobre Apostolado Seglar que aborde en este comienzo de siglo la acción pastoral y evangelizadora en la Iglesia y en la sociedad actual. El mayor conocimiento entre unos y otros, el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y la reflexión teológica y pastoral sobre la acción apostólica de los laicos y la "espiritualidad de comunión" será imprescindible para la nueva evangelización en este tiempo.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

76. **14. Publicar unas Orientaciones sobre la pastoral con los inmigrantes.**

La situación de la inmigración en España, recientemente nueva, pone a las diócesis y sus instituciones en la necesidad de ser no sólo atentas sino también evangelizadoras hacia cuantos han venido de otras naciones a vivir y trabajar en nuestra tierra. Es necesario que los responsables diocesanos, los pastores y consagrados y todos los fieles dispongan de unas orientaciones pastorales para la atención y la evangelización de los inmigrantes.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones, con la colaboración de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

77. **15. Reflexión sobre el ecumenismo y el diálogo interreligioso en España.**

Durante el Jubileo del Año 2000 el Papa Juan Pablo II ha invitado a toda la Iglesia a realizar nuevos esfuerzos tanto en el campo del ecumenismo como en el diálogo interreligioso. La Comisión episcopal de Relaciones Interconfesionales ha publicado distintos estudios. En el comienzo de siglo necesitamos contar con una reflexión sobre la actual situación de las relaciones interconfesionales para programar distintas acciones que promuevan también entre nosotros la unidad de los cristianos y el diálogo interreligioso.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de relaciones interconfesionales, con la colaboración de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

78. **16. Reflexión sobre el problema del terrorismo y la aportación de la Iglesia a su solución.**

La Conferencia se ha pronunciado en muchas ocasiones y de diferentes maneras sobre el problema del terrorismo en España. Ante la situación actual resulta conveniente que, después de las intervenciones habidas, se estimule una reflexión entre los teólogos e intelectuales católicos y la misma Conferencia Episcopal elabore un documento sobre el terrorismo y la aportación de la Iglesia para su erradicación.

Organismo responsable: Comisión Permanente y Asamblea Plenaria.

CONCLUSIÓN

"¡Mar adentro!" (Lc 5,4)

Como se comprueba, son muchos los retos que tenemos por delante al comienzo de este nuevo Milenio. Pero lo mismo que a los Apóstoles, hoy también Jesús nos dice a nosotros: *"¡Mar adentro y echad las redes para pescar!"* (Lc 5,4). Nos invita a no quedarnos tranquilamente en la orilla de la comodidad o la seguridad, a ahondar y adentrarnos en el misterio profundo de su amor, a explorar caminos nuevos de pastoral, a abrirnos a nuevas metas de la evangelización, a confiar más plenamente en la compañía del Señor y en la presencia de su Espíritu. Aunque nosotros, como Pedro, sentimos las dificultades de la tarea, también, como él, queremos afirmar nuestra esperanza en Jesucristo: en su nombre y confiando en su palabra echaremos las redes (cf Lc 5,5), conscientes de que nuestro trabajo y el fruto están en sus manos.

Las acciones que nos proponemos llevar a cabo en cuanto Conferencia Episcopal son un signo y apoyo a la múltiple acción pastoral de la Iglesia que peregrina en España. Que María *"Estrella del Mar"* y *"Estrella de la evangelización"* guíe nuestra barca y nos dé su abertura de corazón a los horizontes inmensos de Dios.

[67] *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, nn. 89-131.*

3

ORIENTACIONES PASTORALES PARA EL CATECUMENADO

I. INTRODUCCIÓN
II. ORIENTACIONES GENERALES
1. NATURALEZA DEL CATECUMENADO
2. ESTRUCTURA DEL CATECUMENADO
1) Iniciativa y don de Dios que es acogido por el hombre
2) La mediación de la Iglesia y la presencia de la comunidad eclesial
3) Un itinerario litúrgico-catequético y espiritual
a) Etapas y tiempos
1) anuncio misionero y precatecumenado
2) tiempo del catecumenado
3) tiempo de la purificación y de la iluminación
4) tiempo de la mistagogia
b) Contenido de estos itinerarios
1) catequesis apropiada, básica e integral
2) Iniciación y educación en la liturgia y en la oración
3) aprendizaje de la vida cristiana
4) iniciación y educación para la vida comunitaria y para la misión
c) Referencias
4) La celebración de los sacramentos de inciación cristiana
3 ADAPTACIONES Y PECULIARIDADES EN EL DESARROLLO DEL CATECUMENADO
4. DESTINATARIOS
5. OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS DEL CATECÚMENO
6. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES
1) El Obispo
2) Los presbíteros
3) Servicio Diocesano y delegado del catecumenado
4) Padrinos y catequistas
7. LUGARES

"Id pues y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado" (Mt 28, 19-20).

I. INTRODUCCIÓN

1. "La Iglesia, enviada por Cristo para manifestar y comunicar a todos los hombres y a todos los pueblos el amor de Dios, sabe que tiene que llevar a cabo una ingente labor misionera" (AG 10). En virtud de la misión evangelizadora confiada por el Señor la Iglesia debe acercarse a todos los hombres que buscan al Dios vivo, para anunciarles la salvación de Dios. El catecumenado es, una de las expresiones más genuinas y significativas de la misión de la Iglesia, pues trata de conducir a los hombres a la fe mostrándoles, en el anuncio del Evangelio y en la celebración de los sacramentos, el camino de la salvación.

2. Así pues, es a la luz de la misión propia de la Iglesia (cf. EN, 14) como debe entenderse la instauración del catecumenado en nuestros días, de modo que éste sea expresión tanto del vigor de la fe (cf. RM 49) como del impulso misionero de la Iglesia.

3. El Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia dispone: "restáurese el catecumenado de adultos, dividido en distintas etapas y grados, cuya práctica dependerá del juicio del ordinario del lugar" (SC 64) El Decreto sobre la función pastoral de los Obispos encomienda a éstos, como tarea propia de su función de enseñar "esforzarse en restablecer el catecumenado de adultos" (CD 14). Junto a esto la Constitución Dogmática sobre la Iglesia muestra a ésta ejerciendo su función maternal con los catecúmenos que piden ser incorporados a la Iglesia, "a éstos la madre Iglesia los abraza ya con amor tomándolos a su cargo" (LG 14).

4. En cumplimiento de estos mandatos conciliares la Sagrada Congregación para el Culto Divino preparó el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos en el año 1972. Por su parte el Código de Derecho Canónico, al tratar, en el título dedicado a la actividad misional de la Iglesia de la iniciación cristiana de adultos no bautizados afirma: "corresponde a las Conferencias Episcopales publicar unos estatutos por los que se regule el catecumenado, determinando qué obligaciones deben cumplir los catecúmenos y qué prerrogativas se les reconocen" (CIC 788/3). A este respecto, la Conferencia Episcopal Española, en su Segundo Decreto General sobre las normas complementarias al Nuevo Código de Derecho Canónico. del año 1985, determinó sintéticamente las obligaciones y prerrogativas. A su vez, el Ceremonial de los Obispos dice que corresponde al Obispo diocesano "organizar, dirigir y fomentar la instrucción pastoral de los catecúmenos" (Ceremonial de Obispos 406).

5. La Conferencia Episcopal Española, atendiendo estas indicaciones de la Iglesia, y consciente de los desafíos actuales que provienen de la situación de la fe de los bautizados y el número cada vez mayor de adultos y niños en edad escolar que quieren conocer al Señor y ser bautizados, considera que la restauración del catecumenado en nuestras iglesias es una oportunidad que Dios nos concede para la renovación de la vida de la Iglesia y una ocasión para mostrar a todos la fe que ella ha recibido (cf. LG 1; IC 3). A su vez, la Iglesia se ve renovada y enriquecida por los nuevos creyentes, que son siempre un signo de la vitalidad del Evangelio.

6. La Conferencia Episcopal Española ofrece estas orientaciones de carácter general para que, concretadas y desarrolladas por cada Obispo según las diversas situaciones y circunstancias diocesanas, puedan constituir un vínculo de comunión de la Iglesia en España. En este sentido, estas orientaciones y disposiciones pueden ser consideradas como "un instrumento de comunión, particularmente necesario hoy ante las exigencias de responder con prontitud y eficacia a los problemas que la Iglesia tiene que afrontar en los cambios tan rápidos de nuestro tiempo" (NMI 44).

II. ORIENTACIONES GENERALES

1. Naturaleza del catecumenado

7. El catecumenado bautismal es la institución que, en el seno de la pastoral de iniciación cristiana de la diócesis, está al servicio del proceso de formación en la fe y en la vida cristiana de aquellos catecúmenos que desean recibir el bautismo e incorporarse en la Iglesia (cf. CIC 788/2; 851/1) y como afirma el *Catecismo de la Iglesia Católica* "tiene por finalidad ayudar a los catecúmenos, en respuesta a la iniciativa divina y en unión con una comunidad eclesial, a que lleven a madurez su conversión y su fe" (CCE 1248). Se trata, por tanto, de una iniciativa o decisión de la Iglesia en cuanto tal, que ejerce de esta manera su responsabilidad maternal sobre los que se convierten a Jesucristo y así "la institución catecumenal acrecienta en la Iglesia la conciencia de la maternidad espiritual que ejerce en toda forma de educación en la fe" (DGC 91).

Se trata, asimismo, de "una formación y noviciado debidamente prolongado de la vida cristiana, en que los discípulos se unen con Cristo, su Maestro" (AG 14). Por tanto mediante el catecumenado la Iglesia ha de iniciar a los catecúmenos en el misterio de la salvación, en la liturgia y en los ritos sagrados que deben celebrarse en los tiempos sucesivos, en la práctica de las costumbres evangélicas e introducirlos en la vida de fe, esperanza y caridad del pueblo de Dios (cf. CCE 1233, 1248; RICA obs. previas 19. CIC, 788/1; DGC 89).

8. El catecumenado alcanza su punto culminante en la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana. "Los fieles, renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna y, así, por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad" (CCE 1212).

2. Estructura del catecumenado

9. De acuerdo con la naturaleza del catecumenado, los componentes fundamentales de la estructura del catecumenado son:

1) la iniciativa y don de Dios que es acogida por el hombre,
2) la mediación de la Iglesia y la presencia de la comunidad eclesial,
3) un itinerario litúrgico, catequético y espiritual,
4) y la celebración de los sacramentos de iniciación cristiana.

1) *Iniciativa y don de Dios que es acogido por el hombre*

10. El don del amor de Dios, que se recibe por mediación de la Madre Iglesia, se lleva a cabo en el curso de un proceso realmente divino y humano, trinitario y eclesial en el cual los catecúmenos que acogen el mensaje divino de la salvación, son acompañados por la Iglesia desde el nacimiento a la vida de hijos de Dios hasta llegar a una fe viva, explícita y operante (cf. CD 14. DGC 56. IC 9 y 12).

2) *La mediación de la Iglesia y la presencia de la comunidad eclesial.*

11. Todo el proceso formativo del catecumenado se realiza por medio de la Iglesia, a la que ya están unidos los catecúmenos por el deseo, suscitado por el Espíritu Santo, de ser incorporados a ella (cf. LG 14). La comunidad eclesial debe asumir esta responsabilidad y lo hará viviendo ella misma la vida cristiana como camino de crecimiento: engendrar, cuidar, alimentar y ayudar a crecer a los nuevos cristianos (cf. DGC 91; 256).

3) *Un itinerario litúrgico-catequético y espiritual.*

12. La iniciación de los catecúmenos se hará gradualmente a través de un itinerario litúrgico-catequético y espiritual, como un camino de conversión y crecimiento en la fe que se desarrolla en el seno de la comunidad cristiana, estableciendo etapas a través de las cuales se va avanzando en la fe. (Cf. RICA obs. prv. 4. 9-40; IC 24-31; DGC 85-89)

Este itinerario se realiza mediante etapas, con diversas dimensiones o caminos, contenidos y con referencias fundamentales en las que se inspiran.

a) Etapas y tiempos.

1) anuncio misionero y precatecumenado

13. El primer tiempo es el del anuncio misionero y precatecumenado, que acaba con el ingreso en el grado de los catecúmenos. Durante este tiempo el acento ha de ponerse en el anuncio del evangelio, anuncio del Dios vivo y de Jesucristo, del que debe brotar la fe y la conversión inicial y ha de madurar la voluntad de seguir a Jesucristo. (Cf. RICA obs. prv. 9-11; DGC 88) También se ha de trabajar para suscitar en los catecúmenos la búsqueda de la verdad, el sentido de la vida, y ayudar a discernir el deseo y la motivación que les lleva a la petición del Bautismo. Son elementos fundamentales en este momento: la acogida, el diálogo, el testimonio de la fe, el servicio de la caridad.

2) tiempo del catecumenado

14. El segundo tiempo es el del catecumenado propiamente dicho. Es un tiempo de asentamiento y maduración de la fe que acaba con la celebración del rito de la elección. Para ser elegidos se requiere la fe iluminada y la voluntad de recibir los sacramentos (cf. RICA 133-142). Durante este tiempo el catecúmeno recibirá una catequesis que le introducirá en el conocimiento del misterio de la salvación, en la práctica de la vida cristiana y en el ejercicio de la caridad, en la oración y la celebración litúrgica, y en el testimonio de vida.

3) tiempo de la purificación y de la iluminación

15. La tercera etapa es el llamado tiempo de la purificación y de la iluminación y se desarrolla ordinariamente durante la cuaresma como disposición inmediata a la celebración de los sacramentos de iniciación, que constituyen el centro y culmen de todo el catecumenado (cf. RICA obs.prv 21-25; 181; IC 122).

La formación en esta etapa tiene preferentemente un carácter espiritual y ascético. Se dirige al corazón de los catecúmenos para purificarlos por la oración y la penitencia y se dirige a la mente para iluminarla por un conocimiento más profundo de Cristo. Además de las entregas del Símbolo de la fe y del Padrenuestro, se llevan a cabo diversos ritos, escrutinios y exorcismos.

4) tiempo de la mistagogia

16. El último tiempo, durante la Pascua, es el tiempo de la mistagogia, de la profundización en la experiencia nueva de los sacramentos recibidos, mediante la renovación de las explicaciones y la recepción frecuente de los mismos. En el se atiende a la inteligencia más plena y fructuosa de los misterios recibidos, se desarrolla la experiencia espiritual de los nuevos fieles en la comunidad cristiana y se aprende a asumir los compromisos y responsabilidades propias del cristiano, miembro de la Iglesia (cf. RICA 37-40)

b) Contenido de éstos itinerarios

17. El catecumenado comprende cuatro dimensiones o caminos a través de los cuales los catecúmenos son "iniciados en el misterio de la salvación, e introducidos a la vida de la fe, de la liturgia, de la caridad del pueblo de Dios, y del apostolado" (CIC nº 788,2). Se pueden concretar de este modo en nuestras iglesias diocesanas: (cf. IC 121)

1) Catequesis apropiada, básica e integral

18. Catequesis apropiada, básica e integral, cuyo objetivo es conducir al catecúmeno al íntimo conocimiento del misterio de la salvación. Los contenidos deben ser los propuestos por el *Catecismo de la Iglesia Católica* y por los catecismos oficiales correspondientes. Será siempre oportuno tener presente las normas y criterios para la presentación del mensaje evangélico en la catequesis que presenta el Directorio General para la Catequesis (DGC 94 -118).

2) Iniciación y educación en la liturgia y en la oración

19. Se irá educando y creciendo en la experiencia de la liturgia, participando en ella y en la oración de la Iglesia. "Durante este tiempo el catecúmeno, junto a su catequista y acompañantes, asistirá a la liturgia de la Palabra de las celebraciones eucarísticas dominicales, y a las celebraciones comunitarias de la Penitencia" (IC121).

3) aprendizaje de la vida cristiana

20. Este aprendizaje de la vida cristiana supone el progreso en la conversión, la adquisición progresiva de las costumbres evangélicas y el ejercicio de los compromisos personales y eclesiales.

4) Iniciación y educación para la vida comunitaria y para la misión

21. El catecumenado está siempre abierto al dinamismo misionero y por ello el catecúmeno deberá capacitarse para vivir en comunidad y para participar en la vida y misión de la Iglesia y estar presente, en cuanto cristianos, en la sociedad, a la vida profesional, laboral y social (cf. DGC 86).

c) Referencias

22. Las referencias fundamentales para la inspiración y el desarrollo de los itinerarios y contenidos catequéticos de iniciación cristiana habrán de ser:

- La Sagrada Escritura
- El Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos
- El Catecismo de la Iglesia Católica
- El Directorio General para la Catequesis
- Los catecismos de la Conferencia Episcopal Española.

4) La celebración de los sacramentos de Iniciación cristiana.

23. La celebración de los sacramentos es la fuente y cima del proceso catecumenal ya que en ellos se realiza la vinculación de Jesucristo con los catecúmenos y se les comunica la salvación (cf. IC 45-47) Por ello la celebración de los sacramentos debe ser tal como corresponde a su condición de verdaderos momentos eclesiales del encuentro salvador con Jesucristo.

3. Adaptaciones y peculiaridades en el desarrollo del catecumenado

24. Conviene también tener en cuenta que el catecumenado en su ejercicio, en cuanto camino espiritual de los catecúmenos, puede integrar itinerarios diversos, según la gracia multiforme de Dios y la libre cooperación de los catecúmenos, la acción de la Iglesia y las circunstancias de tiempo y lugar (cf. RICA obs.prv.4-8; IC 112-118).

25. La Conferencia Episcopal Española, señala algunas situaciones en las que, salvada la responsabilidad propia de cada Obispo, la iniciación cristiana de los adultos que piden el bautismo puede realizarse, ordinariamente, según la forma simplificada de iniciación de un adulto en tres etapas, tal como estableció el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* (cf. IC114-116). Esta forma simplificada deberá aplicarse de manera que no se prive al candidato al bautismo de los beneficios de una preparación más larga. A la vez, en la forma abreviada, siempre deberá asegurarse el primer anuncio de la fe, pues es el punto de partida del catecumenado (cf. IC117-119).

26. En circunstancias extraordinarias, cuando el candidato no pueda recorrer todos los grados de la iniciación, o cuando el ordinario del lugar, juzgando sobre la sinceridad de la conversión cristiana del candidato y sobre su madurez religiosa, dispone que reciba el Bautismo sin dilación, a él le toca permitir, para cada caso en particular, que se use el rito simplificado en el que todo se realiza en una sola ceremonia (cf. RICA, 245-273), o dando facultad para tener solamente uno de los dos ritos del catecumenado o del tiempo de la purificación e iluminación (cf. RICA, 240; 274-277).

27. Un adulto que se encuentre en peligro de muerte puede ser bautizado si, teniendo algún conocimiento de las principales verdades de la fe, manifiesta de alguna manera la intención de recibir el Bautismo y promete que observará los mandamientos de la religión cristiana. Al Bautismo seguirá siempre la Confirmación y la Comunión Eucarística (CIC 965/2).

4. Destinatarios

28. Son destinatarios del catecumenado: aquellas personas adultas que no han recibido el bautismo y piden los sacramentos de la iniciación cristiana para entrar en la Iglesia (Cf. CIC 864).

29. De conformidad con el Código de Derecho Canónico[1] pueden establecerse de un modo más concreto como destinatarios del catecumenado:

- Los adultos mayores de dieciocho años.
- Los adolescentes jóvenes entre los trece y los dieciocho años.
- Los niños entre los siete y los doce años.

[1] Según el Código de Derecho Canónico "la persona que ha cumplido dieciocho años es mayor; antes de esa edad es menor. El menor, antes de cumplir siete años se llama infante, y se le considera sin uso de razón; cumplido los siete años, se presupone que tiene uso de razón" (CIC 97/1 y 2). A su vez el Código señala que "las disposiciones de los cánones sobre el bautismo de adultos se aplican a todos aquellos que han salido de la infancia y tienen uso de razón. (CIC 852)

30. El desarrollo de los itinerarios de los distintos destinatarios habrá de ser tratado de modo específico[2].

31. Ahora bien, solo aquellos que por el rito de entrada en el catecumenado, están ya unidos a la Iglesia y pertenecen a la casa de Cristo (cf. AG 14), tienen derecho a ser considerados como catecúmenos. Señalados con la cruz de Cristo mientras esperan ser fieles cristianos por el bautismo, son ya discípulos.

5. Obligaciones y prerrogativas del catecumando

32. Mientras dura el catecumenado, la Iglesia acoge ya a los catecúmenos como suyos por la vida de fe, esperanza y caridad que llevan, (cf. LG 14; CIC 206, 788; CEC 1249) y por ello gozan de un estatuto jurídico peculiar, que comprende una serie de obligaciones y prerrogativas que parten del derecho primero a ser instruidos en la doctrina de la fe y a ser educados en la forma de vida cristiana (cf. Normas complementarias del Nuevo Código de Derecho Canónico, decreto n 2, art. 3. CEE. Madrid, 15 julio 1985).

33. Obligaciones:

- supuesta su inscripción en el catecumenado, a tenor del *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*, harán los pasos sucesivos de la iniciación cristiana en él señalados;
- participarán en la liturgia de la Palabra semanal, sea con la comunidad cristiana, sea en actos peculiares;
- y llevarán una vida evangélica propia de su condición.

34. Prerrogativas:

- pueden impartírseles sacramentales, a tenor del c, 1170;
- a cada uno acompañará en su itinerario catecumenal un padrino que le conozca, le ayude y sea testigo de sus costumbres, de su fe y de su voluntad;
- pueden y aún deben participar en la actividad apostólica de la Iglesia
- si contraen matrimonio, la comunidad cristiana les acompañará con una peculiar celebración religiosa, cumplidas las condiciones que determine el ordinario del lugar;
- están equiparados a los fieles en materia de exequias. (cf. CIC 1183/1).

6. Competencias y responsabilidades

1) El Obispo

35. Al Obispo, como "maestro auténtico de la fe" (LG 25), "principal dispensador de los misterios de Dios, responsable de toda la vida litúrgica" (CD 15; Ceremonial de los obispos 404) le corresponde instaurar el catecumenado, regular su ejercicio y disponer la pastoral de iniciación cristiana de la diócesis (DGC 223). *El Ritual de la Iniciación cristiana de adultos* señala como competencias propias del Obispo las siguientes: la instauración del catecumenado bautismal y la regulación de su duración y organización, indicando y guiando el crecimiento y las etapas; fijar las normas para la admisión de los candidatos; la aprobación del programa catequético, junto a los diferentes aspectos de la formación de los catecúmenos; presidir el rito de la elección; conferir los sacramentos de la iniciación cristiana (cf. RICA obs prv 20,44,66).

2) Los presbíteros

36. Los presbíteros, por el sacramento del Orden que les hace cooperadores del Orden Episcopal, reciben la misión de construir y edificar, como ministros de Cristo cabeza, todo su Cuerpo que es la Iglesia, y por esto, son así mismo, educadores de la fe. En concreto, y particularmente aquellos presbíteros que tienen encomendada la cura pastoral, tienen una responsabilidad directa en el catecumenado atendiendo al cuidado pastoral y personal de los catecúmenos (cf. RICA obs prv. 45 obs. grls 13, PO 12; CIC 528-30; DGC 225).

3) Servicio Diocesano y delegado del catecumenado

37. El Obispo, responsable primero y directo de la pastoral de iniciación cristiana, organizará de la forma más oportuna su desarrollo. En este sentido puede encontrar una eficaz ayuda en un "Servicio Diocesano para el Catecumenado" como organismo encargado de promover y coordinar en la diócesis la pastoral catecumenal. En cualquier caso es

[2] El proyecto marco de iniciación cristiana desarrollará los distintos itinerarios posibles y en especial el catecumenado bautismal de niños y adolescentes.

muy conveniente que el Obispo nombre un delegado diocesano del catecumenado encargado de promover y coordinar las distintas acciones que integran la pastoral catecumenal.

4) Padrinos y catequistas

38. Junto al Obispo y sus presbíteros se ha de señalar la función importante que todo el Pueblo de Dios tiene en el catecumenado: los padrinos, los catequistas, la familia cristiana, los movimientos eclesiales, la escuela católica. La iniciación cristiana de los catecúmenos se hace en íntima conexión con toda la comunidad de los fieles (cf. AG 14d; RICA 41).

La Iglesia siempre ha otorgado gran importancia en el catecumenado a la figura del padrino o garante del catecúmeno, y a la de los catequistas. "Según una antiquísima tradición la Iglesia no admite a un adulto al Bautismo, sin un padrino, tomado de entre los miembros de la comunidad cristiana. Este padrino le habrá ayudado, al menos, en la última fase de preparación al sacramento, y, después, contribuirá a su perseverancia en la fe y la vida cristiana" (RICA obs.grles 8-10). Igualmente la misión de los catequistas en el itinerario catecumenal, tiene verdadera importancia para el progreso de los catecúmenos y el aumento de la comunidad. (cf. RICA obs prv 48; DGC 232).

7. Lugares

39. Por su vinculación con el Obispo, la Santa Iglesia catedral es el lugar originario y propio del catecumenado. A su vez, en atención a las circunstancias de cada Iglesia particular, la parroquia individual o agrupadamente, podrá ser el lugar donde se realiza el itinerario catecumenal.

40. El catecumenado debe estar siempre abierto a la realidad de la Iglesia diocesana; por ello algunas de las celebraciones (el rito de la elección, los sacramentos de iniciación cristiana, entregas, encuentros de catequistas y catecúmenos de la diócesis) es oportuno que tengan lugar en la Iglesia Catedral (DGC 218-219).

41. En cualquier caso hay que asegurar, por un parte, el acompañamiento eclesial de los catecúmenos a cargo de cada comunidad y su progresiva inserción en ella y servirá a los mismos fieles para su renovación espiritual pastoral, y por otra parte se favorecerá la dimensión diocesana de los nuevos creyentes, contribuyendo a acrecentar la conciencia misionera y maternal de toda la Iglesia particular.

SIGLAS

AG CONC.ECUM.VAT.II, Decreto sobre la acción misionera de la Iglesia. *Ad Gentes* (7 diciembre 1965)

CCE *Catecismo de la Iglesia Católica* ed. Española del *Catechismus Catholicae Ecclesiae* (11 octubre 1992)

CD CONC.ECUM.VAT.II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus* (28 octubre 1965)

CIC *Codex Iuris Canonici* (25 enero 1983)

DGC SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis* (15 Agosto 1997)

EN PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (8 diciembre 1975)

IC CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *La Iniciación Cristiana.* Reflexiones y orientaciones (27 noviembre 1998)

LG CONC. ECUM. VAT. II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (21 noviembre 1964)

NMI JUAN PABLO II. Carta Pastoral. *Novo Millennio Inneunte* (6 enero 2001)

PO CONC. ECUM. VAT. II, Decreto sobre el ministerio y la vida sacerdotal. *Presbyterorum Ordinis* (7 diciembre 1965)

RICA *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos,* ed, española del *Ordo Initiationis Christianae Adultorum,* Editio Typica, Vaticano 1972

RM JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptoris Missio* (7 diciembre 1990)

SC CONC. ECUM. VAT. II, Constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963)

4

ÓRGANOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA EL TRIENIO 2002-2005

COMITÉ EJECUTIVO

1. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Antonio María Rouco Varela
   Arzobispo de MADRID, **Presidente**
2. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar
   Arzobispo de PAMPLONA y Obispo de TUDELA, **Vicepresidente**
3. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Ricardo María Carles Gordó
   Arzobispo de BARCELONA
4. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Yanes Álvarez
   Arzobispo de ZARAGOZA
5. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Dorado Soto
   Obispo de MÁLAGA
6. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan María Uriarte Goiricelaya
   Obispo de SAN SEBASTIÁN
7. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina
   Obispo Auxiliar de TOLEDO, **Secretario General**

COMISIÓN PERMANENTE

1. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Antonio Mª Rouco Varela
   Arzobispo de MADRID, **Presidente**
2. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar
   Arzobispo de PAMPLONA y Obispo de TUDELA, **Vicepresidente**
3. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Ricardo Mª Carles Gordó
   Arzobispo de BARCELONA
4. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Francisco Álvarez Martínez
   Arzobispo de TOLEDO
5. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Yanes Álvarez
   Arzobispo de ZARAGOZA, miembro del Comité Ejecutivo
6. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Dorado Soto
   Obispo de MÁLAGA, miembro del Comité Ejecutivo
7. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Mª Uriarte Goiricelaya
   Obispo de SAN SEBASTIÁN, miembro del Comité Ejecutivo
8. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de SALAMANCA
   Presidente de la C.E. de APOSTOLADO SEGLAR
9. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de OVIEDO
   Presidente de la C.E. del CLERO
10. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de MADRID
    Presidente de la C.E. para la DOCTRINA DE LA FE
11. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de GRANADA
    Presidente de la C.E. de ENSEÑANZA Y CATEQUESIS
12. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián López Martín, Obispo de CIUDAD RODRIGO
    Presidente de la C.E. de LITURGIA
13. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Sánchez González, Obispo de SIGÜENZA-GUADALAJARA, Presidente de la C.E. de MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
14. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ciríaco Benavente Mateos, Obispo de CORIA-CÁCERES, Presidente de la C.E. de MIGRACIONES
15. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de SEVILLA
    Presidente de la C.E. de MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS
16. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Gutiérrez Martín, Obispo de SEGOVIA
    Presidente de la C. de OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES
17. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Vilaplana Blasco, Obispo de SANTANDER
    Presidente de la C.E. de PASTORAL
18. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Omella Omella, Obispo de BARBASTRO-MONZÓN
    Presidente de la C.E. de PASTORAL SOCIAL
19. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago García Aracil, Obispo de JAÉN
    Presidente de la C.E. para el PATRIMONIO CULTURAL
20. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez, Obispo de BILBAO
    Presidente de la C.E. de RELACIONES INTERCONFESIONALES
21. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de SANTIAGO DE COMPOSTELA, Presidente de la C.E. de SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

22. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín García-Gasco Vicente, Arzobispo de VALENCIA
En representación de la Provincia Eclesiástica de Valencia
23. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Martínez Sistach, Arzobispo de TARRAGONA
En representación de la Provincia Eclesiástica de Tarragona
24. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo Auxiliar de TOLEDO, **Secretario General**

COMISIONES EPISCOPALES

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de **Salamanca**

Vicepresidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de **Segorbe-Castellón**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Javier Martínez Fernández, Obispo de **Córdoba**
D. Antonio Algora Hernando, Obispo de **Teruel y Albarracín**
D. Juan García-Santacruz Ortiz, Obispo de **Guadix**
D. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo Auxiliar de **Oviedo**
D. Casimiro López Llorente, Obispo de **Zamora**
D. Joaquín Mª López de Andújar, Obispo Auxiliar de **Getafe**

Comisión Episcopal del Clero

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de **Oviedo**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Victorio Oliver Domingo, Obispo de **Orihuela-Alicante**
D. Felipe Fernández García, Obispo de **Tenerife**
D. Antonio Ceballos Atienza, Obispo de **Cádiz y Ceuta**
D. Francisco Cases Andreu, Obispo de **Albacete**
D. Jesús Murgui Soriano, Obispo Auxiliar de **Valencia**
D. Joaquín Mª López de Andújar, Obispo Auxiliar de **Getafe**

Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de **Madrid**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. José Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo **Castrense**
D. Javier Martínez Fernández, Obispo **Córdoba**
D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de **Segorbe-Castellón**
D. Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de **Alcalá de Henares**
D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo Auxiliar de **Santiago**

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de **Granada**

Vicepresidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Javier Salinas Viñals, Obispo de **Tortosa**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. José Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo **Castrense**
D. Manuel Ureña Pastor, Obispo de **Cartagena**
D. Miguel Asurmendi Aramendía, Obispo de **Vitoria**
D. Jesús E. Catalá Ibáñéz, Obispo de **Alcalá de Henares**
D. Fidel Herráez Vegas, Obispo Auxiliar de **Madrid**
D. César A. Franco Martínez, Obispo Auxiliar de **Madrid**
D. Agustín Cortés Soriano, Obispo de **Ibiza**
D. José Ángel Sáiz Meneses, Obispo Auxiliar de **Barcelona**

Comisión Episcopal de Liturgia

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián López Martín, Obispo de **Ciudad Rodrigo**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. José Cerviño Cerviño, Obispo Emérito de **Tui-Vigo**
D. Rosendo Álvarez Gastón, Obispo de **Almería**
D. Pere Tena Garriga, Obispo Auxiliar de **Barcelona**
D. Carmelo Borobia Isasa, Obispo de **Tarazona**
D. Carlos López Hernández, Obispo de **Plasencia**

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Sánchez González, Obispo de **Sigüenza-Guadalajara**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Antonio Montero Moreno, Arzobispo de **Mérida-Badajoz**
D. Teodoro Úbeda Gramaje, Obispo de **Mallorca**
D. José Gómez González, Obispo de **Lugo**
D. Joan Carrera Planas, Obispo Auxiliar de **Barcelona**
D. Juan del Río Martín, Obispo de **Jerez de la Frontera**

Comisión Episcopal de Migraciones

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ciríaco Benavente Mateos, Obispo de **Coria-Cáceres**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Ignacio Noguer Carmona, Obispo de **Huelva**
D. Ramón Búa Otero, Obispo de **Calahorra y La Calzada-Logroño**
D. Carmelo Echenagusía Uribe, Obispo Auxiliar de **Bilbao**
D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo Auxiliar de **Santiago**

Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de **Sevilla**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Santiago Martínez Acebes, Arzobispo de **Burgos**
D. Joan Martí Alanis, Arzobispo-Obispo de **Urgell**
D. Francisco Pérez González, Obispo de **Osma-Soria**
D. Ramón del Hoyo López, Obispo de **Cuenca**

Comisión de Obispos y Superiores Mayores

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Gutiérrez Martín, Obispo de **Segovia**

Vocales

Emmos. y Rvdmos. Sres.
D. Francisco Álvarez Martínez, Arzobispo de **Toledo**
D. José Gea Escolano, Obispo de **Mondoñedo-El Ferrol**
D. José Diéguez Reboredo, Obispo de **Tui-Vigo**

Comisión Episcopal de Pastoral

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Vilaplana Blasco, Obispo de **Santander**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. José Delicado Baeza, Arzobispo de **Valladolid**
D. Rafael Palmero Ramos, Obispo de **Palencia**
D. Francisco Ciuraneta Aymí, Obispo de **Lleida**
D. Carlos Soler Perdigó, Obispo de **Girona**
D. Juan Piris Frígola, Obispo de **Menorca**

Comisión Episcopal de Pastoral Social

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Omella Omella, Obispo de **Barbastro-Monzón**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. José Mª Guix Ferreres, Obispo de **Vic**
D. Ramón Echarren Ystúriz, Obispo de **Canarias**
D. José Mª Setién Alberro, Obispo Emérito de **San Sebastián**
D. Joan Enric Vives Sicilia, Obispo Coadjutor de **Urgell**
D. Alfonso Milián Sorribas, Obispo Auxiliar de **Zaragoza**
D. Juan Piris Frígola, Obispo de **Menorca**

Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago García Aracil, Obispo de **Jaén**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. José Cerviño Cerviño, Obispo Emérito de **Tui-Vigo**
D. Antonio Vilaplana Molina, Obispo de **León**
D. Rosendo Álvarez Gastón, Obispo de **Almería**
D. Rafael Sanus Abad, Obispo Auxiliar Emérito de **Valencia**
D. Carmelo Borobia Isasa, Obispo de **Tarazona**
D. Jaume Traserra Cunillera, Obispo de **Solsona**
D. Adolfo González Montes, Obispo de **Ávila**

Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez, Obispo de **Bilbao**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Agustín García-Gasco y Vicente, Arzobispo de **Valencia**
D. Jesús García Burillo, Obispo Auxiliar de **Orihuela-Alicante**
D. Esteban Escudero Torres, Obispo Auxiliar de **Valencia**

Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de **Santiago de Compostela**

Vicepresidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Adolfo González Montes, Obispo de **Ávila**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Rafael Torija de la Fuente, Obispo de **Ciudad Real**
D. Ramón Búa Otero, Obispo de **Calahorra y La Calzada-Logroño**
D. Francisco J. Pérez y Fernández Golfín, Obispo de **Getafe**
D. Joan Enric Vives Sicilia, Obispo Coadjutor de **Urgell**
D. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de **Astorga**
D. Agustín Cortés Soriano, Obispo de **Ibiza**

Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos López Hernández, Obispo de **Plasencia**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Luis Martínez Sistach, Arzobispo de **Tarragona**
D. José Gómez González, Obispo de **Lugo**
D. Ramón del Hoyo López, Obispo de **Cuenca**
D. Casimiro López Llorente, Obispo de **Zamora**

Consejo de Economía

Presidente

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Mª Rouco Varela, Arzobispo de **Madrid**
Presidente de la Conferencia

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo Auxiliar de **Toledo**
Secretario General de la Conferencia
D. Antonio Algora Hernando, Obispo de **Teruel y Albarracín**
D. Rafael Palmero Ramos, Obispo de **Palencia**

D. Jaume Traserra Cunillera, Obispo de **Solsona**
Mons. D. Bernardo Herráez Rubio
Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia

SUBCOMISIONES EPISCOPALES

Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de **Segorbe-Castellón**

Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.
D. Javier Martínez Fernández, Obispo de **Córdoba**
D. Casimiro López Llorente, Obispo de **Zamora**
D. Joaquín Mª López de Andújar, Obispo Auxiliar de **Getafe**

Subcomisión Episcopal de Catequesis

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Javier Salinas Viñals, Obispo de **Tortosa**

Subcomisión Episcopal de Universidades

Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Adolfo González Montes, Obispo de **Ávila**

5

ASOCIACIONES DE ÁMBITO NACIONAL

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó modificaciones estatutarias de las siguientes asociaciones de ámbito nacional:

—Acción Social Empresarial.
—Federación de Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre Cristianas, que pasa a denominarse "DIDANIA".

6

NOTA ANTE UN ATENTADO DE ETA EN PORTUGALETE

Poco antes de comenzar la sesión de la mañana, los Obispos de la Conferencia Episcopal Española, reunidos en Asamblea Plenaria, hemos recibido la noticia del atentado ocurrido en Portugalete (Vizcaya), en el cual han sido heridos una concejala del PSEE en el ayuntamiento y su escolta. En el momento en el que hacemos este comunicado sólo sabemos que los heridos han sido trasladados al Hospital de Cruces.

Todos los Obispos reunidos en la Asamblea oramos al Señor por los heridos; hacemos llegar nuestra cercanía y solidaridad a sus familiares, a cuantos padecen la persecución del terrorismo y a la sociedad entera.

Condenamos, como siempre hemos hecho, este salvaje atentado que ofende a Dios y mina los cimientos de la convivencia justa y libre. Nuestra reprobación se extiende a todos los que colaboran de cualquier forma en la continuación de la amenaza mortal del terrorismo.

Nos unimos al clamor de la sociedad que exige el fin de la organización terrorista ETA y desea ardientemente la paz.

Madrid, 28 de febrero de 2002

7

COMUNICADO DE PRENSA FINAL DE LA LXXVIII ASAMBLEA PLENARIA

A las 13,30 horas del viernes día 1 de marzo, han concluido los trabajos de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE, cuyo objetivo principal era la renovación de los cargos para el trienio 2002-2005. Han participado en esta Asamblea los 81 Obispos en activo de la Iglesia en España así como algunos Obispos eméritos. Asimismo, han asistido a la Asamblea, como representantes de la CONFER Española, su Presidente, P. **Jesús Mª Lecea**, y la Vicepresidenta, M. **Asunción Codes Jiménez**.

Han actuado como moderadores de las sesiones los Obispos auxiliares de Valencia y Zaragoza, respectivamente Mons. **Esteban Escudero Torres** y Mons. **Alfonso Milián Sorribas**. Han sido Secretarios de actas Mons. **Joaquín Mª López de Andújar y Cánovas de Castillo**, Obispo auxiliar de Getafe, y Mons. **José Angel Sáiz Meneses**, Obispo auxiliar de Barcelona.

DISCURSO INAUGURAL DEL CARDENAL ROUCO

A las 11 horas del lunes, 25 de febrero, comenzaba la Asamblea Plenaria de la CEE con el discurso del Presidente, Cardenal **Antonio Mª Rouco Varela**, quien se refirió a distintas cuestiones de la actualidad eclesial y social y al orden del día de la Asamblea.

En nombre del Nuncio Apostólico en España, Mons. **Manuel Monteiro de Castro**, que se encontraba acompañando al Arzobispo Mons. **Jean Louis Tauran**, Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, que comenzaba visita oficial a España, el Consejero de la Nunciatura Apostólica en España, Mons. **Vito Rallo**, leyó un breve saludo a los Obispos.

VISITA A LA CEE DEL ARZOBISPO TAURAN

El Arzobispo Mons. **Jean Louis Tauran** visitó la sede de la CEE el miércoles 27 de febrero. Después de unas breves palabras de saludo del Cardenal Presidente de la CEE, Mons. **Tauran** pronunció un importante discurso sobre el valor y vigencia de los Acuerdos Internacionales entre la Santa Sede y el Estado Español. Los periodistas tuvieron libre acceso al Aula de la Asamblea Plenaria durante este acto.

RENOVACIÓN DE CARGOS

Entre la mañana del martes, día 26 de febrero, y la tarde del miércoles, día 27, la Asamblea Plenaria de la CEE procedió a la renovación de todos sus cargos, excepto el de Secretario General, cuyo actual titular, Mons. **Juan José Asenjo Pelegrina**, tiene mandato hasta el mes de abril del año 2003.

En total, se han efectuado 26 elecciones, todas ellas precedidas de una votación de sondeo. A las 11,15 horas del martes, día 26, en primera votación y con 54 votos, era elegido Presidente de la CEE para el trienio 2002-2005 el Arzobispo de Madrid, Cardenal **Antonio María Rouco Varela**. Hora y cuarto después, con 41 votos y en primera votación, resultaba elegido Vicepresidente el Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, Mons. **Fernando Sebastián Aguilar**.

Como miembros del Comité Ejecutivo resultaron elegidos el Cardenal **Ricardo Mª Carles Gordó**, Arzobispo de Barcelona, Mons. **Elías Yanes Álvarez**, Arzobispo de Zaragoza, Mons. **Juan Mª Uriarte Goiricelaya**, Obispo de San Sebastián, y Mons. **Antonio Dorado Soto**, Obispo de Málaga. Son miembros natos del Comité Ejecutivo de la CEE su Presidente, Vicepresidente y Secretario.

La renovación de los Presidentes de Comisiones Episcopales comenzaba en la tarde del martes, día 26, y concluía a última hora de la mañana del miércoles, día 27. De las catorce Comisiones Episcopales, cuatro estrenan nuevo Presidente y otras diez han visto reelegidos a sus titulares.

Habida cuenta de que ninguno de los Presidentes de las Comisiones Episcopales y de los miembros del Comité Ejecutivo pertenecen a la Provincias Eclesiásticas de Tarragona y Valencia, a tenor del artículo 19, 3º de los actuales Estatutos de la CEE, los Obispos de estas Provincias Eclesiásticas han elegido a sus respectivos Arzobispos metropolitanos como miembros de la Comisión Permanente de la CEE. Asimismo y a tenor del artículo 19, 5º de los Estatutos de la CEE, se incorpora a la Comisión Permanente el Cardenal **Francisco Álvarez Martínez**, Arzobispo de Toledo. La Comisión Permanente estará formada así por 24 Obispos.

En la tarde del miércoles, día 27, se elegían los Presidentes de las Subcomisiones Episcopales, el Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos y los tres miembros del Consejo de Economía. El proceso electoral se completaba con la adscrip-

ción de todos los Obispos miembros de la CEE a las distintas Comisiones Episcopales.

CONGRESO SOCIAL DE LA COMECE Y DEL CELAM

Los Obispos han elegido en esta Asamblea a sus representantes en el Congreso Social que se celebrará en El Escorial del 12 al 14 de mayo, organizado por la Comisión de Episcopados de la Unión Europea (COMECE) y el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en las vísperas de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de Europa, que tendrá lugar en Madrid con ocasión de la presidencia española de la Unión Europea.

Han resultado elegidos Mons. **Juan José Omella Omella**, Obispo de Barbastro-Monzón y Presidente de la C.E. de Pastoral Social, Mons. **Carlos Amigo Vallejo**, Arzobispo de Sevilla y Presidente de la C.E. de Misiones y Cooperación con las Iglesias, Mons. **José Mª Guix Ferreres**, Obispo de Vic, y Mons. **Francisco Javier Martínez Fernández**, Obispo de Córdoba. En función de sus cargos, participarán también en el Congreso el Presidente y el Secretario General de la CEE y Mons. **Elías Yanes Álvarez**, Arzobispo de Zaragoza y representante de la CEE en la COMECE.

HERMANDADES, COFRADÍAS Y PIEDAD POPULAR

La Secretaría General de la CEE y la Comisión Episcopal de Pastoral han propuesto a los Obispos la creación del Departamento de Hermandades, Cofradías y Piedad Popular en el seno de la citada Comisión Episcopal de Pastoral.

El tema suscitó un amplio debate entre los Obispos, quienes, finalmente, han decidido encargar a la Comisión Episcopal de Pastoral la constitución de una ponencia sobre el tema, con la colaboración de la Subcomisión Episcopal de Catequesis y de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, en conexión con la preparación del Encuentro de responsables de pastoral de la religiosidad popular, previsto entre las acciones del Plan Pastoral de la CEE para el trienio 2002-2005.

QUEHACER DE LA CEE EN EL PROCESO DE REFORMA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Asamblea Plenaria ha conocido un amplio informe de Mons. **Elías Yanes Álvarez**, Arzobispo de Zaragoza y representante de la CEE en la Comisión de Episcopados de países de la Unión Europea (COMECE), titulado "Quehacer de la Conferencia Episcopal Española en el proceso de reforma de la Unión Europea", tema sobre el que están reflexionando también las Conferencias Episcopales de los demás países de la Unión Europea.

Los Obispos miembros de la CEE han suscrito las conclusiones del informe presentado por Mons. **Yanes**. En ellas se pide que el tratamiento en futuras Asambleas Plenarias de los temas relacionados con la Unión Europea se incluya entre los denominados "asuntos de seguimiento". Es necesario además que los Obispos estén sensibilizados ante las cuestiones europeas que, cada vez más, necesitarán iluminación por parte de la Iglesia.

Asimismo, la Presidencia y la Secretaría General de la CEE, quizás con el apoyo de algunos expertos, y siempre en conexión con la COMECE y con la Nunciatura Apostólica ante las Comunidades Europeas, deberán hacer el seguimiento de las cuestiones que afectan a la Iglesia y al respeto de la familia y de la vida humana.

REINA ISABEL I DE CASTILLA Y LEÓN

El Arzobispo de Valladolid, Mons. **José Delicado Baeza**, ha presentado a la Asamblea un informe sobre el estado actual de la causa de canonización de la Reina Isabel I de Castilla y de León y algunas actividades previstas para la conmemoración del V Centenario de su fallecimiento en Tordesillas, en el año 2004.

Los Obispos han aprobado las tres propuestas presentadas por el Arzobispo de Valladolid. La primera de ellas se refiere a la preparación, con ocasión del citado V Centenario de la muerte de la Reina, de un documento, nota o mensaje de la CEE. En segundo lugar, la Asamblea Plenaria ha juzgado oportuno respaldar la celebración de los congresos que sobre la figura de la Reina tendrán lugar en Granada, Valladolid, Ávila y Toledo. Por último, los Obispos han considerado conveniente solicitar al Santo Padre la prosecución del proceso de beatificación y canonización de la Reina Isabel I de Castilla y de León, figura de excepcional importancia en la empresa de la evangelización de América.

"ORIENTACIONES PASTORALES PARA EL CATECUMENADO"

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis presentó a la Asamblea Plenaria el documento titulado "Orientaciones pastorales para el catecumenado", que ya ha sido objeto del estudio

de las dos últimas reuniones de la Comisión Permanente.

El documento ha sido aprobado, previa incorporación de algunas observaciones de los Obispos.

OTRAS INFORMACIONES

El Cardenal **Marcelo González Martín**, Arzobispo emérito de Toledo, ha presentado a la Asamblea un completo informe sobre el camino recorrido en las últimas décadas en relación con la revisión y revitalización del Rito Hispanomozárabe.

El responsable del Departamento de Pastoral Juvenil de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, el abogado y seglar D. **Víctor Cortizo Rodríguez**, ha informado a los Obispos sobre la preparación de la participación española en la Jornada Mundial de la Juventud, que presidirá el Santo Padre Juan Pablo II en la ciudad canadiense de Toronto a finales del próximo mes de julio. Hasta la fecha se han inscrito ya cerca de tres mil jóvenes españoles.

El Obispo de Teruel y Responsable del Secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia, Mons. **Antonio Algora Hernando**, ha presentado el tema titulado "Principios generales y propuestas operativas sobre el sostenimiento económico de la Iglesia".

PRESUPUESTOS

Asimismo, los Obispos aprobaron los presupuestos para el año 2000 de la revista "Ecclesia" y de la Universidad Pontificia de Salamanca para el curso 2001-2002. La titularidad de ambas instituciones corresponde a la CEE.

La Asamblea Plenaria ha acordado también que el cargo de Delegado de la CEE para los Congresos Eucarísticos Internacionales sea ocupado próximamente por un Obispo, en vistas a la preparación del Congreso Eucarístico Internacional que tendrá lugar en Guadalajara (México) del 10 al 17 de octubre de 2004 y en consonancia con la praxis existente en otras muchas Conferencias Episcopales.

Madrid, 1 de Marzo de 2002

COMISIÓN PERMANENTE

1

ILUMINACIÓN DE CATEDRALES

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española estudió y aprobó la adjudicación de subvenciones correspondientes al año 2002 con cargo al convenio firmado en 1998 con la Fundación ENDESA para la iluminación de las catedrales españolas y de otros templos especialmente significativos. Se adjudicaron ayudas a catorce nuevos proyectos con un importe de 720.300 euros. El reparto es el siguiente:

Catedral de Astorga	30.000 euros
Catedral de Barbastro	90.000 euros
Catedral de Ciudad Rodrigo	144.000 euros
Catedral de Cuenca	30.000 euros
Catedral de Baza	96.000 euros
Catedral de Badajoz	30.000 euros
Catedral de Mérida	72.000 euros
Catedral de Orense	48.000 euros
Santuario Virgen de la Montaña (Cáceres)	18.000 euros
Ermita Ntra. Sra. de los Ángeles (Getafe)	3.300 euros
Parroquia de San Juan Bautista (Lérida)	33.000 euros
Iglesia de Senet (Lérida)	30.000 euros
Parroquia de Obanos (Navarra)	12.000 euros
Templo Santiago el Mayor (Zaragoza)	84.000 euros

2

NOTA FINAL

La Comisión Permanente ha iniciado la reflexión sobre el cumplimiento del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2002-2005 *"Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!"* (Lc. 5,4), de noviembre de 2001. En este contexto, ha decidido impulsar la puesta en marcha de la acción número 16 prevista en dicho Plan. Esta acción, considerada como un servicio a la Iglesia y a la sociedad, consiste en propiciar una reflexión entre los teólogos e intelectuales católicos sobre el terrorismo. Consiste además en la publicación de un documento que aliente a los católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad a trabajar sinceramente según sus posibilidades para eliminar esta lacra social y consolidar la convivencia en la libertad y respeto de los derechos humanos. De

acuerdo con el número 58 del Plan Pastoral, los criterios que han de orientar su elaboración son los siguientes:

1º) La condena tajante y sin paliativos del terrorismo de ETA, que constituye un desprecio a la vida humana, don sagrado, y un atentado gravísimo contra el hombre, imagen del mismo Dios, en la línea de los numerosos pronunciamientos de la Conferencia Episcopal y de los Obispos. Dicha condena incluye asimismo a todos los que directa o indirectamente lo toleran, lo justifican o le dan cobertura.

2º) El apoyo y cercanía de la Iglesia a las víctimas del terrorismo, a sus familiares y a los amenazados, viendo en ellos el rostro doliente de Cristo y alentando en esta tarea a las instituciones políticas y sociales.

3º) El compromiso de la Iglesia en la eliminación del terrorismo desde el ámbito de su misión específica: invocando la ayuda de Dios, inculcando en la sociedad y particularmente en la juventud el sentido moral y la referencia a los valores cristianos y a la dignidad de la persona humana, y creando en ella espacios de diálogo, de convivencia y de fraternidad.

4º) El estudio en profundidad de los orígenes, causas y consecuencias del terrorismo a partir de la Doctrina de la Iglesia.

Con esta acción y con el conjunto de su Plan Pastoral, la Conferencia Episcopal Española, que confía en el Dios de la vida y del amor que acompaña siempre a su pueblo, trata de contribuir a la paz en el País Vasco y en toda España sembrando la esperanza en los fieles católicos y en la sociedad en general.

La Comisión Permanente, ante acontecimientos e informaciones de diverso tipo que han podido afectar a la confianza de los fieles católicos en la Iglesia y en sus pastores, invita a todos a renovar el amor a la Iglesia, madre y maestra, sacramento y camino, siempre y para todos, del encuentro con Dios y de los hombres entre sí. Ella es además signo de la presencia de Cristo Resucitado y de la acción del Espíritu Santo a pesar de las deficiencias de todos sus miembros, pastores y fieles. Invita, por fin, a estos a fortalecer la comunión con sus pastores y a vivir con gozo, unidad y confianza su condición de hijos de la Iglesia.

Madrid, 19 de junio de 2002

COMITÉ EJECUTIVO

NOTA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS A RAÍZ DE LA PUBLICACIÓN DE UNA CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE BILBAO, SAN SEBASTIÁN Y VITORIA

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, reunido en Madrid en sesión ordinaria en la mañana de hoy, jueves 6 de junio, ha reflexionado sobre los acontecimientos acaecidos a raíz de la publicación el día 30 de mayo de una carta pastoral de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Después de una ponderada deliberación, consciente de que no es competencia del Comité Ejecutivo valorar públicamente las actuaciones de los Obispos en sus propias diócesis, considera necesario manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia, reconoce la legitimidad que asiste al Estado democrático para regular legalmente la participación de los partidos políticos en la vida pública al servicio del bien común. Decidir sobre el establecimiento de determinadas condiciones legales para su constitución, funcionamiento y disolución, en conformidad con los derechos humanos, es competencia y tarea de los órganos del Estado de derecho.

2. En la carta pastoral de los Obispos de las diócesis citadas hay una clara y terminante condena del terrorismo y de "todas aquellas personas o grupos que colaboran con las acciones terroristas, las encubren o las defienden", actitud que ha sido una constante en su magisterio episcopal. En la misma se proclama el compromiso de la Iglesia en la defensa, acompañamiento y protección de los amenazados y de las víctimas, así como su apuesta inequívoca por la eliminación del terrorismo. No es justo afirmar que en el citado documento se opta por un partido político determinado.

3. El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española se siente en el deber de denunciar la forma de ejercer la crítica, a todas luces injusta y desproporcionada, a que ha dado lugar la publicación de la referida carta pastoral. La libertad de información y de opinión no autoriza a ninguna instancia social a desfigurar el sentido del documento, omitiendo partes esenciales o haciéndole decir lo que realmente no dice. Parece evidente que con esta crítica descalificadora se daña gravemente a la Iglesia, disminuyendo su credibilidad moral y limitando la libertad que le garantiza su estatuto jurídico tal como lo establecen la Constitución y los Acuerdos firmados entre el Estado y la Santa Sede.

4. Finalmente, el Comité Ejecutivo invita a todos a tener en cuenta que el terrorismo supone siempre una gravísima perversión de la conciencia moral, cuya rectificación no se verá facilitada con el desprestigio de instituciones como la Iglesia, que tiene como parte esencial de su misión iluminar, formar y fortalecer la conciencia moral de las personas y de la vida social de acuerdo con la Ley de Dios y con el Evangelio.

Madrid, 6 de junio de 2002

SECRETARÍA GENERAL

1

NOTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA ANTE EL ASESINATO DE D. JUAN PRIEDE PÉREZ

La Conferencia Episcopal Española ha tenido noticia del bárbaro asesinato del concejal del Partido Socialista de Euskadi en el Ayuntamiento de Orio D. Juan Priede Pérez, perpetrado a medio día de hoy.

Al mismo tiempo que manifiesta a sus hijos, familiares y compañeros de partido su profundo dolor por este horrendo crimen, reafirma una vez más su condena tajante y sin paliativos del terrorismo por ser un desprecio de la vida humana, don sagrado, y un atentado gravísimo contra el hombre, imagen de Dios. Ninguna pretensión lo justifica, pues es intrínsecamente perverso.

Invitamos a las comunidades cristianas a la oración por el eterno descanso del concejal asesinado y por la paz en nuestra Patria. Les invitamos también a acoger y apoyar a las víctimas del terrorismo y a cuantos están amenazados por esta terrible lacra. Exhortamos a los sacerdotes, educadores y padres de familia cristianos a redoblar sus esfuerzos en la educación integral de niños y jóvenes, cuidando muy especialmente la educación en la fe puesto que, como se afirma en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, "el acto de fe, por su propia naturaleza, es profundamente humanizador y pacificador, ya que significa adherirse al Dios único, que es Amor, plenitud del hombre y sustentador de la fraternidad de todos los hombres" (nº 58).

Madrid, 21 de marzo de 2002

2

NOTA DE PRENSA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA CON MOTIVO DE UNA CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE BILBAO, SAN SEBASTIÁN Y VITORIA

En la tarde de ayer, jueves 30 de mayo, los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria han publicado una Carta Pastoral titulada "Preparar la paz". Ante las reiteradas consultas dirigidas a la Conferencia Episcopal Española, la Oficina de Información se siente en el deber de aclarar los siguientes extremos:

1. Los Obispos de las diócesis citadas han hecho pública la mencionada Carta Pastoral

bajo su exclusiva responsabilidad como pastores de sus propias Iglesias particulares.

2. La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española no ha conocido el texto de la Carta Pastoral hasta unos instantes antes de su difusión por los medios de comunicación social.
3. Ninguno de los órganos de la Conferencia Episcopal Española ha estimado necesario pronunciarse sobre la Ley de partidos políticos, cuya aprobación se está tramitando en el Congreso de los Diputados en el ejercicio de sus competencias constitucionales. 4. Por último, la Oficina de Información quiere poner de relieve la firme condena que hace el documento del terrorismo de ETA que no tiene justificación alguna, ni moral, ni jurídica, ni política.

Madrid, 31 de mayo de 2002

COMISIONES EPISCOPALES

1

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

"CARIDAD Y SOLIDARIDAD FRENTE AL OLVIDO DE LOS POBRES". Mensaje en la solemnidad de pentecostés, día del apostolado seglar y de la acción católica

El lema elegido para la celebración del Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica quiere insistir en que la solidaridad es ciertamente una virtud cristiana, pero que tiene numerosos puntos de contacto con la caridad, que es signo distintivo de los discípulos de Cristo. De modo que la solidaridad entre los cristianos tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones *específicamente cristianas* de gratuidad total, perdón y reconciliación (cf. SRS 40).

La situación de la pobreza de todo tipo, en la que malviven millones de seres humanos y, al mismo tiempo, la cercanía y el amor desinteresado de tantos fieles laicos, que diariamente entregan sus vidas por amor a Cristo al servicio de los más necesitados, hacen crecer la esperanza de que el Reino de Dios está actuando en nuestro mundo. En efecto, "la Iglesia sabe bien que ninguna realidad temporal se identifica con el Reino de Dios, pero que todas ellas no hacen más que reflejar y en cierto modo anticipar la gloria de ese Reino, que esperamos al final de la historia, cuando el Señor vuelva" (SRS 48).

La contemplación de la realidad nos dice que existen millones de hombres y mujeres, jóvenes, adultos y niños que, teniendo derecho a los bienes y servicios necesarios para vivir dignamente, no pueden utilizarlos. En la actualidad existen en el mundo más de 1500 millones de pobres de solemnidad, es decir, que no llegan con sus ingresos al mínimo indispensable para vivir dignamente. Tienen que resolver sus problemas con menos de un dólar por día. A estos hay que sumar los 1000 millones de analfabetos, los 800 millones que sufren desnutrición y los 750 millones que no disponen de servicios sanitarios.

¿Qué deben hacer los fieles cristianos laicos? ¿Es Posible cambiar esta sangrante realidad? Cada fiel laico debe ser consciente que, como miembro de la Iglesia, se le ha confiado una tarea original insustituible e indelegable, que debe llevar a cabo para el bien de todos (cf CFL 28). Pero la comunión eclesial ya presente y operante en la acción personal de cada uno, encuentra una manifestación específica en el actuar asociado de los fieles laicos (Cf. CFL 29). De modo que el apostolado seglar asociado, en general, y los movimientos de Acción Católica en particular, en su acción solidaria pueden participar responsablemente en la vida y misión de la Iglesia. Se trata de "comprometerse en una presencia la sociedad humana, que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre" (CFL 30). En este sentido, los movimientos y asociaciones de los fieles laicos deben ser corrientes vivas de participación y de solidaridad, para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad.

Las cifras anteriormente reseñadas, que narran la realidad de la pobreza, pueden parecer frías y no decir nada, si detrás de las mismas no se percibe el rostro envejecido y la mirada triste de un ser humano con la misma dignidad y con los mismos derechos, que cada uno de nosotros. Estas cifras señalan una desigualdad injusta y homicida y cons-

tituyen una vergüenza para la conciencia de cualquier ser humano civilizado, pues los bienes que Dios ha puesto a disposición de la humanidad no están al alcance de todos. Como consecuencia de ello, una gran parte de la humanidad no puede llevar una vida digna y tiene graves dificultades para cumplir con el mandato dado por Dios de crecer y dominar la tierra.

Con frecuencia se ha mirado la pobreza sólo desde el punto de vista material y no se ha prestado la debida atención a la pobreza cultural, que se concreta en el analfabetismo; a la pobreza espiritual, que nace de la falta de libertad religiosa y a la pobreza política, que impide a muchos ciudadanos participar activamente en la construcción de la propia nación. Hablando de pobrezas, "¿cómo no hemos de pensar en la persistente difusión de la indiferencia religiosa y del ateísmo en sus más diversas formas, particularmente en aquella –hoy quizá más difundida- del secularismo? (...) El hombre arranca las raices religiosas que están en su corazón: se olvida de Dios, lo considera sin significado para su propia existencia, lo rechaza poniéndose a adorar a los más diversos ídolos" (CFL 4). A estas formas de pobreza hay que sumar las llamadas "nuevas pobrezas", como pueden ser "la drogadicción, el sida, el abandono de los mayores, la marginación y discriminación social" (Plan Past. CEE. n. 57).

Al intentar analizar las causas de la pobreza, nadie se siente aludido. Los culpables son siempre los otros. Suele decirse que las situaciones de pobreza son un resultado de la negligencia de los países pobres, de las catástrofes naturales o de la fatalidad. Sin embargo, cuando se analiza la realidad en toda su profundidad, se comprueba que son fundamentalmente las acciones u omisiones de los países ricos y desarrollados así como las actuaciones de ciertas minorías de los países en vías de desarrollo, las que provocan estas situaciones de indigencia. Por tanto, todos deberíamos hacer un examen de conciencia para descubrir el uso que hacemos de los bienes recibidos de Dios y para asumir nuestra parte de responsabilidad ante la existencia de millones de pobres. El Santo Padre señala que "los responsables de la gestión pública, los ciudadanos de los países ricos, individualmente considerados, especialmente si son cristianos, tienen la obligación moral –según el correspondiente grado de responsabilidad– de tomar en consideración, en las decisiones personales y de gobierno, esta relación de universalidad, esta interdependencia que subsiste entre su forma de comportarse y la miseria y el subdesarrollo de tantos miles de hombres" (SRS. 9).

Ante estas distintas situaciones de pobreza y de miseria, en las que se debaten millones de hermanos, muchos reclaman justicia, pero no es suficiente. Es preciso dar paso a la solidaridad, alimentada por el amor a los semejantes: "La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestra que la justicia por si sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se la permite a esa forma más profunda que es el amor plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones" (DM. 12).

Además, es preciso tener en cuenta que la solidaridad entre los pueblos y entre las personas no se establece simplemente por el hecho de que exista una interdependencia a nivel mundial, sino por la toma de conciencia de que cualquier persona, que experimente en sus carnes el sufrimiento, es una afrenta para todo el género humano. Lo que da sentido a la solidaridad es la consideración del ser humano como persona y la firme decisión de poner todos los medios a nuestro alcance para superar las causas que provocan, mantienen o acrecientan el dolor de tantos hermanos.

La solidaridad, así considerada, implica sacrificio, renuncia a todo egoísmo y actitud de desprendimiento. De lo contrario puede quedarse en un sentimiento filantrópico, superficial y transitorio. Por eso el Papa Juan Pablo II señala que "la solidaridad es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien de todos y de cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos". Ciertamente no resulta fácil vivir con esta firme determinación, pero, con la ayuda de la gracia divina, es posible vencer el afán de ganancia y la sed de poder, "estando dispuestos a entregar la vida por los otros en vez de explotarlos y servirlos en lugar de oprimirlos para el propio provecho (Mt. 10, 40-42; Mc. 10, 42-45) " (SRS. 38).

Los cristianos, cuando contemplamos la virtud de la solidaridad a la luz de la Palabra de Dios, podemos percibir muchos puntos de contacto entre ésta y la caridad. Cuando la solidaridad es contemplada desde la fe se reviste de las dimensiones cristianas de la gratuidad, del perdón y de la reconciliación. Por ello, el ser prójimo de otro lleva consigo no sólo el reconocimiento de la persona como un ser humano con sus derechos y su dignidad, sino la consideración del otro como imagen del Padre, redimido por la sangre de Jesucristo y animado por la fuerza del. Espíritu Santo. En consecuencia, nadie puede ser excluido de nuestro amor. Todos deben ser amados, aunque sean nuestros enemigos, con el mismo amor con el que Dios les ama. Es más, el discípulo de Cristo tiene que estar dispuesto incluso a "dar la vida por los hermanos" (I Jn, 3,16).

El discípulo de Jesucristo, atento a todas las situaciones de pobreza y marginación, debe descubrir en los necesitados el rostro de Cristo sufriente.

El mismo Señor nos recuerda que cada vez que damos de comer al hambriento, de beber al sediento, hospedamos al forastero, vestimos al desnudo o visitamos a los privados de libertad, a El mismo se lo hacemos (Mt. 25, 35-36). En los pobres hay una presencia especial de Cristo que "impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos" (NMI. 49). Precisamente por esto, además de buscar la eficacia en la atención al necesitado, debemos vivir la cercanía y la solidaridad con el que sufre "para que no vea la ayuda que le prestamos como una limosna humillante sino como un compartir fraterno" (NMI. 50).

En nuestros días debemos dar gracias a Dios porque son muchos los cristianos, los grupos y movimientos eclesiales que, impulsados por la fe en Jesucristo, dedican su tiempo a acoger, escuchar y prestar ayuda desinteresada a los más pobres de la sociedad, así como a luchar contra las causas que provocan la pobreza y la injusticia. En este sentido recuerda el Papa a los cristianos la necesidad de "actuar de tal manera con los pobres, en cada comunidad cristiana, que se sientan como en su casa" (NMI. 50).

Pero, frente a estos comportamientos solidarios, se percibe con frecuencia en nuestro mundo un afán desmedido de poder y de dinero, que conduce al olvido y la indiferencia ante los derechos, necesidades y problemas de los más pobres. Por ello, la Iglesia en este Día de Pentecostés invita una vez más a los miembros de la iglesia y a los hombres de buena voluntad a revisar su comportamiento con los marginados de la sociedad, desde una actitud de verdadera conversión. Esta conversión debe ir acompañada del firme propósito de compartir los bienes con los necesitados y de participar activamente en la vida social, económica y política, con el fin de encontrar proyectos que eviten formas de explotación mezquina y que conviertan a los seres humanos en meros instrumentos de producción. Para ello no basta la actuación individual; es preciso unir esfuerzos y establecer relaciones con otras personas preocupadas por los problemas de quienes sufren pobreza y marginación social.

El análisis de aquellas estructuras sociales contrarias a la voluntad de Dios y a la dignidad de la persona no puede dejar a nadie indiferente. Estas situaciones de pecado están reclamando de los cristianos y de la sociedad en general acciones e iniciativas concretas para remediar los males que provocan, pues no es posible compaginar la fe en Jesucristo con este tipo de estructuras sociales: "No os acomodéis al momento presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto" (Rom. 12, 2).

El Día de Pentecostés, los Apóstoles recibieron la fuerza del Espíritu Santo que les ayudó a salir de sí mismos, a superar el miedo y a dar testimonio público del Resucitado hasta los confines de la tierra. El mismo Espíritu continúa actuando hoy en la Iglesia y en el corazón de los creyentes, haciéndoles partícipes de la misión profética, sacerdotal y real del Señor Jesús y recordándoles la urgencia de la evangelización. Pero no debemos olvidar que esta evangelización, que es responsabilidad de todos los bautizados, cada uno según su propio carisma y ministerio, comporta "inseparablemente las dimensiones del anuncio, de la celebración y del servicio de la caridad" (Ev.Vitae. 78), ni que, sin ceder nunca a la tentación de reducir las comunidades cristianas a agencias sociales, esta vertiente ético-social se propone, sobre todo a los fieles laicos, como una dimensión imprescindible del testimonio cristiano (cf. NMI 52).

Al final de este mensaje en la Solemnidad de Pentecostés, Día del Apostolado Seglar y Día de la Acción Católica, los obispos de la CEAS exhortamos a los fieles cristianos laicos a asociarse en los movimientos apostólicos, pues su carácter comunitario y orgánico consigue mejor un doble objetivo muy necesario para nuestra Iglesia: hacer presente y visible a la Iglesia como comunidad y conseguir una mayor eficacia en el apostolado y en la acción. Es un anhelo del Concilio Vaticano II aún sin conseguir del todo.

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Presidente

† Mons. Braulio Rodríguez Plaza
Obispo de Salamanca

Vicepresidente

† Mons. Juan Antonio Reig
Obispo de Segorbe-Castellón

Vocales

† Mons. Francisco Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

† Mons. Antonio Á. Algora Hernando
Obispo de Teruel y Albarracín

† Mons. Juan García-Santa Cruz y Ortiz
Obispo de Guadix

† Mons. Atilano Rodríguez Martínez
Obispo Auxiliar de Oviedo

† Mons. Casimiro López Llorente
Obispo de Zamora

† Mons. Joaquín Mª López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo Auxiliar de Getafe

† Mons. José A. Sáiz Meneses
Obispo Auxiliar de Barcelona

COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL PARA EL TRIENIO 2002-2005

SIGLAS

CCE *Catecismo de la Iglesia Católica* ed. Española del *Catechismus Catholicae Ecclesiae (11* octubre 1992).
DD JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Dies Domini (31* mayo *1998).*
DV CONC. ECUM. VAT. II, Constitución sobre la divina revelación (18 noviembre *1965).*
EN PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi (8* diciembre *1975).*
LG CONC. ECUM. VAT. II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (21 noviembre 1964).
NMI JUAN PABLO II, Carta Apostólica. Novo *Millennio Inneunte* (6 enero 2001).
OGLR Ordenación general de la Liturgia de las Horas (1970).
OGMR Ordenación general del Misal Romano (1969).
PDV JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Pastores Dabo Vobis* (25 marzo 1992).
SC CONC. ECUM. VAT. II, Constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Conciflum* (4 diciembre 1963).
TMA JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente* (10 noviembre 1994).
VQA JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Vicesimus Quintus Annus* (4 diciembre 1998).

PRESENTACIÓN

El *Plan de acción de la Comisión Episcopal de Liturgia* para el trienio 2002-2005, aprobado en la reunión del día 28 de febrero de 2002, responde al propósito de los Obispos que integran la citada Comisión de aplicar en el ámbito de la competencia de ésta los criterios y las propuestas del *Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005: Una Iglesia esperanzada "¡Mar adentro!" (Lc 5,4)* e, indirectamente, de, la Carta Apostólica de S. S. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte",* de 6-1-2001 (=NMI).

En efecto tanto en un documento como en otro, en la perspectiva esperanzadora y dinámica de la llamada del Señor a adentramos en el nuevo siglo y milenio –el punto de contacto de los dos documentos es el grito de Cristo: *"¡Mar adentro!",* se nos propone revitalizar los aspectos transcendentes y santificadores de la misión de la Iglesia. En efecto la carta Apostólica señala expresamente la liturgia, *"fuente y culmen"* (SC 10), especialmente la Eucaristía dominical (cf. NMI 35-36), el sacramento de la Penitencia (cE ib. 37), la oración unida a la escucha de la Palabra divina y la Liturgia de las Horas (c£. ib. 32-34 y 39). Por su parte, el *Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española,* además de recoger estas mismas propuestas, dirige una mirada pastoral a la situación de la liturgia en nuestras Iglesias particulares. Merece la pena recoger íntegro el párrafo:

"La vida litúrgica de las Parroquias es hoy una de las señales de su vitalidad. No obstante, algunos intentos de hacer más comprensible la Liturgia, en el contexto de la cultura secularizada, que sólo valora lo racional, visible, práctico y útil, han producido un efecto no querido: la fuerte crisis de sentido y de práctica de los sacramentos. Se está perdiendo el sentido de lo sagrado en su realidad profunda y crece una tendencia a la secularización de los ámbitos, signos y símbolos sagrados. Se extiende la desafección hacia lo sacramental, que en el fondo es hacia la Iglesia misma, y la idea de una supuesta relación directa con Dios sin la mediación eclesial. Ante estas dificultades Mamos llamados a asentar doctrinalmente la renovación litúrgica en la Constitución ***Sacrosanctum Concilium,*** *a profundizar en los contenidos de la segunda parte del* ***Catecismo de la Iglesia Católica,*** *educando el sentido litúrgico de los fieles y a salvaguardar la identidad de nuestros espacios y signos sagrados"* (n. 23; cf. n. 11).

Este panorama puede parecer a primera vista desalentador. Sin embargo hace un diagnóstico sincero y valiente, fruto de una reflexión y diálogo en el seno de la Conferencia Episcopal que ha durado dos años sobre todos los aspectos de la vida de la Iglesia, que invita a no dejarse envolver por la cultura inmanentista y neopagana predominante y a buscar en la propia naturaleza de la Iglesia —y de la liturgia— los caminos y los enfoques pastorales.

Conforme a todas las claves mencionadas la Comisión Episcopal de Liturgia, en dependencia de la Conferencia Episcopal Española, se propone llevar a cabo con la ayuda de Dios una serie de objetivos y de acciones al servicio de la comunión y de la renovación litárgica de las Iglesias particulares. Objetivos y acciones se recogen, acompañados de una oportuna explicación, en las páginas que siguen.

Por otra parte la Comisión, en continuidad con las que la han precedido, deberá ejecutar aquellas tareas derivadas de las competencias de las Conferencias Episcopales señaladas en los libros litúr-

gicos y, de modo particular, las que recordaba el Santo Padre Juan Pablo 11 en la Carta Apostólica *"Vicesimus Quintus Annus"*, de 4-XII-1988, al decir:

> *"Las Conferencias Episcopales recibieron el importante encargo de preparar las traducciones de los libros litúrgicos* (cf *SC 36 y 63).*
>
> *Las necesidades del momento obligaron a veces a utilizar traducciones provisionales, que fueron aprobadas* ***ad interim.*** *Pero ha llegado ya el momento de reflexionar sobre ciertas dificultades surgidas posteriormente, dar solución a ciertas carencias o inexactitudes, completar las traducciones parciales, crear o aprobar los cantos litúrgicos, vigilar sobre el respeto de los textos aprobados y, finalmente, publicar los libros litúrgicos que tengan una vigencia estable y una presentación digna de los misterios celebrados. Para llevar a cabo el trabajo de traducción, y también para una confrontación más amplia en el ámbito de cada País, las Conferencias Episcopales debían crear una Comisión nacional y asegurarse la colaboración de personas expertas en los diversos sectores de la ciencia y del apostolado litúrgico..."* (n. 20).

Por último la propuesta del presente *Plan de acción,* sin invadir la responsabilidad propia de los Obispos diocesanos en materia litúrgica, quiere ser también una ayuda a las delegaciones y secretariados diocesanos de pastoral litúrgica pues, como señala el Papa Juan Pablo II, *"es especialmente en la realidad concreta de cada Iglesia donde el misterio del único Pueblo de Dios asume aquella especial configuración que lo hace adecuado a todos los contextos y culturas"* (NMI, 3).

† Julián López Martín
Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia

PLAN PASTORAL DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA 2002-2005

La Comisión Episcopal de Liturgia, en sintonía con el Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2001-2005[1] y en continuidad con los planes precedentes, presenta su proyecto de trabajo para el mismo periodo. Al mismo tiempo asume gozosamente las orientaciones de la Carta Apostólica *"Novo Millennio Ineunte"*, de 6-I-2001, del Santo Padre Juan Pablo II (=NMI), como continuación del Jubileo del 2000.

De este modo se propone continuar la tarea de promover la renovación litúrgica al servicio de los Obispos, *"administradores de la gracia del supremo sacerdocio"* (LG 26) y moderadores de la liturgia en sus respectivas Iglesias particulares. Para ello tiene en cuenta la afirmación del Papa que sintetiza lo que debe ser el programa pastoral después del Gran Jubileo: *"El mayor empeño se ha de poner, pues, en la liturgia, «cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza»"* (NMI 35; SC 10).

En efecto, en la Carta Apostólica *"Vicesimus Quintus Annus"*, de 4-XII-1988 (= VQA), había indicado también: *"La Liturgia de la Iglesia va más allá de la reforma litúrgica... (El cometido ahora es) una profundización cada vez más intensa de la Liturgia de la Iglesia, celebrada según los libros litúrgicos y vivida, ante todo como un hecho de orden espiritual"* (VQA 14). Esta profundización exige *"una nueva e intensa educación, para descubrir todas las riquezas encerradas en la nueva Liturgia"* (ib.; cf. 15).

Para llevar a cabo esta tarea, como señaló ya el Concilio Vaticano II, es preciso que los pastores se impregnen totalmente del espíritu y de la fuerza de la liturgia, tratando de ser verdaderos maestros en la misma (cf. SC 14)[2]. Por otra parte las celebraciones litúrgicas presididas por el Obispo sobre todo en la Iglesia catedral, influyen notablemente en las parroquias y demás comunidades (cf. *"Caeremoniale Episcoporum"*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis 1984, 11-14).

A los pastores corresponde también fomentar *"con diligencia y paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles... cumpliendo así una de las funciones principales del fiel dispensador de los misterios de Dios... no sólo de palabra, sino también con el ejemplo"* (SC 19). Son numerosos los documentos a partir del Concilio Vaticano II que han recordado la necesidad e importancia de la formación litúrgica de todo el pueblo de Dios en orden a la participación plena, consciente y fructuosa en la liturgia, para encontrar en ella *"la fuente primera e indispensable"* del espíritu cristiano (cf. SC 14; cf. VQA 14-15).

Un campo especialmente necesitado de educación litúrgica es el de la religiosidad popular. Desde la Exhortación Apostólica de S.S. Pablo VI, *"Evangelii Nuntiandi"*, de 8-XII-1975, n. 48, ha crecido en la Iglesia la conciencia y la estima de los profundos

[1] *"Una Iglesia esperanzada. ¡Mar, adentro!"*. Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2001-2005, Madrid 2002.

[2] Véanse también la Carta Apostólica *"Pastores Dabo Vobis"*, de 25-III-1992 (= PDV), 71-72, y la Instrucción de la Congregación para la educación Católica, *"In ecclesiasticam futurorum"*, sobre la formación litúrgica de los Seminarios, de 3-VI-1979.

valores religiosos y cristianos que encierra, aunque esté necesitada en algunos casos de evangelización o de una cierta purificación[3]. De lo que se trata es de armonizar adecuadamente la piedad popular con la liturgia y de orientarla hacia ésta. Ambas formas de culto cristiano, sin amalgamas indebidas, se pueden fecundar mutuamente y contribuirán a la espiritualidad del pueblo de Dios, a la evangelización de las personas e incluso a la fundamentación de muchos valores humanos y de identidad religiosa de los pueblos.

OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivo 1:

"Dar un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, sentido como día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana" (NMI 35)

En diversas ocasiones el Papa Juan Pablo II como la Conferencia Episcopal Española han insistido en la importancia de celebrar en toda su riqueza el día del Señor y la Eucaristía dominical[4]. La celebración eucarística dominical es un don de Dios y un signo específico de identidad cristiana[5].

Entre las prioridades pastorales que han brotado de la experiencia del Gran Jubileo figura efectivamente la celebración del domingo y de la Eucaristía dominical, que ha de constituir su centro: *"Es un deber irrenunciable, que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto, sino como necesidad de una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente... La Eucaristía dominical, congregando semanalmente a los cristianos como familia de Dios en torno a la mesa de la Palabra y del Pan de vida, es también el antídoto más natural contra la dispersión. Es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente. Precisamente a través de la participación eucarística, el día del Señor se convierte también en el día de la Iglesia, que puede desempeñar así de manera eficaz su papel de sacramento de unidad" (NMI 36; cf. DD 22).*

Por otra parte la celebración de la pascua dominical es el medio por el que "la Iglesia seguirá indicando a cada generación 'lo que constituye el eje central de la Historia, con el cual se relacionan el misterio del principio y del destino final del mundo'" (NMI 35; cf. DD 2).

Todo esto hace necesario proponer nuevamente la necesidad de preparar lo mejor posible la liturgia dominical implicando a todos los que han de intervenir en ella, atendiendo también a los fieles en lo que a ellos directamente les atañe (cf. *"Ordenación general del Misal Romano"* 73 y 313). En este sentido el capítulo III de la Carta Apostólica *"Dies Domini"* ofrece importantes sugerencias al respecto. Por otra parte la liturgia dominical, bien celebrada, llevará también a los fieles a prolongar, por medio del culto eucarístico fuera de la Misa, cuanto han vivido en la celebración (Cf. *Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa,* Coeditores litúrgicos 1979, nn. 1-12; 79-112).

Acciones:

1. Difundir los documentos y otros materiales elaborados por la Conferencia Episcopal, la Comisión Episcopal de Liturgia y su Secretariado sobre la celebración del domingo, la Eucaristía dominical y la iniciación eucarística de los niños y jóvenes que se preparan para recibir los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía, urgiendo la iniciación de los niños y jóvenes en la Misa del domingo.
2. Editar o difundir un tríptico sobre los contenidos del domingo, que pueda ofrecerse a las delegaciones diocesanas de pastoral litúrgica y destaque que el domingo no es sólo la Misa, sino también la Liturgia de las Horas y los demás aspectos resaltados por la Carta apostólica «*Dies Domini*».
3. Estudiar con los delegados diocesanos de pastoral litúrgica las determinaciones de la Conferencia Episcopal acerca de las Jornadas ecle-

---

[3] Entre los documentos de la Iglesia sobre la importancia de la religiosidad popular en relación con la liturgia se pueden citar las *"Orientaciones para el año mariano"* de la Congregación para el Culto Divino (Coeditores litúrgicos 1987); Juan Pablo II, Carta apostólica *Vicesimus quintus annus, nº 18, 1988* (= VQA); *el Catecismo de la Iglesia Católica* (Asociación de Editores del Catecismo 1999 (= CCÉ), 1679-1676; La Exhortación Apostólica de S.S. Pablo VI *"Marialis cultus"*, de 2-II-1979; y las numerosas intervenciones del Papa Juan Pablo II: cf. *Palabras de Juan Pablo II en América (Madrid 1979), pp. 102-106; Palabras de Juan Pablo II en España* (Madrid 1982), pp. 170-177; 161-167, etc. A estos documentos se pueden añadir la reflexión de la Comisión Episcopal de Liturgia, *"Evangelización y renovación de la Piedad popular"* (Madrid 1987); y el directorio litúrgico pastoral del Secretariado Nacional de Liturgia, *"Liturgia y Piedad popular"* (Madrid 1989). han hecho una valiosa aportación al tema que nos ocupa.

[4] Véanse: Juan Pablo II, la Carta Apostólica *"Dies Domini"*(= DD), de 31-V-1998; CCE 1166-1167; 1345-1355; y 2174-2188; y la Instrucción de la Conferencia Episcopal Española *"Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas"* (Madrid 1992).

[5] Cf. *"Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!"*. Plan pastoral de la C.E.E., cit., .24.

siales y Colectas y ofrecer sugerencias sobre cómo actuar en lo relativo a las Jornadas y Colectas que caen en domingo y solemnidades, salvando siempre la primacía del domingo

4. Cuando aparezca la *Editio typica III* del Misal Romano, además de preparar la versión de la misma, proponer una nueva lectura del *"Ordo Missae"* y de la *"Ordenación general del Misal Romano"* con los medios propios de la Comisión Episcopal de Liturgia y de su Secretariado.

Objetivo 2°:

Impulsar la pastoral renovada del Sacramento de la Penitencia

La práctica del sacramento de la Reconciliación sigue padeciendo todavía desenfoques y deficiencias, y en algunos casos aislados actuaciones opuestas al sentir de la Iglesia, lo que provoca desazón en pastores y fieles. Se hace necesario, por tanto, plantear una pastoral renovada que incluya una buena catequesis del sentido del pecado y de la conversión, el significado de la mediación de la Iglesia en el perdón de los pecados y las condiciones para una buena celebración según el *Ritual de la Penitencia* (Coeditores litúrgicos 1978)[6].

Esta situación pide también una mayor disponibilidad y preparación por parte de los ministros del sacramento, y una mayor *"confianza, creatividad y perseverancia en presentarlo y valorizarlo" (NMI 37). En efecto, el Papa reclama "una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación... (invitando) a esforzarse por todos los medios para afrontar la crisis del «sentido del pecado» que se da en la cultura contemporánea, pero más aún, a hacer descubrir a Cristo como* ***mysterium pietatis****, en el que Dios nos muestra su corazón misericordioso y nos reconcilia plenamente consigo. Éste es el rostro de Cristo que conviene hacer descubrir también a través del sacramento de la Penitencia que, para un cristiano, «es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de sus pecados graves cometidos después del Bautismo»"* (NMI 37).

«En las actuales circunstancias es preciso apoyar la doctrina y la práctica del Sacramento de la Penitencia que, además de la celebración del perdón, resulta un momento privilegiado de formación de la conciencia moral de los cristianos y de acompañamiento pastoral en el camino de la vocación a la santidad. Después de la experiencia habida durante los años pasados para la aplicación del Ritual de la Penitencia, la oportunidad de la reedición actualizada del mismo Ritual será ocasión para que en las diócesis se promueva encuentros de sacerdotes y jornadas de estudio con el pueblo cristiano, la recta aplicación en el ejercicio del ministerio del perdón y de la reconciliación en conformidad con el mismo Ritual»[7]

Para realizar esta tarea se cuenta, además del *Ritual de la Penitencia*, con la Exhortación Apostólica post-sinodal *"Reconciliatio et Poenitentia"*, de 2-XII-1984, de S.S. Juan Pablo II; el Catecismo de la Iglesia Católica (CCE 1420-1484) y la Instrucción pastoral *"Dejaos reconciliar con Dios"*, de abril de 1989, de la Conferencia Episcopal Española. Estos documentos ofrecen elementos más que suficientes de tipo bíblico, teológico, litúrgico, pastoral y espiritual a disposición de los pastores y de los fieles.

Acciones:

1. Preparar la reedición actualizada del *Ritual de la Penitencia*, con estudio y aprobación en la Asamblea Plenaria.
2. Invitar por todos los medios a los sacerdotes que ejerzan asidua y constantemente el ministerio de la reconciliación según la forma A.
3. Fomentar en los Encuentros de Delegados diocesanos y en las Jornadas Nacionales de Liturgia, el estudio y la recta aplicación del *Ritual de la Penitencia* en las diócesis y en otros ámbitos eclesiales sin desanimarse y según las orientaciones del Ritual.
4. Facilitar el conocimiento de los materiales existentes en las diócesis sobre catequesis y celebración de la Penitencia, y sobre el ejercicio del ministerio del perdón.

Objetivo 3 °.

Trabajar constante y pacientemente para que "la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de la 'lectio divina', que permite encontrar en el texto bíblico de la Palabra que interpela, orienta y modela la existencia" (NMI 39).

En la tarea constante de la evangelización de la Iglesia, que culmina en la celebración litúrgica

[6] Cf. *Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!"*. Plan pastoral de la C.E.E., cit., n. 25; NMI 37.
[7] Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española, 2002-2005, 63,1.

(SC 10), la Palabra de Dios no es sólo un medio sino el contenido mismo del mensaje[8]. El Concilio Vaticano II destacó en varios documentos, especialmente en las constituciones *"Sacrosanctum Concilium"* y *"Dei Verbum"*, la importancia de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia y de modo particular en la celebración litúrgica, que supone uno de los modos de la presencia de Cristo con la virtud del Espíritu Santo (cf. SC 7; 21; 51; DV 18; 21; etc.).

La *"Ordenación general del Misal Romano"*, la introducción del *"Orden de lecturas de la Misa"* y la *"Ordenación de la Liturgia de las Horas"* contienen también una profunda y rica reflexión sobre la Palabra de Dios en la liturgia y en la espiritualidad cristiana, que no se debe descuidar entre otros motivos porque están en íntima relación con la proclamación de la Escritura y con la oración. En esta misma línea se encuentran el *"Catecismo de la Iglesia Católica"* (CCE 81-133; 1153-1155; 2653-2654, etc.), la Carta Apostólica *"Dies Domini"* (DD 39-41) y últimamente la Carta *"Novo Millennio Ineunte"*. En ella el Papa destaca que la *"primacía de la santidad y la oración sólo se puede concebir a partir de una renovada escucha de la Palabra de Dios"* (NMI 39). Tal escucha se convierte *"en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de la* ***lectio divina****, que permite encontrar en el texto bíblico la palabra viva que interpela, orienta y modela toda la existencia"* (ib.; cf. NMI 3234; 40).

Esta *"lectio divina"*, para la mayor parte de los fieles, es la liturgia de la Palabra de todas las celebraciones litúrgicas, que debería prolongarse en la lectura de la Biblia en las familias y personalmente (cf. NMI 39). Para ello conviene intensificar la formación bíblica y litúrgica de todo el pueblo de Dios, cuidando al máximo la preparación de buenos lectores, prestando particular atención a los cantos que se han de elegir, dando preferencia a los salmos y todos los otros cantos que se toman de la Sagrada Escritura, estudiando especialmente los que se usan en las horas principales del Oficio Divino, siguiendo por ejemplo los comentarios que viene ofreciendo el Papa Juan Pablo II en sus catequesis (cf. NMI 34), etc.

En los ejercicios y retiros espirituales especialmente de los ministros ordenados y de los religiosos y religiosas debe darse la debida importancia a la Palabra divina en todas sus formas, sobre todo en las celebraciones de la Eucaristía y de la Liturgia de las Horas.

Acciones:

1. Jornadas nacionales de Liturgia sobre la oración y la liturgia de las Horas.
2. Difundir el volumen de las Jornadas Nacionales de Liturgia de octubre de 2000, dedicadas a la formación bíblica y litúrgica.
3. Ayudar a la promoción de la Liturgia de las Horas en las parroquias y comunidades cristianas.
4. Colaborar en la preparación de la versión de la Biblia de la Conferencia Episcopal Española con especial atención a los aspectos litúrgicos.
5. Reeditar y difundir el folleto *"Partir el pan de la palabra". Orientaciones sobre el ministerio de la homilía"*, de la Comisión Episcopal de Liturgia (1985); y los dedicados a *"El ministerio del lector"* (1985) y a *"El salmo responsorial y el ministerio del salmista"* (1986), del Secretariado de la Comisión.

Objetivo 4

Impulsar la piedad popular, culto verdadero al Padre por Nuestro Señor Jesucristo en el Espíritu Santo, como medio válido para la nueva evangelización y enriquecimiento de la adecuada creatividad litúrgica.

La piedad popular es hoy un tema de preocupación pastoral al convocar a muchos fieles, sobre todo en los santuarios, ser medio de acercamiento a Jesucristo y a los sacramentos y un cauce muy aprovechable para la evangelización (cf. SC 13).

> «*Entre nosotros la religiosidad popular, tanto en las Cofradías o Hermandades como en otras múltiples formas de devociones y expresión de fe, está manteniéndose e incluso en algunas manifestaciones está creciendo. Valoramos positivamente esta realidad que refleja las raíces profundas de la fe de nuestro pueblos*»[9]

Pero es claro que la piedad popular exige también purificación, armonización con la Liturgia y fecundación creativa mediante elementos litúrgicos adecuados.

Además, la publicación del "Martyrologium Romanum" es una llamada a todas las comunidades a tener muy presentes, no sólo a los mártires, sino también a los diversos santos y beatos de las Iglesias locales (cf TMA 37; NMI 30).

[8] Cf. Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española, 2002-2005, nº 21.
[9] Plan de pastoral de la Conferencia Episcopal 2002-2005, nº 36.

Acciones:

1. Difundir y estudiar el Directorio sobre la piedad popular y liturgia de la Congregación para el el Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos en Jornadas Nacionales de Liturgia.
2. Dar a conocer y estudiar los documentos sobre la piedad popular de la Comisión y del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia de la Conferencia Episcopal de España.
3. Destacar la importancia de la Liturgia en los santuarios y peregrinaciones como espacios y momentos privilegiados para el encuentro con Dios en la oración y en los sacramentos.
4. Dar a conocer e invitar a utilizar el «Martirologio Romano».

Objetivo 5°:

Continuar impulsando la pastoral del canto y la música en la liturgia e ir introduciendo los cantos recomendados por la Comisión Episcopal de Liturgia.

La importancia del canto y la música en la liturgia es algo repetido por múltiples documentos de la reforma litúrgica[10]. En todos ellos se pone de relieve la importancia del canto como elemento integrante de la celebración, que favorece la unidad de la asamblea, la participación activa y fructuosa, la alegría propia de las celebraciones litúrgicas, la verdadera oración y la solemnidad.

La OGMR 39-40 recuerda las conocidas frases de S. Agustín: *"Cantar es propio de quien ama"* y *"quien canta bien, ora dos veces"*. Pide que se cante aquellas partes de la Misa que corresponden a los ministros y a la asamblea, teniendo en cuenta las posibilidades de cada comunidad litúrgica y especialmente los domingos y fiestas[11].

Entre los estilos musicales tiene la primacía al canto gregoriano, como canto propio de la liturgia romana, pero también se reconoce el papel de la polifonía, dejando claro que debe adaptarse al espíritu de la acción litúrgica y favorecer la participación de todos los fieles (cf. OGMR 41). Y teniendo en cuenta que cada vez es más frecuente que los fieles de distintas lenguas se reúnen para celebrar la liturgia, es conveniente que éstos sepan cantar algunas partes de la Misa en latín, sobre todo el Credo y el Padrenuestro en los modos más sencillos.

Ahora bien, no se puede olvidar que desde la introducción de las lenguas vernáculas en la liturgia, han proliferado innumerables cantos nuevos y melodías de la más variada índole. Ante una situación no exenta de puntos oscuros y de dificultades parece necesario aplicar las competencias de la Conferencia Episcopal en esta materia (cf. OGMR 26; 50; 56 i, por lo que se refiere a la Misa; etc.). En efecto, en el Plan de la Comisión Episcopal de Liturgia del cuatrienio 1996-2000 se propuso iniciar una acción en este sentido, que fue presentada a la LXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de noviembre de 1997, acción a desarrollar en tres fases. En aplicación de este objetivo se han dado pasos importantes que conviene proseguir.

Al mismo tiempo es conveniente continuar difundiendo orientaciones y sugerencias en orden a la formación musical y litúrgica no sólo de los ministros y responsables del canto sino también de todos los fieles.

Acciones:

1. Proseguir el camino iniciado de proponer cantos propios de los tiempos litúrgicos, de solemnidades y domingos, y de celebraciones sacramentales.
2. Difundir los directorios sobre *"El salmo responsorial"* (1986) y *"El canto y la música en la celebración"* (1992).
3. Revisar el «Libro del salmista» y publicar el Himnario de la Liturgia de las Horas.
4. Seguir impulsando, desde la Comisión Episcopal de Liturgia, la composición de letras por parte de poetas cristianos y de músicas con inspiración bíblica y litúrgica, y que tengan calidad musical y sean adecuadas a los momentos celebrativos específicos.
5. Iniciar la selección de cantos de entre los ya existentes con vistas a un "Repertorio oficial".
6. Celebrar de modo adecuado el centenario del Motu proprio de San Pío X, «Tra le sollecitudini»

OTRAS ACCIONES

Procedentes de planes anteriores o en relación con libros litúrgicos o documentos ya promulgados

[10] Cf. SC Cap. VI; la Instrucción *"Musicam sacram"*, de 5-III-1967; OGMR 39-41; OGLH 267-284; VQA 10; CCE 1156-1158; DD 50.
[11] Cf. DD nº 50.

o en vías de serlo, la Comisión Episcopal de Liturgia se propone realizar también lo siguiente:

1. Completar la revisión de la traducción castellana del Misal Romano, una vez aparezca la *"Editio typica III"*.
2. Publicar el *"Ritual de la Iniciación cristiana"*.
3. Publicar el *"Ritual de los Exorcismos"*.
4. Continuar la revisión del *"Ritual de Exequias"*.
5. Preparar la traducción del *"Martyrologium Romanum"* (2001), completándola con la incorporación de santos propios de las Iglesias particulares de España.
6. Actualizar los Directorios litúrgico-pastorales de la Comisión y del Secretariado de Liturgia
7. Elaborar sugerencias para la celebración de las Rogativas.

Madrid, 28 de febrero de 2002

3

COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
COMUNICAR EL EVANGELIO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Mensaje en la XXXVI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 12 de mayo de 2002

Con el lema «Internet: un nuevo foro para la proclamación del Evangelio», el Santo Padre Juan Pablo II, en consonancia con las líneas propuestas en su Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte,* invita a la Iglesia en su mensaje para la XXXVI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales a lanzarse "mar a dentro" (*duc in altum*) (Lc 5,4) en una nueva *navegación* evangelizadora que tiene como ámbito el mar sin orillas que mejor sintetiza la cultura del mundo que se está gestando: Internet.

Esta realidad mediática supone para la Iglesia, cuya vocación y razón de ser es evangelizar (cf. Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, 14), un nuevo espacio en el que hacer presente a Cristo y su mensaje.

Secundando plenamente el impulso del Sucesor de Pedro, hacemos nuestras las indicaciones que el Santo Padre nos hace en su referido mensaje, así como el contenido de los documentos "La Iglesia e Internet" *y* "Ética en Internet", que ha publicado este año el Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales.

Antes que nada, al reflexionar sobre los medios de comunicación social, debemos afrontar honradamente la cuestión "más esencial" que plantea el progreso tecnológico; a saber: si, gracias a él, el ser humano "se hace de veras mejor, es decir, más maduro espiritualmente, más consciente de la dignidad de su humanidad, más responsable, más abierto a los demás, particularmente a los más necesitados y a los más débiles, más disponible a dar y prestar ayuda a todos" (Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, 15).

Éstas han de ser nuestras claves a la hora de considerar el hecho de Internet, pues somos conscientes de que el cada vez mayor *impacto tecnológico* a que se ve sometida la sociedad, especialmente en el mundo de las comunicaciones, genera también un *impacto axiológico*, un cambio de valores, que exige una reflexión y actuación pastoral adecuada por parte de la Iglesia, a fin de lograr que los nuevos medios sean conformes al Evangelio y a la dignidad de la persona humana.

1. VISIÓN POSITIVA DE INTERNET

Por nuestra parte, deseamos ante todo reafirmar que, fiel a la doctrina y espíritu del Concilio Vaticano II, que considera a los medios "maravillosos inventos de la técnica" (Decreto *Inter mirifica*, n. 1), la mirada de la Iglesia sobre Internet es positiva, por eso, en primer lugar, alentamos el uso de la Red en todos los ámbitos eclesiales, desde las parroquias a las comunidades religiosas, pasando por los centros educativos. Pensamos que Internet ofrece grandes ventajas para una más ágil y eficaz gestión de los servicios pastorales y, sobre todo, para llevar a cabo una auténtica *comunión de bienes,* por la que personas de todo el mundo pueden acceder, de forma fácil y rápida, a los contenidos

del rico patrimonio doctrinal, ascético y cultural de la Iglesia.

Pero, sobre todo, fiel a su misión evangelizadora, la Iglesia desea hacerse presente y encontradiza en el ciberespacio con los hombres y mujeres de hoy, a fin de acompañarles en las *autopistas de la información*, como Jesús hiciera un día con los discípulos de Emaús (cf. Lc 24, 13-35) y darles razón de la esperanza cristiana a la que invita a todos. En la nueva evangelización en la que está empeñada, la Iglesia misma quiere hacerse entender, especialmente por los más jóvenes, con los lenguajes y formas de los nuevos medios de comunicación. Como señala el Papa Juan Pablo II, "para la Iglesia, el nuevo mundo del ciberespacio es una llamada a la gran aventura de usar su potencial para proclamar el mensaje evangélico" (*Mensaje XXXVI Jornada M. C.S.*, n. 2).

Buena prueba de ello son las numerosas formas de presencia evangelizadora que nuestras diócesis y otras instituciones eclesiales ya han puesto en marcha en Internet y que bendecimos, a la par que alentamos las nuevas iniciativas que se desarrollen en este sentido.

Pero, como el mismo Santo Padre advierte en el referido Mensaje para esta Jornada de las Comunicaciones Sociales (cf. n. 3), el trabajo pastoral en Internet no puede nunca sustituir al encuentro personal y sacramental de los fieles con Cristo y de estos entre sí en la comunidad cristiana, sino más bien provocar y ayudar a la plena vivencia personal y comunitaria, pasando de lo virtual a lo real y con ello al efectivo compromiso cristiano.

2. EXIGENCIA ÉTICAS

El ciberespacio tampoco puede distraer de la necesaria convivencia familiar y social. Por eso invitamos a padres y educadores a un cuidadoso seguimiento del uso de Internet por parte de los más jóvenes, lo que implica una adecuada formación de éstos como usuarios responsables de Internet y la diligente vigilancia sobre los *sitios*, contenidos y personas de la Red que frecuentan los más pequeños.

Dado que todavía no tienen una personalidad plenamente desarrollada, los menores de edad necesitan una especial protección, tanto por parte de los padres y educadores como de las autoridades, para verse libres de los graves daños que ocasionan los contenidos perniciosos en Internet, especialmente los violentos, xenófobos y pornográficos.

Los presupuestos éticos de una comunicación social conforme a la dignidad de la persona y del bien común han de contemplar de forma prioritaria, como recoge la Constitución (art. 20, 4), la protección de los menores ante cualquier medio de comunicación, y también en Internet. Las peculiaridades técnicas de este medio y su carácter universal no dispensan de su uso responsable y de una armonización de derechos y libertades en la Red, aunque por su propia concepción estructural se hace muy difícil su regulación, hasta el punto de que muchos quieren hacer de Internet el paradigma de una concepción *libertaria* de la comunicación, en la que no cabe ningún límite.

Las dificultades estructurales y legales, lejos de ser excusa, hacen aún más necesaria en Internet el autocontrol ético de los emisores y usuarios. La libertad en la Red no puede ser pretexto o coartada para su utilización perversa por desaprensivos y de indefensión para los más débiles y honrados.

Especial ayuda pueden prestar a los padres y educadores la utilización de proveedores de Internet que garanticen el filtrado de contenidos inadecuados y dañinos, así como una legislación que evite éstos y castigue a los infractores.

Pero todo ello es insuficiente sin la tarea educativa para con los más pequeños y jóvenes, la cual no puede limitarse al manejo instrumental de los medios, sino que también ha de desarrollarse en el ámbito familiar y escolar, a fin de hacer de ellos un público maduro y responsable mediante un adecuado y sano sentido crítico. Esta misión incumbe igualmente a la Iglesia en la catequesis, en la enseñanza religiosa y en la formación permanente de los padres.

3. RESPETO A LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS Y MORALES

La visión positiva que de las comunicaciones sociales tiene la Iglesia no le impide a ésta denunciar las carencias éticas y culturales que los medios puedan tener y el daño que con ello ocasionen a la dignidad de la persona humana y al bien común de la sociedad.

En este sentido, además de las deficiencias antes señaladas por un mal uso de Internet, los obispos deseamos volver a llamar la atención sobre la dolorosa ausencia en los medios audiovisuales de titularidad privada del hecho religioso cristiano, componente esencial de la vida de los hombres y mujeres de nuestro pueblo, a la par que denunciamos los ataques a los sentimientos religiosos y morales de los católicos en algunos espacios televisivos, sin olvidarnos de la existencia en muchos programas de un persistente bajo nivel ético que ha hecho de la provocación un fácil y rentable recurso.

Estas fórmulas audiovisuales suponen la perversión de la legítima y necesaria libertad de expre-

sión, al no armonizarla con la libertad religiosa, la cual incluye el respeto a los sentimientos de los creyentes y a las instituciones que los representan.

Muchas de estas carencias éticas y estéticas podrían evitarse si, como pedíamos el año pasado en nuestro mensaje y volvemos a reivindicar en éste, nuestro país contara con un Consejo de lo Audiovisual que, "gozando de la mayor representación social posible, velase por la calidad de los *productos* audiovisuales a la que tienen derecho los ciudadanos como *consumidores*" (n. 6).

4. POR UNA INFORMACIÓN RELIGIOSA VERAZ Y COMPLETA

Con estas reflexiones los obispos no reclamamos un trato privilegiado, sino el adecuado y armonizado ejercicio de derechos y libertades de los que los medios, a pesar de su poder e influencia, no están dispensados.

Tampoco exigimos un trato especial cuando pedimos a los medios mayor objetividad a la hora de informar sobre la vida y actividad de la Iglesia. Ello no significa que silencien nuestras deficiencias que, como humanos, también las tenemos, sino que no se fijen exclusivamente en ellas hasta el punto de hacer de lo anecdótico categoría y olvidar, en consecuencia, el inmenso activo de contenidos positivos que tanto en el campo religioso como en el social y cultural poseen las instituciones eclesiales y sus miembros.

Cuando la realidad de la que los medios han de dar cuenta no es reflejada de forma completa y objetiva, además de resentirse la propia credibilidad de los medios, se defrauda a la opinión pública y se atenta contra el derecho al buen nombre y reputación, que no es patrimonio exclusivo de las personas individuales, sino también de las instituciones, entre ellas la Iglesia.

La exigencia de veracidad y objetividad en el tratamiento de la información religiosa constituye, en justicia y reciprocidad, también para la Iglesia, como fuente informativa, un firme compromiso de transparencia en su relación con los medios. A ello nos invita el documento de la Santa Sede *Ética en las comunicaciones sociales,* cuando afirma que "quienes representan a la Iglesia deben ser honrados e íntegros en sus relaciones con los periodistas. Aun cuando sus preguntas provocan algunas veces perplejidad y desencanto, sobre todo cuando corresponden poco al contenido fundamental del mensaje que debemos transmitir, debemos tener presente que esos interrogantes desconcertantes coinciden con los de la mayor parte de nuestros contemporáneos (Consejo Pontificio para la Cultura, Doc. *Para una pastoral de la cultura,* 34). Si la Iglesia quiere hablar de modo creíble a los hombres y mujeres de hoy, quienes hablan en su nombre tienen que dar respuestas creíbles y verdaderas a esas preguntas aparentemente incómodas" (n.26).

5. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LA IGLESIA

Esta mirada sobre los medios de comunicación social le sirve también a la propia Iglesia como criterio de examen para fomentar y exigir en su pastoral ordinaria una mayor atención a la dimensión comunicativa, tan necesaria en el mundo de hoy, donde la propia cultura está configurada precisamente por la comunicación social.

Internet puede contribuir no sólo a difundir el mensaje del Evangelio hasta los últimos confines del Planeta, sino también es un medio para facilitar la comunicación interna en la Iglesia y favorecer así en ella la "espiritualidad de comunión" a la que nos invita el Papa Juan Pablo II, la cual implica "una escucha recíproca y eficaz entre Pastores y fieles, manteniéndolos por un lado unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluir normalmente en lo opinable en opciones ponderadas y compartidas"(*Novo Millennio Ineunte, 45).*

Como los obispos reconocemos en *el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2002-2005),* aprobado en la LXXVII Asamblea Plenaria, en la que también estudiamos importantes cuestiones de la pastoral de las comunicaciones sociales, "estamos dando pasos en esta línea, pero nos queda todavía buen camino por recorrer. La realidad de la comunicación, que cada vez tiene más peso e impacto, reclama una pastoral integral en las comunicaciones sociales, realizada de manera más coordinada y en diferentes ámbitos. Esta pastoral ha de incluir la comunicación institucional de la Conferencia Episcopal y las diócesis, la formación de los profesionales y de los usuarios y un mejor aprovechamiento de los recursos o medios propios. Asimismo hay que procurar que los intelectuales católicos y los laicos en general utilicen los Medios para hacer oír su voz y los criterios de la Iglesia en el debate social, en la interpretación de los acontecimientos y en la orientación de la conducta" (n.44).

6. GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

A la hora de reflexionar sobre las comunicaciones y con el deseo de extender la "espiritualidad de comunión" en todo el mundo, no podemos dejar de decir unas palabras sobre el complejo fenóme-

no de la globalización, al que está contribuyendo de forma muy importante Internet. Pensamos que ésta no puede quedar reducida sólo a una mera dimensión económica, la del libre mercado mundial, en la que el número de los pobres excluidos sea cada vez mayor. "Nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana" (*Novo Millennio Ineunte, n. 50).*

El primer mundo, en el que está inserto nuestro país, no puede hacer oídos sordos a los gritos de los desheredados de la Tierra, marginados por una globalización que no sólo uniformiza sus culturas autóctonas hasta hacerlas desaparecer, sino que les hace cada vez más imposible el logro de unos adecuados niveles de desarrollo, supeditados a la posesión de nuevas y cada vez más caras tecnologías de la comunicación.

La globalización, por tanto, para que sea auténticamente humana ha de serlo también de la solidaridad, objetivo al que las comunicaciones sociales han de contribuir si quieren ser verdaderamente *sociales.* Hemos de hacer todo lo posible para que no exista una *brecha digital* que abra una nueva división entre ricos y pobres también en el terreno informativo.

En este sentido, la Iglesia se alegra de todos los esfuerzos e iniciativas promovidas por las administraciones civiles y por otras instancias, públicas y privadas, a fin de generalizar el uso de Internet desde el ámbito escolar hasta el del ocio y el tiempo libre.

Animamos también a que se den especiales oportunidades a las capas sociales más desfavorecidas y se le ofrezcan tanto la formación específica para ello como los medios técnicos necesarios para acceder a la Red.

Particular ayuda pueden prestar al logro de estos objetivos pastorales los comunicadores cristianos y las facultades de comunicación, a los que mostramos nuestra cercanía y alentamos en su trabajo y compromiso cristiano en este terreno.

Cercanía y oración que queremos sean muy especiales para con los periodistas que han perdido la vida violentamente en el ejercicio de su profesión y a quienes, por seguir informando, se sienten igualmente amenazados, así como para sus familias.

Por último, desde la visión positiva y realista que hemos querido para este Mensaje, deseamos concluirlo ofreciendo nuestra colaboración a los medios y a sus profesionales y empresarios, a fin de lograr una amistad común en favor del bien de las personas y de toda la sociedad.

A cuantos en la Iglesia trabajan en las comunicaciones sociales les decimos que en este terreno también valen las palabras del Papa: "¡*Duc in altum*! ¡Caminemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual, contando con la ayuda de Cristo, hay que aventurarse. El Hijo de Dios, que se encarnó hace dos mil años por amor al hombre, realiza también hoy su obra. Hemos de aguzar la vista para verla y, sobre todo, tener un gran corazón para convertirnos nosotros mismos en sus instrumentos" (*Novo Millennio Ineunte,* n.58).

† José Sánchez, *Obispo de Sigüenza-Guadalajara y Presidente*
† Antonio Montero, *Arzobispo de Mérida-Badajoz*
† Teodoro Úbeda, *Obispo de Mallorca*
† José H. Gómez, *Obispo de Lugo*
† Juan del Río, *Obispo de Jerez de la Frontera*
† Joan Carrera, *Obispo Auxiliar de Barcelona*

4

COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS

PLAN PASTORAL PARA EL TRIENIO 2002-2005

PRESENTACIÓN

La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias publicó en junio del 2001 el documento, fruto de una larga reflexión sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia en España durante el trienio 1999/2002. El objeto de este trabajo fue ofrecer a los fieles cristianos la convicción de revitalizar en las comunidades cristianas la dimensión misionera en el marco de la pastoral evangelizadora, a la luz de la Carta Apostólica Novo *Millenio Ineunte.*

El documento parte de la fundamentación teológica de **la misión *ad gentes*** y de los motivos per-

manentes que siguen demandando su atención prioritaria desde la pastoral ordinaria. Se detiene, en el segundo capítulo, en la **misión *ad gentes*** en España y en los nuevos ámbitos misioneros donde se requiere llevar a cabo una primera evangelización en sintonía con la nueva evangelización. La reflexión concluye con la propuesta de una **pastoral misionera** en la que los responsables de las Iglesias locales han de atender de manera permanente y ordinaria la animación, formación y cooperación misioneras de los fieles.

Por su parte la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha sido sensible a esta necesidad al incorporar en su Plan Pastoral para el trienio 2002/2005 la siguiente consideración:

*"La comunión eclesial comporta la apertura universal y el desarrollo de la **misión ad gentes,** porque la Iglesia por naturaleza es misionera y cada Iglesia parlicular ha de sentirse solidaria y en comunión con todas la Iglesias. Nuestra Iglesia en España, tanto las Diócesis como los Institutos de vida consagrada, han prestado y siguen prestando una cooperación muy generosa a la tarea del anuncio del mensaje de salvación al mundo entero. Hoy, a pesar de la fuerte disminución de vocaciones, siguen enviando misioneros y misioneras de entre sus miembros más valiosos. Somos conscientes de que ello no empobrece nuestras comunidades sino que las revitaliza. Para impulsar aún más esta participación, hemos de difundir la sana doctrina sobre el sentido y motivación de la misión, fomentar entre los sacerdotes y los seminaristas la dimensión misionera, promover nuevos cauces de cooperación por parte de los laicos y seguir apoyando la colaboración espiritual y económica de los fieles".* (n. 53)

Esta convicción misionera del Episcopado español se concreta con la propuesta de que se celebre durante este trienio un Congreso Nacional de Misiones (acción prioritaria n. 12):

> *"La nueva situación de la sociedad española abre nuevos horizontes y ámbitos a la missio ad gentes de la Iglesia en España. Se hace necesaria una reflexión teológico-pastoral de responsabilidad misionera de nuestras comunidades cristianas para responder a los requerimientos de la prioridad del anuncio del Evangelio en los nuevos ámbitos de la misión y de la cooperación de las Iglesias jóvenes necesitadas de ayuda material y espiritual. Para ello se ve conveniente celebrar un Congreso Nacional de Misiones en el que puedan participar las distintas Instituciones misionera que colaboran con la Comisión Episcopal de Misiones".*

Supuestas estas premisas, la nueva Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las iglesias ha elaborado y aprobado un Plan de acción para este trienio 2002/2005 en continuidad con el trabajo realizado en el trienio anterior. Este Plan se articula en torno a tres grandes apartados:

I. **Hacia una pastoral misionera** con referencia a la animación, formación y cooperación misioneras.
II. **Responsables de la misión** con el fin de suscitar y consolidar las vocaciones misioneras.
III. **Instituciones misioneras** en el deseo de fortalecer las relaciones con las diversas Instituciones para una mayor comunión eclesial.

En el interior de cada uno de estos capítulos se van formulando acciones concretas que pueden y deben culminarse en este período trienal para el que ha sido nombrada la nueva Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias integrada por los obispos:

- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo, Presidente
  Arzobispo de Sevilla
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Martínez Acebes
  Arzobispo de Burgos
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joan Martí Alanis
  Arzobispo de Seo de Urgel
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González
  Obispo de Osma-Soria
  Director Nacional de OMP
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón del Hoyo López
  Obispo de Cuenca
- Rvdo. D. Anastasio Gil García, Secretario
  Director del Secretariado de la CEM Subdirector de OMP

Ponemos bajo la protección de Santa María, Patrona de la Evangelización, la programación de estas acciones para que Ella acompañe con su acción maternal los esfuerzos e ilusiones de quienes se reconocen llamados a cumplir el mandato del Señor: "Id y anunciad *el Evangelio".*

Madrid, 28 de febrero de 2002

1. HACIA UNA PASTORAL MISIONERA

Objetivo general

Ayudar a las diócesis de España a incluir y subrayar la dimensión misionera en sus planes

pastorales diocesanos teniendo en cuenta su responsabilidad en la acción evangelizadora de la Iglesia y en la actividad específicamente misionera, con el fin de que sus miembros descubran la necesidad de ser misioneros conforme su vocación y condición eclesial.

*Las **Iglesias locales** son las que deben vivir y expresar su fe como servicio a la misión universal, superando todas las tendencias al narcisismo o a la absolutización de sus propios problemas; es siempre la misión la que rejuvenece y revitaliza a las diversas Iglesias. "En un mundo que, con la desaparición de las distancias, se hace cada vez más pequeño, las comunidades eclesiales deben relacionarse entre sí, intercambiarse energías y medios, comprometerse aunadamente en la única y común misión de anunciar y de vivir el Evangelio [...] Las llamadas Iglesias más jóvenes [...] necesitan la fuerza de las antiguas, mientras que éstas tienen necesidad del testimonio y del empuje de las más jóvenes, de tal modo que cada Iglesia se beneficie de las riquezas de las otras Iglesias". (Ch L, 35).*

Cada Iglesia local debe sentir su responsabilidad acerca de la suerte humana y cristiana de toda la humanidad. De esta manera, la expresión "la misión está aquí" será un estímulo a la responsabilidad misionera y nunca una fina coartada para replegar todas las fuerzas evangelizadoras de una Iglesia parlicular sobre sí misma, perdiendo de esta manera su carácter de universalidad.

(La misión ad gentes y la Iglesia en España, III.1.)

Objetivos concretos

1. Presentar y considerar la **animación misionera** como un elemento constitutivo de la actividad pastoral de la Iglesia y vertebrador de su acción evangelizadora.

   Acciones prioritarias

   1. Elaboración y publicación de unas orientaciones pastorales sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia en España.
   2. Presencia de la dimensión misionera en los planes de iniciación y formación cristiana de los fieles.
   3. Información periódica de la acción misionera de la Iglesia y de sus necesidades.
   4. Presentación y celebración de las campañas misioneras desde la perspectiva pastoral e integradas en el plan de evangelización.
   5. Constitución en cada diócesis del Consejo Diocesano de Misiones, cuyo primer objetivo es la animación misionera de la Iglesia diocesana.

2. Favorecer la **formación misionera** de los fieles que han culminado su iniciación cristiana y asumen un grado de responsabilidad en el seno de la iglesia y de la sociedad.

   Acciones prioritarias

   1. Celebración de un Congreso Nacional de Misiones.
   2. Celebración de jornadas Nacionales de Delegados diocesanos de misiones y de los Consejos diocesanos de Misiones.
   3. Creación de un Centro de formación misionera al servicio de la Iglesia española.
   4. Cursos de formación misionera para los misioneros que parten para la misión, para los misioneros que regresan temporalmente de la misión y para los fieles que deseen profundizar y reflexionar sobre la misión de la iglesia.

3. Intensificar la **cooperación misionera** de la Iglesia para cooperar con la Iglesia universal mediante aportaciones materiales y personales.

   Acciones prioritarias

   1. Creación y fomento de medios para que la cooperación espiritual esté presente en la celebración litúrgica y oracional de la Iglesia y de sus fieles.
   2. Promoción de las vocaciones misioneras de laicos, religiosos y religiosas, y sacerdotes seculares.
   3. Incremento de las aportaciones económicas de los fieles a favor de las necesidades misioneras de la Iglesia a través de colectas, aportaciones fijas, testamentos y otros medios de colaboración.
   4. Capacitación de las delegaciones diocesanas para que ayuden a canalizar las aportaciones de las instituciones civiles hacia los proyectos sociales de los misioneros y misioneras.
   5. Elaboración de unos criterios orientativos para que las aportaciones de los fieles se destinen a proyectos universales de carácter pastoral y social, sin que esta atención

disminuya la colaboración con proyectos sociales y pastorales más particulares.

II. RESPONSABLES DE LA MISIÓN

Objetivo general

Atender desde la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias a las personas que asumen cualquier grado de responsabilidad misionera tanto en los territorios de misión como en los ámbitos culturales o sociales que son objeto de la misión *ad gentes* dentro nuestro país.

"La misión ad gentes también es necesaria en los ámbitos culturales que no se circunscriben a unas fronteras geográficas. Son las nuevas realidades de la civilización actual, que el Papa denomina "nuevos areópagos culturales" y "fronteras de la historia". Nos referimos a los grandes ámbitos donde se trabaja por ofrecer una nueva configuración al mundo del futuro, y que en su mayoría están carentes de la semilla del Evangelio".

"Asimismo se han de atender, desde el compromiso misionero del primer anuncio, los sectores de la humanidad que se encuentran al margen del Evangelio porque se han educado al margen de la tradición cristiana o porque han respirado desde su infancia valores y actitudes paganas o neopaganas".

(La misión ad gentes y la Iglesia en España, II.2 y 3.)

Objetivos concretos

1. Despertar y consolidar la **responsabilidad misionera** de los laicos, religiosos y religiosas, y de los presbíteros de la Iglesia en España.

   Acciones prioritarias

   1. Presencia de la dimensión misionera en los planes diocesanos de pastoral.
   2. Estudio de la Misionología en los Centros de formación básica de agentes de pastoral, en los Seminarios y Facultades de Teología y en los institutos Superiores de Ciencias Religiosas.
   3. Trabajo conjunto de las distintas Instituciones misioneras que atienden a los sacerdotes diocesanos en la misión para coordinar tareas de formación permanente de estos misioneros y las actividades de formación misionera de los presbiterios diocesanos.
   4. Elaboración de proyectos conjuntos para que los seminaristas puedan vivir en su etapa de formación la experiencia misionera en los países de misión.
   5. Fomento de actividades conjuntas y coordinadas de las Instituciones que atienden a los laicos misioneros en orden al fomento de vocaciones laicales misioneras y a su formación permanente.
   6. Búsqueda de soluciones para la situación laboral, social y sanitaria de los laicos que están en la misión como voluntarios misioneros y no como cooperantes sociales.
   7. Coordinación con los movimientos eclesiales y nuevas comunidades para que su cooperación misionera se integre en el conjunto de la acción misionera de la Iglesia.

2. Reflexionar sobre la nueva situación misionera de nuestro país donde se hace necesaria la **primera evangelización** con algunos sectores de la sociedad.

   Acciones prioritarias

   1. Elaboración de una propuesta y acción misionera con los inmigrantes que están llegando a nuestro país y necesitados no sólo de ayuda material y social sino también del encuentro con Jesucristo y su Buena Noticia.
   2. Proyectos de formación especial de los cristianos que participan en organizaciones internacionales donde el espíritu evangélico debe hacerse presente como instrumento para la evangelización del mundo de la cultura.
   3. Colaboración con la pastoral juvenil para atender los grupos juveniles no sólo como sujetos de la primera evangelización en muchos de los casos, sino también como agentes de esta primera evangelización en los ambientes en los que ellos son protagonistas.
   4. Celebración de actividades de reflexión sobre el diálogo interreligioso y el ecuménico en orden a preparar a las personas a situarse ante los que viven y profesan otra religión.
   5. Presencia de la dimensión misionera en los proyectos de promoción y desarrollo que tienen por objeto la superación del estado de injusticia y marginación en el que se encuentran muchos países.

3. Seguir favoreciendo la **cooperación misionera** en los llamados territorios de misión.

Acciones prioritarias

1. Colaboración con las diócesis españolas y las Instituciones y Congregaciones misioneras que trabajan en la acción misionera de los países africanos, e intensificar la cooperación con estas Iglesias particulares.
2. Apertura a nuevas iniciativas misioneras en el Continente asiático y fortalecimiento de las ya existentes.
3. Participación en las iniciativas misioneras de América, colaborando con sus proyectos misioneros emanados de los Congresos Americanos Misioneros.

III. INSTITUCIONES MISIONERAS

Objetivo general

Favorecer las relaciones con las distintas Instituciones eclesiales misioneras de manera que la comunión eclesial sea el espíritu que anime y oriente el quehacer misionero de la Iglesia en España desde la responsabilidad de cada Iglesia particular.

La Congregación para la Evangelización de los Pueblos, organismo central para dirigir y coordinar la evangelización y la cooperación misionera, en cuanto actúa por mandato del Romano Pontífice y en un ámbito universal, favorece la unidad entre los varios responsables de la cooperación misionera en diversos niveles, y garantiza que sus actividades se desarrollen ordenadamente, de modo que todos dediquen sus fuerzas unánimemente a la construcción de la Iglesia". (AG, 28; RM, 75).

Las Iglesias locales, tanto en el plano nacional como las respectivas Comisiones de Misiones de las Conferencias Episcopales, como en el plano diocesano, tienen un cometido semejante en su propio ámbito.

Con la coordinación y la dirección de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, trabajan muchos organismos eclesiales, que tienen como fín específico, total o parcial, la cooperación misionera. Estos son la expresión de la multiforme presencia del Espíritu, el cual refuerza a la Iglesia, desde el interior, para realizar la evangelización de la entera humanidad. Entre estos organismos se deben contar los diversos Institutos de vida consagrada, sociedades de vida apostólica, asociaciones laicales, movimientos cristianos, grupos de voluntariado, etc. En base a las constituciones o estatutos propios, éstos trabajan eficazmente en el vasto y diferenciado campo de la cooperación misionera, utilizando medios y métodos particulares con estructuras y organización autónomas.

Para incrementar la animación y la cooperación, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos se sirve especialmente de las cuatro Obras Misionales Pontificias.

(Cooperatio Missionalis, 3)

Objetivos concretos

1. Respaldar el carácter prioritario de las **Obras Misionales Pontificias.**

Acciones prioritarias

1. Trabajo conjunto entre la Comisión Episcopal de Misiones y las Obras Misionales Pontificias a favor de la animación y formación misionera de los fieles.
2. Celebración de acciones conjuntas para la formación y reflexión misionera de sus delegados y directores diocesanos.
3. Elaboración conjunta de informes sobre la situación misionera en España a la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

2. Constituir el **Consejo Nacional de Misiones.**

Acciones prioritarias

1. Elaboración y aprobación de un Reglamento que favorezca el trabajo del Consejo y la representación en él de todas las instituciones misioneras de España.
2. Celebración de reuniones anuales de este Consejo para asesorar a la Comisión Episcopal de Misiones en aquellas cuestiones misioneras que ésta considere oportuno someter a su reflexión.
3. Atender y dirigir las actividades de la **OCSHA.**

Acciones prioritarias

1. Constitución del Consejo Asesor de la OCSHA y celebración de las reuniones pertinentes para el ejercicio de sus competencias.

2. Atención y acompañamiento de los sacerdotes de la OCSHA, tanto de los que están en la misión como de los que se preparan para partir y de los que ya han regresado y están incorporados en sus diócesis de origen.
3. Seguimiento de la Residencia sacerdotal "Vasco de Quiroga" de forma que responda a los objetivos de su constitución y siga prestando un servicio pastoral a los sacerdotes diocesanos misioneros.
4. Conservación y rentabilidad del patrimonio económico e inmobiliario de la OCSHA en colaboración con la Vicesecretaría para asuntos económicos de la Conferencia Episcopal Española.
5. Publicación mensual de "Carta de Casa" que ayude al contacto permanente con los sacerdotes de la OCSHA.
6. Celebración anual del "Día de Hispanoamérica" tal como está establecido por la Conferencia Episcopal el primer domingo de marzo.
7. Clarificación de la relación de la Comisión Episcopal de Misiones y la Asociación de sacerdotes de la OCSHA, y la ONG "Misión América".

4. Mantener con **OCASHA** la relación de ayuda y colaboración que está establecida en los Estatuos.

Acciones prioritarias

1. Presencia de la Comisión Episcopal de Misiones en los Consejos Generales y Asambleas anuales de OCASHA
2. Cooperación material y económica con esta Institución.
3. Invitación de la Comisión Episcopal de Misiones a la junta directiva de OCASHA para que informe de sus actividades a los Obispos de la Comisión Episcopal.

5. Fortalecer la relación del **SCAM** con la Comisión Episcopal de Misiones.

Acciones prioritarias

1. Presencia de la Comisión Episcopal de Misiones en las jornadas de reflexión y formación de los miembros del SCAM y en su Asamblea General anual.
2. Trabajo conjunto para concretar su disponibilidad en la animación misionera de las diócesis.
3. Participación de la dirección de OCASHA en el Consejo Nacional de Misiones.

6. Mantener una relación estable de colaboración con el **IEME.**

Acciones prioritarias

1 Trabajo conjunto de la Comisión Episcopal de Misiones y el IEME en la animación y formación misionera de los seminaristas y sacerdotes.
2. Acompañamiento de los sacerdotes diocesanos que están en la misión.
3. Participación de su Director general en el Consejo Nacional de Misiones.
4. Colaboración con la revista "Misiones Extranjeras" en la reflexión sobre la misión *ad gentes.*

7. Mantener una relación con el **Departamento de Misiones de la CONFER.**

Acciones prioritarias

1. Elaboración conjunta de la relación de misioneros y misioneras españoles que hay en la misión.
2. Participación en el Consejo Nacional de Misiones.

5

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL

ORAR EN LA ENFERMEDAD UNOS POR OTROS.
Mensaje en el día del enfermo

1. La Jornada Mundial del Enfermo del presente año ha escogido un motivo de una indudable y permanente actualidad. Está pensado no sólo para quienes viven la experiencia de la enfermedad, sino también para quienes, por profesión o ministerio, les atienden y acompañan como creyentes. Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral acogemos gozosos esta oportunidad y nos proponemos com-

partir con todos ellos, allí donde se encuentren, la luz y la esperanza que brotan de nuestra fe.

"He venido para que tengan vida ..." (Jn. 10,10).

2. En su Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo del presente año (nº.1), el Santo Padre nos recuerda una vez más esta verdad fundamental de nuestra fe: Cristo, médico divino, salud y salvación de Dios para toda la humanidad, no sólo es el aliado de la vida humana sino también primicia y origen de su plenitud, y camino que conduce a ella. La salvación que nos ofrece abarca a la persona entera, y ya en este mundo se traduce en experiencias saludables que potencian y realizan lo mejor de nosotros mismos.

La vida en abundancia, sin embargo, no significa necesariamente la eliminación de toda enfermedad y sufrimiento, tampoco de la muerte. Estos "acontecimientos fundamentales de la existencia", como les denomina Juan Pablo II en "Dolentium Hominum" (nº 3), siguen conviviendo inseparablemente con nuestra condición humana, y han de ser integrados en el camino de la adhesión a Cristo por la fe. En Él y por Él dichos "acontecimientos" están salvados, han cambiado de signo y pueden, por tanto, ser vividos como experiencias salvíficas, liberados de su carga negativa, superadas las tentaciones que comportan, y afrontados como vía hacia la plenitud.

3. Sin restar nada al carácter serio e incluso dramático de la enfermedad y de su variado cortejo de experiencias, la audacia de la fe y de la esperanza nos permiten contemplarla también en su rostro luminoso. Así lo acredita la experiencia de quienes, en el fuego siempre doloroso del sufrimiento y de la fragilidad, han madurado humana y espiritualmente, han visto purificada y robustecida su fe, se han despertado a nuevos valores antes oscurecidos, han saboreado con mayor realismo la bondad de Dios y la solidaridad de sus hermanos, han aprendido a convivir con el límite, han renovado su adhesión a Cristo y su sentido de pertenencia a la comunidad. Han experimentado, en definitiva, que Dios sigue salvándonos en la enfermedad (y no necesariamente de la enfermedad).

"Un momento privilegiado para la oración".

4. Con frecuencia se afirma, y no sin razón, que el tiempo de la enfermedad es una oportunidad para la oración. Que lo sea para muchos creyentes y para otros cuya fe tal vez estaba adormecida o puesta entre paréntesis, lo atestigua la experiencia. No en vano la enfermedad, especialmente cuando es grave o es vivida como si lo fuera, pone al descubierto lo que cada uno es en realidad, confronta con lo inevitable de la existencia, provoca dudas e interrogantes, pone en tela de juicio estilos de vida y valores, y lleva a no pocos a asomarse a las puertas misteriosas de la transcendencia. La historia, comenzando por los orantes de la Biblia, está llena de hombres y de mujeres que, dentro de la experiencia de la enfermedad, se han convertido en testigos de una fe que suplica y agradece, alaba y se estremece, que acepta las sombras del misterio y se abandona, como niño en brazos de la madre, al amor providente de Dios. La historia de la fe sufriente y esperanzada ha levantado santuarios por doquier, aún frecuentados masivamente.

5. La Oración del enfermo encuentra su modelo y su aliento en la oración de Jesús en el desierto, en Getsemaní y en la cruz, cuando la tentación o la sensación del abandono era la experiencia humana de sus relaciones con el Padre.

La oración es una apertura filial a Dios confiando siempre en su amor indefectible aunque no se manifieste, porque el diálogo con Él no discurre a la manera de los diálogos interhumanos: Dios no se sitúa al nivel de nuestros interlocutores normales; más bien, según la experiencia natural, es como si no respondiese a los requerimientos del que ora. Pero, a pesar de todo, está presente, como nos recuerda el Papa en la "Novo millennio ineunte": "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin de mundo" (Mt. 28, 20). No hay argumento o fórmula que consuele y salve, "pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde: ¡Yo estoy con vosotros!".

6. La oración por los enfermos tiene un lugar privilegiado en la práctica sacramental de la Iglesia desde los orígenes: "¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (St. 5, 14-15). El Catecismo de la Iglesia Católica explica: "El sacramento de la Unción de los enfermos tiene por fin conferir una gracia especial al cristiano que experimenta las dificultades inherentes al estado de enfermedad grave o de vejez" (nº 1527).

7. No es menos cierto que en torno a la enfermedad la Iglesia ha desplegado su misión solidaria y terapéutica, no sólo a través de la actividad asistencial de sus instituciones y de sus miembros, sino también mediante su actividad litúrgica y oracional. Como se afirma en las "Orientaciones" del Departamento de Pastoral de la Salud para esta Jornada del Enfermo, "es inconcebible la tradición oracional y litúrgica de la Iglesia al margen de esa situación existencial (la enfermedad), en torno a la cual se ha elaborado y vivido toda una espiritualidad y se han privilegiado las diferentes formas y dimensiones de la oración". Es

inmensa la riqueza salvífica e incluso terapéutica desplegada a través de la oración y de los sacramentos, de la Palabra proclamada y escuchada, porque posee en la fuerza del Espíritu del Resucitado.

Orar, una forma estupenda de servir.

8. La Iglesia que se hace presente en los diferentes ámbitos del mundo de la salud y de la enfermedad (instituciones, asociaciones, parroquias) es siempre una Iglesia que evangeliza orando y celebrando. Hoy en día y tal vez de una forma especial en ese complejo mundo, esta dimensión de la evangelización cobre una especial importancia. Orar es una forma estupenda de servir, un medio indispensable para el acompañamiento pastoral, para el ejercicio de la profesión sanitaria, para el reencuentro y la comunión con el Dios de la vida. Evangelizar orando en un mundo dominado por la técnica y donde lo humano corre el peligro de desvanecerse, significa, entre otras cosas, poner de manifiesto la dimensión original de la fe y la misión específica de la Iglesia: ser sacramento de una salvación que llega más allá de la ciencia y de la técnica, pero asumiendo todo lo humano.

9. La Jornada del Enfermo del presente año puede ser, pues, una buena oportunidad para avivar en la comunidad cristiana y, de forma especial, en los agentes de pastoral de la salud, la conciencia del valor insustituible de la oración, no sólo en la experiencia personal de la enfermedad, sino también en el servicio a la salud y a los enfermos. Agentes de pastoral que oran y que renuevan en lo posible la dimensión oracional y litúrgica de su ministerio; comunidades cristianas que no sólo recuerdan a sus enfermos sino que incorporan la realidad de la salud y de la enfermedad a la catequesis, a la predicación y a la actividad litúrgica.

10. Desearíamos sobre todo que, con motivo de la Jornada del Enfermo, se acreciente en todos los agentes de pastoral de la salud, así como con los voluntarios y visitadores, la conciencia de la necesidad de acompañar espiritualmente a los enfermos. La cercanía y la escucha respetuosa se traducirán también en sensibilidad que ayude a compartir la esperanza, a afrontar las dudas, a aprender tal vez una nueva relación con Dios, a renovarle su adhesión, a hacerles partícipes de la vida de la comunidad, a promover en ellos nuevas expresiones de solidaridad.

11. No es ciertamente menos importante la necesidad de potenciar y renovar la pastoral sacramental dentro de las instituciones de salud y la que se realiza a favor de los enfermos dentro del ámbito de la parroquia. Ahí la presencia de la Iglesia cobra toda su fuerza, pero, al mismo tiempo, a menudo es desvirtuada. Sería muy deseable que la Jornada del Enfermo de este año diera un nuevo impulso a la profundización de esta presencia insustituible.

12. Finalmente, no podemos menos de subrayar una nueva oportunidad: la de agradecer al Dios de la Vida la rica y misteriosa sinfonía de voces y de silencio que a diario, en oración, brota del corazón de hombres y mujeres enfermos, de sus servidores y de cuantos los acompañan. Cuando la fe es puesta a la prueba por la adversidad que contraría y tienta, se hace más patente la presencia bondadosa de Aquel en quien vivimos nos movemos y existimos y con cuyo aliento respiramos.

Aliento para el camino.

13. Peregrinos de la fe y de la esperanza, por el camino difícil de la enfermedad y de los desafíos que hoy plantea el servicio evangélico en ese mundo, nos sostiene la convicción de que también hoy es urgente "curar a los enfermos y anunciarles el Reino" (Lc. 10, 9), humanizar desde el Hombre nuevo, apostar por la plenitud de la que Cristo es causa y modelo, ser signos de la presencia invisible y salvífica de Dios. Sin la oración nada de esto es posible para los creyentes en Cristo.

14. Él nos acompaña, como buen Samaritano, camino de todas las periferias del sufrimiento humano. Orar como Él, podría ser nuestra máxima aspiración. En este aprendizaje miramos a su Madre, aquélla que en todo momento, también en la adversidad, vivió una íntima y saludable relación con el Padre de la Vida.

15. Estas reflexiones que os ofrecemos los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral con todo afecto, os pueden acompañar durante la campaña de reflexión que se inica en esta Jornada Mundial del Enfermo. Os invitamos a terminar esta campaña en el tiempo de Pascua. Unidos a vuestras comunidades parroquiales. Celebrad con alegría el triunfo de Jesucristo Resucitado, nuestra esperanza. –Si hemos aprendido a orar mejor– nuestra experiencia de oración desembocará en alabanza jubilosa al Señor y en una atención más entrañable a los hermanos enfermos.

LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL

† José Vilaplana Blasco, *obispo de Santander*
† José Delicado Baeza, *arzobispo de Valladolid*
† Rafael Palmero Ramos, *obispo de Palencia*
† Juan Piris Frígola, *obispo de Menorca*
† Jesús García Burillo, *obispo auxiliar de Orihuela-Alicante*
† Antonio Deig Clotet, *obispo de Solsona*

6

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

MENSAJE EN LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD

Nuestra Iglesia celebra hoy la solemnidad del Cuerpo y de la Sangre del Señor, la festividad del Corpus Christi. Se trata de una fiesta instituida hace siglos para testimoniar públicamente la fe en la verdadera y consoladora presencia de Cristo Jesús en la Eucaristía, tributarle adoración y, en medio de las calles y las plazas, expresarle nuestro amor, manifestando que Él es el centro de la vida cristiana.

EUCARISTÍA Y CARIDAD

Esta Solemnidad es una ocasión privilegiada para profundizar y saborear en lo hondo del corazón la maravillosa riqueza del misterio de la Eucaristía, "el Misterio de nuestra fe", como proclamamos en la Misa. Cristo, en su presencia eucarística, permanece en medio de nosotros como quien nos amó y se entregó por nosotros (Cf. *Gal* 2,20) y se queda bajo los signos que expresan y comunican este amor. Su Cuerpo entregado y su Sangre derramada continúan haciendo presente hasta el final de los tiempos, por medio del Sacramento, la eficacia redentora de este amor extremo. A la vez constituyen la referencia de identidad para todo seguidor de Jesucristo, que ha de hacer de su vida una ofrenda de servicio.

Ésta es la razón por la que, en la solemnidad del Corpus Christi celebramos también el Día de la Caridad, renovando, en el mismo acto de la adoración eucarística, nuestro compromiso por los más necesitados. Como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*, "la Eucaristía entraña un compromiso a favor de los pobres: para recibir en la verdad el Cuerpo y la Sangre de Cristo entregados por nosotros, debemos reconocer a Cristo en los más pobres, sus hermanos"[1]. Por eso desde el comienzo de la Iglesia, junto con el pan y el vino de la Eucaristía, los cristianos presentan también sus dones para compartirlos con los que tienen necesidad[2].

El Día de la Caridad es una llamada a acordarnos de tantas personas que sufren carencias materiales y espirituales; a que vayamos creciendo en desprendimiento, en sentido de la justicia y en conciencia solidaria; a que seamos generosos en compartir y en la práctica de la caridad evangélica, particularmente en las colectas que hoy se realizan; a colaborar con la Iglesia, que desea amar y servir a los más pobres, incorporándonos a nuestras Cáritas parroquiales y diocesanas.

LOS JÓVENES, PROTAGONISTAS DE LA GRATUIDAD

Entre tantas necesidades que reclaman la atención de los seguidores de Jesús, *Caritas,* sobre todo en este año, quiere que nos fijemos en la juventud: "Protagonistas, los jóvenes". A lo largo de las diversas Campañas está sensibilizando nuestras conciencias en actitudes que son expresión de una vida que mira hacia el prójimo: "Gracias por acogerme"; "Gracias por compartir"; "Gracias por aceptarme". Son modos de vivir lo que el Papa ha llamado "una espiritualidad de comunión", que "es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios"[3]. Y vivir en el espíritu de la "acción de gracias", que encuentra su máxima expresión en la Eucaristía. La Eucaristía es raíz y cumbre de nuestra gratitud hacia Dios y hacia el prójimo y fermento de gratuidad en nuestro mundo.

Se subraya el protagonismo de los jóvenes porque ellos, de una manera especial, están llamados a desarrollar esas actitudes básicas en la formación de su personalidad y a ser los constructores de una cultura y sociedad nuevas, que esté animada por esos valores. Si las relaciones humanas se van impregnando de *gratitud*, se creará una cultura de la *gratuidad*, en la que prevalezca la relación personal sobre la relación económica, el don sobre la deuda, el servicio sobre el comercio.

---

[1] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1397.

[2] Así lo testimonia San Justino en el siglo II: "Lo que es recogido es entregado al que preside y él atiende a los huérfanos y viudas, a los que la enfermedad u otra causa priva de recursos, los presos, los inmigrantes y, en una palabra, socorre a todos los que están en necesidad" (*Apología* 1,67).

[3] *Novo millennio ineunte,* 43.

LOS JÓVENES, PROTAGONISTAS DE LA COMUNIÓN

Si vamos creciendo en acoger, compartir y aceptar, irá surgiendo una cultura de *comunión*. La Iglesia está llamada a ser "*la casa y la escuela de la comunión*: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo"[4]. Es éste un deseo que conecta con los signos de los tiempos, los cuáles parecen orientarse decididamente hacia una mayor solidaridad y una mayor unidad. El cristiano tiene motivaciones más fuertes para aceptar al otro, sea quien sea. Jesús nos ha enseñado que todos los pequeños y desvalidos son signos vivos y dolientes de su presencia (Cf. *Mt* 25,31-46). Si aceptamos a un pobre desvalido, será Cristo mismo quien nos diga: "Gracias por aceptarme".

Conocemos muchas instituciones y centros que *"acogen"*. Hay también parroquias que se organizan para ofrecer acogida a inmigrantes, transeúntes, personas en situación de riesgo, personas que viven solas. Sería deseable que estos lugares de encuentro y comunión se multiplicaran. Hoy se hacen todavía más necesarios dada la inmigración creciente en nuestro país.

Una cultura de comunión es una meta difícil de conseguir. Por eso invitamos a todos y particularmente a los jóvenes a que colaboren en ello. Son muchas las etapas que hay que recorrer, como el respeto y la tolerancia, la acogida y la aceptación, el diálogo y la comunicación, la solidaridad y la ayuda mutua, la íntima común-unión. Necesitamos la gracia y la acción del Espíritu de Dios para ello. De esta comunión, la comunión eucarística también es signo, instrumento y plenitud.

En la acogida y la comunión, vosotros los jóvenes nos merecéis una preferencia especial. A veces, a los mayores, podéis resultarnos lejanos y extraños. Parece como si perteneciéramos a culturas distintas. Somos conscientes de que todos los temas culturales y sociales repercuten con fuerza en vosotros. Sois una sensible caja de resonancia, para bien y para mal. Podéis caer en el consumismo o en el fanatismo, pero también sois capaces de liderar movimientos a favor de la justicia y la solidaridad. Por una parte, sois víctimas de la pobreza, del paro, de la droga, de la guerra, y por otra, sois los primeros en buscar soluciones alternativas.

Desde nuestra fe en Jesús os brindamos nuestro acompañamiento y ayuda cuando sintáis dudas y miedos, insatisfacciones y vacíos, fracasos y marginaciones. Sed también vosotros los primeros en prestar ayuda a otros jóvenes con problemas. Conocéis a muchos con familias desestructuradas, sin trabajo, sin ideales, e incluso algunos caídos en el submundo de la miseria y la degradación. En vuestras manos y en vuestro corazón está el darle a este siglo, que acaba de comenzar, un rostro humano, en paz y en fraternidad, en justicia y libertad verdaderas.

JÓVENES Y EUCARISTÍA

En este Día del Corpus Christi y de la Caridad evocamos aquella escena evangélica de la multiplicación de los panes (Cf. *Jn* 6,1-15) No quería Jesús que marchasen sin comer tantos miles que le seguían. Para ello buscó la generosidad y desprendimiento de un joven: "Aquí hay un muchacho con cinco panes y dos peces". Y con aquella ofrenda, pequeña pero total, hizo el milagro de alimentar a la multitud y de que no desfallecieran por el camino. Más tarde recurrió a este "signo" llamativo para explicar: "Yo soy el Pan de la Vida" (*Jn* 6,48), "el que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna" (*Jn* 6,54).

También hoy, queridos jóvenes, Cristo os pide vuestra generosidad y corazón. Sus manos divinas van a multiplicar la acogida que prestáis a los necesitados y el bien que vosotros hacéis. Esa vuestra ofrenda será ante los demás un signo y un testimonio vivo de la entrega que hizo Jesús para salvación de la humanidad. Cuando participáis en la Comunión y cuando oráis y adoráis a Cristo en la Eucaristía, estáis recurriendo a la fuente de energía más viva para amar y servir al hermano necesitado, en el que también Cristo se hace presente y se deja ayudar.

En este mismo sentido el Papa, en el Mensaje para preparar el próximo encuentro de Toronto, os ha dicho: "En vuestras diócesis y en vuestras parroquias, en vuestros movimientos, asociaciones y comunidades, Cristo os llama, la Iglesia os acoge como casa y escuela de comunión y de oración. Profundizad en el estudio de la Palabra de Dios y dejad que ella ilumine vuestra mente y vuestro corazón. Tomad fuerza de la gracia sacramental de la Reconciliación y de la Eucaristía. Tratad asiduamente con el Señor en ese 'corazón con corazón' que es la adoración eucarística. Día tras día recibiréis nuevo impulso, que os permitirá confortar a los que sufren y llevar la paz al mundo. Muchas son las personas heridas por la vida, excluida del desa-

[4] *Novo millennio Ineunte*, 43

rrollo económico, sin un techo, una familia o un trabajo; muchas se pierden tras falsas ilusiones o han abandonado toda esperanza"[5].

¡Jesucristo, hijo de la humilde servidora María, verdadero Pan de Vida, a quien hoy adoramos y festejamos públicamente en la Eucaristía, sé tú nuestra fuente inagotable de caridad sin limites y de servicio al prójimo!

13 de Mayo de 2002.

Los Obispos de la Comisión Episcopal
de Pastoral Social.

7

COMISIÓN EPISCOPAL DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

EN TI ESTÁ LA FUENTE DE LA VIDA (SAL. 36,10)
Mensaje con ocasión de la semana de oración por la unidad de los cristianos

Al comienzo de cada año, del 18 al 25 de enero, todos los cristianos nos sentimos especialmente unidos por la oración común al constatar que, aunque todavía estamos separados en la comunidad de la Iglesia, necesitamos la unidad que Cristo pidió para sus discípulos. Esta situación, aunque sigue siendo dolorosa porque es una herida abierta entre los cristianos, nos llena de esperanza, porque cada día todos somos más conscientes de que no podemos seguir así, ofreciendo un testimonio cristiano dividido que resta credibilidad y eficacia.

Los obispos que integramos la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales dirigimos una breve exhortación a todos los católicos, y también a todos los cristianos españoles. Todos somos hijos de Dios, y por ello, somos hermanos. A todos nos interesa que la familia cristiana viva en un clima de paz y de unidad, pero también de respeto y convivencia. Sabemos de nuestras diferencias, pero no tenemos derecho a seguir con nuestras separaciones. Todos tenemos que pedir la unidad respetando la diversidad: la unidad tiene su origen en Dios y la diversidad es una característica de nuestra fraternidad.

La unidad de los cristianos a lo largo de la historia ha sido quebrada en numerosas ocasiones, y hemos de ser conscientes de ello. Quizá nosotros no habremos provocado las divisiones, pero tenemos que preguntarnos si no estaremos manteniendo esta situación anómala, si estamos haciendo todo cuanto está en nuestras manos, si estarnos convencidos de que la unidad es necesaria. Solamente así la unidad, que humanamente parece siempre lejana, se comenzará a percibir cada vez más cercana.

Sin embargo, la aspiración por la unidad de los cristianos requiere la pregunta por nuestra fidelidad personal a Dios. A Él tenemos que volver nuestra mirada y reconocer el amor que tiene a sus hijos. Si Dios quiere la unidad, la Iglesia ha de ser comunidad donde se proclama la misma fe, se celebra la presencia sacramental de Cristo y somos guiados por su Espíritu, Cada cristiano está invitado a íntensificar su adhesión a Cristo y su vinculación a la Iglesia.

Para poner remedio a las divisiones, fruto egoísta del corazón humano, sabemos la importancia que tiene el ecumenismo como medio de promover la unidad. Como Juan Pablo II nos recuerda constantemente, es algo esencial para la Iglesia y prioritario para su misión apostólica. Por ello, la meta del ecumenismo es la unidad, y el estímulo para conseguirla es la oración.

La oración por la unidad de los cristianos no se reduce a una semana o a un día especial. Siempre, cada día, pedimos al Señor que conceda a su Iglesia la paz y la unidad. Y lo pedimos porque la unidad forma parte del ser de la Iglesia y del quehacer del cristiano. Por ello, la unidad es don y tarea: es un don de Dios que ha querido para su pueblo. constituido como Iglesia; pero también es tarea nuestra de cada día, para mantenernos en fidelidad a Dios y en comunión con todos nuestros hermanos.

La unidad siempre ha sido una planta delicada. Crece junto a la corriente de agua, pero tiene que resistir frente a todas las adversidades. El lema escogido para este año está tomado de un salmo que, leído y meditado en clave crístiana, es una profesión de fe: Dios es la fuente de la vida. La uni-

[5] Mensaje para la XVII Jornada Mundial de la Juventud (23-28 de Julio de 2002), n. 4.

dad que queremos los cristianos y que pedimos en la oración tiene su origen en Dios. De esa fuente divina deriva el cauce del río. La unidad se acrecienta en el río del ecumenismo, y se agosta cuando la humedad se ha sustituido por la sequedad del desierto.

Aquella mujer samaritana que nos refiere el evangelista san Juan estaba cansada del camino y necesitaba saciar su sed sacando agua de un pozo. Cristo fue para ella descanso hecho conversación y fuente que sacia plenamente. Los cristianos no tenemos que sacar agua del pozo para beber: tenemos en Cristo la fuente que brota de su costado.

Animamos, pues, a todos los cristianos a sentirse unidos por la oración en esa especial semana de oración por la unidad, y a mantener siempre ese deseo de alcanzarla, mediante el testimonio común, el conocimiento y amor fraternos, la colaboración mutua.

Finalmente, nuestro mensaje contiene también una exhortación: secundando la iniciativa del Papa Juan Pablo II de dedicar el próximo día 24 de enero, a una Jornada de oración en Asís, en la que otros líderes religiosos y especialmente católicos y musulmanes imploren la paz tan amenazada, deseamos que nuestra oración en ese día tenga en cuenta esta intención. Es un testimonio común que los cristianos podemos ofrecer, porque todos hemos de ser solidarios ante los problemas que vive nuestro mundo.

Nuestro saludo va acompañado de una bendición y de un particular afecto para todos, católicos y no católicos, hermanos siempre en el Señor.

† Agustín, Arzobispo de Valencia
† José, Obispo de Tui-Vigo
† Adolfo, Obispo de Ávila
† Jesús, Obispo auxiliar de Orihuela-Alicante
† Esteban, Obispo auxiliar de Valencia
† Ambrosio, Obispo emérito
de Barbastro-Monzón
† Jaume, Obispo emérito de Girona

NOMBRAMIENTOS

1. DE LA SANTA SEDE

Arzobispo de Oviedo

La Nunciatura Apostólica en España comunica que el día 7 de enero de 2002 el Santo Padre Juan Pablo II ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la archidiócesis de Oviedo, presentada, en conformidad con el canon 401 § 1, por Mons. **Gabino Díaz Merchán**, y que ha nombrado Arzobispo de Oviedo a Mons. **Carlos Osoro Sierra**, hasta ahora Obispo de Orense.

El Arzobispo electo de Oviedo, Mons. Carlos Osoro Sierra, nació en Castañeda, provincia y diócesis de Santander, el 16 de mayo de 1945. Fue ordenado sacerdote el 29 de julio de 1973.

Tiene cursados estudios de Magisterio, está licenciado en Teología y Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca, en Ciencias Exactas por la Universidad Complutense de Madrid y en Pegadogía por la Universidad civil de Salamanca.

En su diócesis originaria de Santander, trabajó tres años en la pastoral parroquial. Después fue, entre 1976 y 1996, Secretario General del Obispado, Delegado Episcopal de Vocaciones y Apostolado Seglar, Vicario de Pastoral y Rector del Seminario. Entre 1977 y 1992 fue asimismo Vicario General. En 1991 fue nombrado Canónigo de la Catedral de Santander, cuyo Cabildo presidió entre 1993 y 1996.

El 27 de diciembre de 1996 fue nombrado Obispo de Orense. Recibió la ordenación episcopal el 22 de febrero de 1997. Desde marzo de 1999, es también el Presidente de la Comisión Episcopal del Clero de la Conferencia Episcopal Española.

Mons. Gabino Díaz Merchán se jubila tras más de 36 años de ministerio episcopal. Entre 1965 y 1969 fue Obispo de Guadix y desde 1969, Arzobispo de Oviedo. Fue Presidente de la Conferencia Episcopal Española entre 1981 y 1987. En la actualidad, es miembro del Comité Ejecutivo de la CEE. Nació el 26 de febrero de 1926 en la localidad toledana de Mora. Fue ordenado sacerdote en 1952. Desde entonces hasta su ordenación episcopal perteneció al presbiterio diocesano de Toledo.

Obispo de León

Con fecha 19 de marzo de 2002, La Nunciatura Apostólica en España comunica que el Santo Padre Juan Pablo II ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de León, presentada, en conformidad con el canon 401 § 1, por Mons. **Antonio Vilaplana Molina**, y que ha nombrado Obispo de León a Mons. **Julián López Martín**, hasta ahora Obispo de Ciudad Rodrigo.

El Obispo electo de León, Mons. Julián López Martín, nació en Toro (Zamora) el 25 de abril de 1945. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Zamora. Es doctor en Teología Litúrgica por el Pontificio Ateneo "San Anselmo" de Roma. Fue ordenado sacerdote el 30 de junio de 1968.

En su ministerio sacerdotal, trabajó en la pastoral parroquial en la ciudad de Zamora, fue profesor de religión, canónigo de la Catedral, delegado diocesano de Pastoral Litúrgica y Consiliario diocesano del Movimiento Familiar Cristiano. Fue asimismo Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Nombrado por el Papa Juan Pablo II Obispo de Ciudad Rodrigo, recibió la ordenación episcopal el 25 de septiembre de 1994. En la CEE fue miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia desde entonces hasta febrero de 2002, en que fue elegido Presidente de esta misma Comisión Episcopal.

Arzobispo de Burgos

La Nunciatura Apostólica en España comunica que el 28 de marzo de 2002, día de Jueves Santo, el Santo Padre Juan Pablo II ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Burgos, presentada, en conformidad con el canon 401 § 1, por Mons. **Santiago Martínez Acebes**, y que ha nombrado Arzobispo de Burgos a Mons. **Francisco Gil Hellín**, hasta ahora Obispo Secretario del Pontificio Consejo para la Familia.

Mons. Martínez Acebes cumplió los 75 años de edad el pasado 13 de julio. Era Arzobispo de Bur-

gos desde diciembre de 1992. Con anterioridad, entre 1987 y 1992, fue Obispo de Plasencia. Pertenece a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.

Mons. Francisco Gil Hellín nació en Murcia el 2 de julio de 1940. Fue ordenado sacerdote el 21 de junio de 1964. Es doctor en Teología y licenciado en Teología Moral. Ha sido canónigo penitenciario en las Catedrales de Albacete (1972-1975) y de Valencia (1975-1988). Fue profesor en la Facultad de Teología de "San Vicente Ferrer" de Valencia entre 1975 y 1997, y en Roma del Instituto "Juan Pablo II" para estudios sobre el matrimonio y la familia y del Ateneo Pontificio de la Santa Cruz.

En 1985 fue nombrado Subsecretario del Pontificio Consejo para la Familia, Dicasterio del que fue Secretario entre 1996 y la fecha de su traslado a la sede arzobispal de Burgos. El 3 de abril de 1996 fue nombrado Obispo titular de Cizio, recibiendo la ordenación episcopal el 1 de junio de ese mismo año.

Obispo de Almería

La Nunciatura Apostólica en España comunica, con fecha 15 de abril de 2002, que el Santo Padre Juan Pablo II ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Almería, presentada, en conformidad con el canon 401 § 1, por Mons. **Rosendo Álvarez Gastón**, y que ha nombrado Obispo de Almería a Mons. **Adolfo González Montes**, hasta ahora Obispo de Ávila.

Mons. Rosendo Álvarez cumplió los 75 años de edad el pasado 10 de agosto. Era Obispo de Almería desde junio de 1989. Con anterioridad, entre 1985 y 1989, fue Obispo de Jaca.

El Obispo electo de Almería, Mons. Adolfo González Montes, nació en Salamanca el 13 de noviembre de 1946. Está licenciado en Filosofía y Letras y doctorado en Teología. Realizó también los cursos de doctorado en Filosofía.

Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1972. En su ministerio sacerdotal trabajó en el mundo de la universidad, de la pastoral universitaria y de las relaciones interconfesionales. Fue catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Fue nombrado Obispo de Ávila en mayo de 1997, recibiendo la ordenación episcopal el 5 de julio de ese mismo año. Desde entonces ha sido también Gran Canciller de la Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila. En la CEE es, en el presente trienio, Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades y Vicepresidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, y miembro de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. Desde 1989 es Consultor del Pontificio Consejo para la promoción de la Unidad de los Cristianos.

2. DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- S. E. Mons. **Atilano Rodríguez Martínez**, Obispo auxiliar de Oviedo: Consiliario de Acción Católica Española.
- S. E. Mons. **Juan-José Omella Omella**, Obispo de Barbastro-Monzón y Administrador Apostólico de Jaca y de Huesca: Consiliario de «Manos Unidas».
- S. E. Mons. **César-Augusto Franco Martínez**, Obispo auxiliar de Madrid: Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas.
- Rvdo. D. **Antonio Cartagena Ruiz**, sacerdote de la Diócesis de Orihuela-Alicante: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (renovación).
- Rvdo. D. **José Rico Pavés**, sacerdote de la Archidiócesis de Toledo: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (renovación).
- Rvdo. D. **Modesto Romero Cid**, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid: Director del Secretario de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (renovación).
- Rvdo. P. **Juan-María Canals Casas**, C. M. F.: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia (renovación).
- Rvdo. D. **José-María Gil Tamayo**, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social (renovación).
- Rvdo. D. **Anastasio Gil García**, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias (renovación).
- Rvdo. P. **Jesús Sanz Montes**, O. F. M.: Director del Secretariado de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores (renovación).
- Rvdo. D. **José-María León Acha**, sacerdote de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral (renovación).
- Rvdo. D. **Fernando Fuentes Alcántara**, sacerdote de la Diócesis de Cuenca: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (renovación).
- Rvdo. D. **Carlos de Francisco Vega**, sacerdote de la Diócesis de León: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales (renovación).
- Rvdo. D. **José-Luis Moreno Martínez**, sacerdote de la Diócesis de Calahorra y La Calza-

da-Logroño: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

- Rvdo. D. **Luis Otero Outes**, sacerdote de la Archidiócesis de Santiago de Compostela: Presidente de la Asociación Española de Catequetas.
- D. **Santiago Saborido Piñero**, de la Diócesis de Jerez de la Frontera: Presidente de la "Federación de Scouts Católicos de Andalucía".
- D. **Juan-José Corral García**, de la Archidiócesis de Valencia: Presidente de la Asociación "Cristianos sin Fronteras".
- Dª **Begoña-Isabel González Pérez**, de la Diócesis de Tenerife: Presidenta Nacional de las Juventudes Marianas Vicencianas.
- Rvdo. P. **José-Luis Cano Soriano**, S. I.: Consiliario General de la Confederación española de antiguos alumnos de la enseñanza católica.
- Rvdo. D. **José Ruis Córdoba**, sacerdote de la Diócesis de Málaga: Presidente General del Movimiento "Misioneros de la Esperanza".
- Rvdo. D. **José-María Martín Sevilla**, sacerdote de la Diócesis de Segorbe-Castellón: Consiliario General de la Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER).
- Rvdo. D. **Gabriel Ramis i Miquel**, sacerdote de la Diócesis de Mallorca: Presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

3. DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

Comisión Episcopal de Pastoral

- Hna. **María del Carmen Martín García**, religiosa de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús: Directora del Departamento de Pastoral de la Salud.

NECROLÓGICAS

Mons. José-María Cases Deordal, Obispo emérito de Segorbe-Castellón

El 21 de abril de 2002 fallecía en Figueras (Gerona) el Obispo emérito de Segorbe-Castellón Mons. José María Cases Deordal. Nació en Santa Eulalia de Riuprimer, diócesis de Vic y provincia de Barcelona, el 26 de diciembre de 1919. Fue ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1943. Perteneció al presbiterio diocesano de Girona. Estaba licenciado en Teología e Historia de la Iglesia. El 6 de febrero de 1972 recibió la ordenación episcopal. Desde entonces hasta abril de 1996 sirvió la diócesis de Segorbe-Castellón. En la CEE perteneció, en distintos trienios, a las Comisiones Episcopales del Clero, Obispos y Superiores Mayores, y Misiones y Cooperación con las Iglesias.

Los documentos de las Asambleas Plenarias del Episcopado Español

● Documento 1
Matrimonio y Familia (1979).

● Documento 2
Dos instrucciones Colectivas del Episcopado Español (1979).
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

● Documento 3
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (1981).
Sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil.

● Documento 4
La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo (1983).

● Documento 5
Testigos del Dios vivo (1985).
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.

● Documento 6
Constructores de la Paz (1986).

● Documento 7
Los católicos en la vida pública (1985).

● Documento 8
Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras (1987).

● Documento 9
Programas Pastorales de la C.E.E. para el Trienio 1987-1990.

● Documento 10
Instrucción Pastoral sobre el Sacramento de la Penitencia.

● Documento 11
Plan de Acción Pastoral de la C.E.E. para el Trienio 1990-1993.

● Documento 12
Plan de Acción Pastoral de la C.E.E. y Programas de las Comisiones Episcopales para el Trienio 1990-1993.

● Documento 13
La Verdad os hará libres (1990).

● Documento 14
Los Cristianos Laicos, Iglesia en el Mundo (1991).

● Documento 15
Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil (1991).

● Documento 15b
El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas (1992).

● Documento 16
Documentos sobre Europa (1993).
La Construcción de Europa, un quehacer de todos.
La dimensión socio-económica de la unión europea. Valoración ética.

● Documento 17
Documentos sobre Pastoral de la Caridad (1994).
La Caridad en la vida de la Iglesia.
La Iglesia y los Pobres.

● Documento 18
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal (1994-1997).

● Documento 19
Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la C.E.E.
Pastoral de la Migraciones en España.

● Documento 20
Sobre la proyectada nueva "Ley del Aborto" (1994).
Declaración de la Comisión Permanente de la C.E.E.

● Documento 21
Matrimonio, Familia y "Uniones homosexuales".
Nota de la Comisión Permanente de la C.E.E. con ocasión de algunas iniciativas legales recientes.

● Documento 22
La Pastoral obrera de toda la Iglesia (1994).

● Documento 23
El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto.
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General.

● Documento 24
Moral y Sociedad democrática (1996).
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 25
Plan de acción Pastoral de la C.E.E. para el Cuatrienio 1997-2000
"Proclamar el año de gracia del Señor".

● Documento 26
La Eutanasia es inmoral y antisocial (1998).
Declaración de la Comisión Permanente de la C.E.E.

● Documento 27
El aborto con píldora también es un crimen (1998).
Declaración de la Comisión Permanente de la C.E.E.

● Documento 28
Dios es amor. Instrucción Pastoral en los umbrales del tercer milenio (1998).
LXX Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 29
La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones (1999).
LXX Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 30
La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino. Instrucción pastoral de la C.E.E ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (1999).
LXXI Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 31
La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX (1999).
LXXIII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 32
Normas Básicas para la Formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas (2000).
LXXIII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 33
La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Instrucción Pastoral (2001).
LXXVI Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 34
Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005. Una Iglesia Esperanzada "¡Mar adentro!" (Lc 5,4)
LXXVII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 35
Orientaciones pastorales para el catacumenado
LXXVIII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA